GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	**4**					
SUPERVISION	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	**X**	**PARA PAGO**	**3**	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	2/09/2023		Hasta:	22/09/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	25/07/2023		Hasta:	22/09/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	**NÚMERO:**	4600015600	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	12/05/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			MINIMA CUANTIA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14826	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			18/05/2023	
OBJETO: "Prestación del servicio para el control de plagas en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas".				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	
	NIT		860.517.395-4	
VALOR [$]:	INICIAL:		CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($50.591.660) incluido el IVA del 19%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($50.591.660) incluido el IVA del 19%	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500060076 de la Secretaria de Suministros y Servicios por $43.843.664	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12/05/2023	
	RPC NUMERO:		4500060077 de la Secretaria de Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por $6.747.996	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		11/05/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		El plazo de ejecución será de ocho meses (08)	

		contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que sobre pase el 12 de diciembre de 2023 del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el DEPARTAMENTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**	
		18/05/2023		12/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		12/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUZ MARINA MARTINEZ ARANGO			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		57.41%.			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		53.92%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Se realizó el TERCER control de manejo integrado de plagas MIP (Insectos rastreros y voladores) en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sedes externas, durante los días 4 al 19 del mes de septiembre del 2023, **en el horario de 8.00 AM - 12:00 MM y de 1.30 PM a 5.30 PM.** Con la siguiente programación:

LUGAR	DIRECCION	FECHA DEL CONTROL
CAD	Piso 13, 12, 11, 10,9	Septiembre 4 control con gel
CAD	Piso 8, 7,6	Septiembre 5 control con gel
CAD	Piso 5,4,3,2	Septiembre 6 control con gel
CAD	Piso 1, sótano interno y sótano externo	Septiembre 7 control con gel
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Calle 42 B N. 52-106	Septiembre 7 y 9 control con gel
CAD Y ASAMBLEA	Calle 42 B N. 52-106	Septiembre 9 control por

DEPARTAMENTAL		aspersión K-Othrine Sc50
CENTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PLAZA DE LA LIBERTAD	Carrera 53a # 42a – 101	Septiembre 9 Control de plagas - Desratización y control de plagas.
ANTIGUA IMPRENTA DEPARTAMENTAL	CRA 48 No.58-11	Septiembre 11 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
ARCHIVO HISTORICO	CRA 51 No 52 - 03	Septiembre 11 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
LABORATORIO DEPARTAMENTAL	CRA 72 A N. 78 B 141 EDIFICIO CIB 3 Y 4 PISO TEL: 3835402	Septiembre 11 Control de plagas - Control de plagas.
ALMACEN SALUD	CALLE 20 No.65 G 57	Septiembre 14 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
PROGRAMA AEREO SOCIAL	CALLE 42 No 52 - 106	Septiembre 11 Control de plagas Julio 17 -Desratización y control de plagas
TRANSITO DPTAL SAN JERONIMO	CRA 50 No 50 – 02 GU22	Septiembre 19 -Desratización y control de plagas
CENTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA ABURRA SUR	Centro Comercial Aves María local 118. Calle 75 sur N. 43 A 202. Sabaneta	Septiembre 15 Control de plagas -Desratización y control de plagas
CARCEL DE YARUMITO	CRA 50 No 50 – 02 GU22	Septiembre 12 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
CASA FISCAL DE ANTIOQUIA	ubicada en la ciudad de Bogotá – Carrera 6 N. 35-76 Barrio La Merced	Septiembre 8 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
ARCHIVO FACTORES DE RIESGO	Bodega Cl. 10 sur #50E-31, Medellín, Guayabal sede posgrado de la Universidad de Antioquia	Septiembre 12 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
BODEGAS DE SAN ANTONIO DE PRADO	Kilómetro 4, vía Heliconia. Rural 10-30 Instalación rural 10-30 N.43303200000000.	Septiembre 18 Control de plagas -Desratización y control de plagas.
INGENIO VEGACHI	Carrera 50 vía hacia Segovia vereda la Cristalina.	Septiembre 19 Control de plagas -Desratización y control de

		plagas.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Invitación Pública y Adendas si las hubiere.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación. Se evidencia de forma física en el CAD y sedes externas, con los informes de seguimiento de la supervisión y el informe del contratista, documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
2. El contratista deberá tener vigente durante toda la ejecución del contrato el Plan de manejo ambiental, emergencias, manejo de residuos, etc., referenciado en los requisitos técnicos.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación. Se evidencia de forma física con los informes de seguimiento de la supervisión documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
3. El contratista deberá tener vigente durante toda la ejecución del contrato acta de visita con concepto favorable (certificación sanitaria) de la dirección territorial de salud, con jurisdicción donde se encuentre ubicada la sede de la empresa de cumplir con los requisitos sanitarios de la sede local de la empresa.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación documento que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
4. El contratista deberá presentar un registro (cuadro) de los productos a aplicar, en donde especifique el nombre del producto, la fecha de expiración (vencimiento), la vigencia del registro	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación documentos que se encuentran en el	Ninguna

sanitario, el principio activo del producto, definir cómo empleará cada producto en la operación de control, anexar la hoja de seguridad, ficha técnica o ficha toxicológica, de cada uno de ellos (para cuando se tenga la necesidad de atender emergencias) (De la hoja o ficha de seguridad se deberá entregar copia a Seguridad y Salud en el Trabajo) con la categoría toxicológica de cada uno de ellos, la plaga que controla, precauciones y antídoto. Se debe presentar la evidencia de utilizar, solamente productos registrados de uso en salud pública, categorías toxicológicas III o IV, se exceptúan los raticidas, estos están clasificados en categoría toxicológica uno, tipo anticoagulantes. Se advierte que están prohibidos: los raticidas en presentación líquida y los productos con registro para uso agrícola o con registro ICA. Los plaguicidas deben estar aprobados por el Ministerio de Salud.			expediente físico y publicado en el Secop. Para el control utilizaron los productos K-Othrine Sc50, Gel K4 anexaron ficha técnica.	
5. El contratista deberá disponer de protocolo para el antes (diagnóstico, situación encontrada de infestación de plagas), el durante (que plaguicidas, cantidad aplicada, sitios de aplicación, fichas técnicas, hojas de seguridad, etc.) y el después (recomendaciones, que limpiar o asear, tiempos de cuarentena, cerrar o abrir puertas, etc.), estar atentos a los sucesos o imprevistos después de realizar las aplicaciones de los plaguicidas. El contratista deberá presentar un plan de manejo de las plagas a controlar, detallando el sistema de aplicación en las áreas (edificios de oficinas en las diferentes sedes), los equipos a utilizar con su respectiva hoja de vida y el registro del mantenimiento realizado. Igualmente detallar los equipos o elementos de protección personal que utilizará en las aplicaciones de plaguicidas, tiempo de uso y cambio de filtros. Se recuerda que donde funcionan aires acondicionados no es del caso emplear sistema de aplicación en nebulización y aspersión. Los aerosoles se expanden por los ductos del sistema causando malestar entre los empleados (dolor de cabeza, náuseas y vómito), para aplicar los plaguicidas en esta forma se requiere que no haya personas en las oficinas o hacerlo en días no hábiles de trabajo. Debe tener un procedimiento de control y manejo integrado de plagas ajustado a la reglamentación vigente.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, entregaron todos los informes respectivos del CAD y sedes externas, documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna

6. El contratista deberá realizar educación sanitaria para reducir o evitar la infestación de plagas en el momento de realizar las operaciones de aplicación (decreto 1843/91, arts. 121, 122).	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante los controles realizados.	Ninguna
7. El contratista debe tener incorporado en sus actividades portafolio, acciones de manejo integral (inteligente) de plagas-MIP; determinantes de las plagas, comportamientos humanos, aseo y limpieza, saneamiento ambiental y otras específicas según el sujeto tratado. Tener desarrollado y documentado un programa preventivo de control de plagas para monitorear continuamente los factores que favorecen su presencia como es el saneamiento básico y el manejo de residuos sólidos y líquidos y ser ejecutado por los clientes potenciales (decreto 1843/91, art. 123).	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
8. El contratista deberá garantizar el uso de los elementos y equipos de protección personal y de seguridad a los aplicadores y personal que esté presente en las aplicaciones. La Gobernación de Antioquia podrá suspender cualquier actividad de aplicación en caso de no cumplirse este requisito.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante los controles realizados en el CAD y las sedes externas.	Ninguna
9. El contratista deberá enviar al personal que disponga para realizar las aplicaciones a recibir una inducción en el Centro Administrativo Departamental, a cargo del equipo de Seguridad y Salud en el trabajo (4 horas aproximadamente), previo al inicio de actividades, este requisito es indispensable para autorizar el ingreso del personal a las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y sedes externas, cada que el contratista envíe aplicadores nuevos deberá realizarse esta inducción.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación. El señor Gilberto Aníbal Mazo Herrera de SST del Departamento dicto la inducción el día 19/05/2023.	Ninguna
10. Cuando el contratista utilice el método de aspersión no debe haber ningún funcionario u otras personas presentes, diferentes a las que estén realizando el proceso de fumigación, quienes deben de estar debidamente protegidas.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación. Durante todos los controles realizados en el CAD y sedes externas.	Ninguna
11. El contratista debe cumplir con toda la normatividad exigida por el decreto 1072 del 2015, en cuanto a Riesgos laborales Titulo 1 Capitulo 4 (Disposiciones generales en riesgos laborales) en especial Articulo 2.2.4.2.2.16.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante todos los controles realizados en el CAD y las sedes externas.	Ninguna

12. Prestar el servicio de manejo integral contra plagas nocivas a la salud pública en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental y en las sedes externas de acuerdo con las características y especificaciones establecidas. La prestación del servicio debe ser oportuna y de acuerdo con la programación establecida entre el Supervisor del contrato y la empresa contratista, la cual especifica el día y la sede donde se realizará el control.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, realizaron el control según el cronograma establecido durante todos los controles en el CAD y las sedes externas.	Ninguna
13. Tener el procedimiento del manejo de plaguicidas o protocolo de prestación del servicio de fumigación avalada por el representante legal.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación documento que se encuentra en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
14. El contratista debe presentar Protocolo de disposición final de roedores.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación documento que se encuentra en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
15. El contratista deberá contar como mínimo con cinco (5) técnicos aplicadores con experiencia superior a un año, en el manejo integrado de plagas (MIP) formados por el SENA y cumpliendo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Adicionalmente deberán adjuntar fotocopia del carné de aplicador de plaguicidas de cada uno de los cinco (5) técnicos, (dicho carné es el que expide la DSSA o del departamento al que pertenezca previo curso de sesenta (60) horas en institución educativa como el SENA u otra entidad autorizada) y certificación laboral de experiencia. El proponente debe tener personal disponible para cumplir con el servicio, bajo contrato laboral y con seguridad social vigente, los cuales se verificarán en la visita técnica.	**100%**	**57.41%**	Técnicos aplicadores aportaron copia del carnet de aplicador, certificado laboral de experiencia, certificados manejo integrado de plagas del SENA y hoja de vida. Los carnet de los técnicos aplicadores fueron verificados con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con la profesional María Alejandra Martínez Calle y todos los certificados se encuentran vigentes. Jeisson Velandia Quiroz con c.c. 1.233.693.598 John Mario	Ninguna

			Benjumea Zapata con c.c. 15.516.145 Jorge Eliecer Cordero de la Ossa con c.c. 92.536.262 José Euclides Bedoya Ochoa con c.c. 1.110.232.964 Álvaro Javier Moreno Rivas con c.c. 1.076.324.850 Sandra Tatiana Sánchez Ocampo con c.c. 53.161.206	
16. El contratista deberá contar con un asesor técnico profesional, debe ser un profesional en el área de la salud, agrónomo, médico veterinario, químico y/o Administración y/o ingenierías con un año de experiencia. Deberá adjuntar certificado de experiencia, Copia del diploma o acta de grado. Dicho profesional deberá contar con capacitación y entrenamientos específicos, quien deberá tener carnet de asesor técnico vigente expedido por la Dirección Seccional de Salud. La asistencia técnica debe estar respaldada por un contrato de asesoría no inferior a cuarenta (40) horas mensuales, según tamaño de la Empresa y número de empleados art. 108 Decreto 1843 de 1991.	**100%**	**57.41%**	Un Asesor Técnico: Ingeniero Agrónomo Néstor Alfonso Duarte Molano con c.c. 1.049.611.338 Carne de Asesor técnico Certificado de experiencia Copia del diploma Ingeniero Agrónomo Matricula profesional del 15/12/2011 Contrato de asistencia técnica. Los documentos se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
17. El contratista deberá contar con una (1) persona para el trabajo en alturas y un (1) coordinador de trabajo en alturas. Los cuales deben poseer certificado actualizado y vigente para trabajos en altura. Para acreditar este perfil se deberá anexar certificado con un año de experiencia en esta actividad. De igual forma deberá anexar certificado de trabajo en alturas expedido por el SENA o entidad autorizada por esta.	**100%**	**57.41%**	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS si cumple y fueron verificados en la página de ministerio de trabajo los certificados de trabajo seguro en alturas de los señores ALVARO JAVIER MORENO RIVAS C.C. 1076324850 nivel autorizado y JOSE EUCLIDES	Ninguna

			BEDOYA OCHOA CC 1110232964 nivel autorizado y Coordinador. Los documentos se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	
18. Plan de emergencias relacionado con seguridad y salud en el trabajo, el cual el proponente deberá aportarlo junto con su propuesta, ya que hace parte de las exigencias del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es de anotar que este plan es interno y no hay norma que exija que debe ser aprobado por una entidad específica, pero si debe ser presentado en la documentación de la propuesta.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
19. El contratista deberá tener registro de los equipos a utilizar con su respectiva hoja de vida y el registro del mantenimiento realizado. Igualmente detallar los equipos o utensilios de protección personal en cantidad suficiente que utilizará en las aplicaciones de plaguicidas, tiempos de uso y cambios de filtros. Adjuntar constancia del mantenimiento preventivo de los equipos	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
20. El contratista debe presentar certificación de afiliación del personal a riesgos profesionales (ARL), de acuerdo al nivel de riesgo de las actividades a desempeñar.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
21. El contratista no podrá cambiar los productos sin autorización expresa de la Gobernación de Antioquia, y cuando sea autorizado deberá entregar previo al uso del producto la Hoja o Ficha de seguridad al supervisor del contrato y copia a Seguridad y Salud en el Trabajo.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación.	Ninguna
22. El contratista deberá contar con sede operativa en la ciudad de Medellín o Área Metropolitana del valle de Aburrá y disponibilidad para atender el Centro Administrativo Departamental y sedes externas.	**100%**	**57.41%**	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS Municipio: Medellín Dirección: Calle 30 N: 71-37	Ninguna
23. Para atender la Casa Fiscal de Antioquia ubicada en la ciudad de Bogotá y las otras sedes que no se encuentren en el Área Metropolitana el contratista deberá	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación. Se	Ninguna

responder por el control de plagas ya sea directamente o a través de una alianza que haga con otra empresa radicada en la ciudad de Bogotá u otros municipios, los cuales deberán cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y ambientales, descritos en el estudio previo y el contrato.			prestó el servicio en la Casa Antioquia Bogotá.	
24. El servicio incluirá también la prestación de asesoría y capacitaciones que la administración requiera referente al tema. Atención personalizada a quejas y reclamos. Capacitar al personal asignado por el Departamento de Antioquia en temas de Biología y comportamiento de plagas. Se deben realizar mínimo 2 capacitaciones durante la vigencia del contrato.	**100%**	**57.41%**	Se dictó una capacitación al personal de aseo y cafetería de la empresa Asear y el personal vinculado de la Gobernación el día 26 de julio a las 3PM.Anexo listado de asistencia.	Ninguna
25. El contratista deberá efectuar las labores de control de plagas en los días y horarios previamente acordados con el Departamento de Antioquia (de lunes a sábado de 8.00 AM a 6.00 PM) teniendo en cuenta preservar la salud de los empleados y usuarios. Se hará un análisis especial de los horarios en caso de realizarse fumigaciones con sustancias de grado de toxicidad considerable, o métodos como aspersión o nebulización.	**100%**	**57.41%**	El contratista realizo el control en el CAD y sedes externas, durante las fechas programadas en el CAD y las sedes externas. Dio cumplimiento a los cronogramas establecidos.	Ninguna
26. El contratista deberá tener disponibles, muestras de los productos que se aplicarán debidamente etiquetados que permita su identificación, fecha de elaboración, fecha de vencimiento, seguridad de uso, dosificación y datos que faciliten su identidad frente a eventuales accidentes durante las aplicaciones. Lo anterior podrá ser solicitado en cualquier momento por el Departamento de Antioquia.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante los controles realizados en el CAD y las sedes externas.	Ninguna
27. Cumplir con todas las normas de seguridad en el manejo de plaguicidas y dotar al personal que destine a la prestación de los servicios objeto del contrato, con escarapela de identificación y los elementos de protección necesarios para realizar sus labores, de acuerdo con la hoja de seguridad.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante los controles realizados en el CAD y las sedes externas.	Ninguna
28. El contratista deberá cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la prestación de los servicios. El contratista deberá cumplir con un transporte adecuado de plaguicidas, el cual deberá cumplir con toda la normatividad existente.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante los controles en el CAD y las sedes externas.	Ninguna

29. El contratista deberá suministrar al departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato. Un informe que contenga: fecha, control realizado, nombre de la persona que aplicó el control, nombre y firma de la persona que recibió el servicio, sede y/o lugar de aplicación del control. Entregar informes de la gestión realizada con registro fotográfico al Supervisor encargado para efectuar seguimiento a las acciones propuestas.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante los controles realizados en el CAD y las sedes externas. Entregaron el diagnóstico de la situación y certificado del servicio, informe de seguimiento mes de septiembre. Los documentos se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
30. La atención de reclamaciones se hará dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, siguientes a la solicitud de reclamación. La atención de urgencias deberá ser atendida inmediatamente.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación durante este periodo solicitamos atenciones urgentes para el piso 10 cafetín y la subestación.	Ninguna
31. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Invitación Pública y Adendas si las hubiere.	**100%**	**57.41%**	El contratista ha cumplido con esta obligación, entregaron todos los informes respectivos. Documentos que se encuentran en el expediente físico y publicado en el Secop.	Ninguna
TOTAL	**100%**	**57.41%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje se determinó por el cumplimiento que ha tenido el contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, cumplimiento de la efectiva ejecución física del contrato (18 de mayo a 12 de diciembre de 2023).

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista ha cumplido con esta obligación, declaración juramentada firmada por la representante legal JOSÉ DE JESUS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.299.300 de Arauca.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista cumple con la normatividad que rige la contratación de personal de acuerdo con el código laboral, cumple con todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo, y las demás normas vigentes, establecidas por el Ministerio del Trabajo. Cumple con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, Administradora de Riesgos Laborales — ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utiliza en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015. Certificado firmado por el representare legal JOSÉ DE JESUS RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.299.300 de Arauca con fecha de septiembre 20 de 2023.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en el Secop y el expediente físico mes de septiembre.	El contratista presentó toda la información y documentación necesaria.
2. Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista suministro todos los equipos y herramientas necesarios para el cumplimiento del proceso contractual.
3. Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	CUMPLE	Se verifica en las planillas de control firmado por los servidores públicos atendidos y reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista suministro el personal necesario para el cumplimiento del proceso contractual.
4. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido con los medios para la ejecución del contrato.
5. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en el Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido con la normatividad ambiental para la ejecución del contrato.
6. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del contrato para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las	CUMPLE	Enviaron las garantías de SEGUROS DEL ESTADO S.A. N.14-44-101182152 y póliza de	El contratista ha cumplido

prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.		responsabilidad civil N. 14-40-1010155514, fecha de expedición 17/05/2023	
7. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido con esta obligación
8. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Enviaron el certificado el 20 de septiembre firmado por el Representante Legal JOSÉ DE JESUS RAMIREZ y planilla de aportes. Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
9. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico, los correos, e-mails, WhatsApp.	El contratista ha cumplido
10. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico, los correos, e-mails, WhatsApp.	El contratista ha cumplido
11. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socio-ambiental.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
12. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
13. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido

solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.			
14. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
15. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	El contratista garantiza la confidencialidad de la información, Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
16. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Entrega la factura N. FED 6078 por valor $ 996.030 de la Secretaria de Salud y la N. FED 6077 por $7.740.950 de la secretaria de Suministros y Servicios. Se verifica en los documentos presentados por el contratista que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
17. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	La secretaria de Hacienda realiza las deducciones correspondientes del pago de la factura.	El contratista ha cumplido
18. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Se verifica en los documentos presentados por el contratista en la etapa precontractual que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
19. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe	CUMPLE	El contratista se encuentra inscrito en el	El contratista ha cumplido

inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).		Municipio de Medellín. Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	
20. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido
21. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento de la supervisión que reposan en Secop y el expediente físico.	El contratista ha cumplido

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
2. Coordinar la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad establecida.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
3. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
4. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento y en los correos, e-mails, actas de reuniones.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
5. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento y en la facturación que no presenta reportes de mora.	Se realizan los pagos directamente por la Secretaría de Hacienda y ellos realizan la programación de pagos de acuerdo con la disponibilidad y plan de pagos.
6. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento y en los correos, e-mails, actas de reuniones.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.

7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Se verifica en los informes de seguimiento y en los correos, e-mails, actas de reuniones.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
8. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	La administración designó a Luz Marina Martínez Arango radicado 2023020023299 para ejercer la supervisión del presente contrato.
9. Poner a disposición del contratista, la información necesaria que se requieran para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
10. Tener al día el reporte del SECOP II con los informes y el seguimiento del contrato.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.
11. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE	Se verifica con la información publicada en Secop y la que está en el expediente físico.	El Supervisor del contrato ha cumplido con esta obligación.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$50.591.660	$0	$0	$50.591.660
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$50.591.660	$0	$0	$50.591.660
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 18.541.390	$0	$0	$ 18.541.390
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 18.541.390	$0	$0	$ 18.541.390
7. Recursos ejecutados	$ 27.278.370	$0	$0	$ 27.278.370
8. Recursos no ejecutados	$ 23.313.290	$0	$0	$ 23.313.290

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
1/09/2023	Nos reunimos con la representante Sandra Sánchez de Fumicol en las instalaciones del	Se programó el refuerzo del mes de septiembre en el CAD y las sedes

	CAD y se programó el refuerzo del control de plagas en el CAD y sedes externas y por parte de la Dirección de Servicios Generales la supervisora del contrato Luz Marina Martínez Arango.	externas.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: En contraprestación por los servicios recibidos, EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA reconocerá al CONTRATISTA los pagos, con base en la facturación de los servicios efectivamente recibidos y verificados por parte del supervisor designado.

Las obligaciones surgidas del contrato se reconocerán mediante pagos bimensuales de acuerdo a los servicios prestados a la entidad, se realizarán los pagos previa presentación de la factura o documento soporte de los servicios prestados, en la Tesorería General del Departamento, previa entrega a satisfacción, presentación y aprobación de la factura con el visto bueno por parte del supervisor del contrato; acompañada del informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal en la cual conste el recibo de los servicios a satisfacción y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de Ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean el caso.

Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

* Estampilla Pro Hospital 1% del valor del contrato.
* Estampilla Pro Desarrollo 0.6% del valor del contrato.
* Estampilla Pro Anciano 2% del valor del contrato.
* Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" 0.4% del valor del contrato.
* Estampilla Pro desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato
*Tasa pro deporte y recreación 1% del valor del contrato: El Departamento aplicará la retención del 1% por concepto de tasa de Deporte y Recreación, al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con el título VII de la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020.
* Estampilla Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital 0.4%

Habrá lugar a las excepciones establecidas en la Ordenanza 020 de 2022 y en la Ordenanza 041 de 2020.

En todo caso, corresponde al Contratista sufragar todos los gastos, impuestos y/o estampillas que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente.

Parágrafo 1. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Parágrafo 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

Parágrafo 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Parágrafo 4. Para el pago el contratista deberá allegar paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
Adicionalmente, y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

Nota: La definición clara del objeto, es la que permite a su vez, a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, establecer la tarifa a aplicar por concepto de retención en la fuente al momento del pago, así como considerar los demás efectos tributarios y contables que se derivan del contrato como su adecuado registro en las cuentas establecidas para cada concepto.

El contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con autoretenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

NOTA: En caso de que el oferente seleccionado para el proceso de selección a desarrollar sea una persona natural, deberá cancelar la seguridad social de acuerdo a los topes establecidos por la ley sin superar los mismos, por lo que deberá cotizar sobre la base cotización mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos, asumiendo lo reglado en el artículo 107 del Estatuto Tributario Nacional y en la circular K2017090000086 del 2/2/2017 de la Secretaria de Hacienda.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	12/05/2023	$50.591.660		$0		$50.591.660	
Adiciones	N/A	N/A				$50.591.660	
Pago No.1 / Desembolso	14/05/2023		$8.736.980	N/A		$ 41.854.680	Recibo a satisfacción N. 5000214332 Factura N. FED 5540 por valor de $7.740.950 de la Secretaria de Suministros y Servicios. Recibo a satisfacción N. 5000214333 Factura N. FED 5541 por valor de $996.030 de la secretaria de Salud
Pago No.2 / Desembolso	24/07/2023		$9.804.410	N/A	$0	$ 32.050.270	Recibo a satisfacción N. 5000216955 Factura N. FED 5744 por valor de $ 8.592.990 de la Secretaria de

							Suministros y Servicios. Recibo a satisfacción N. 5000216956 Factura N. FED 5745 por valor de $ 1.211.420 de la secretaria de Salud
Pago No.3 / Desembolso	22/09/2023			N/A	$8.736.980	$ 23.313.290	Recibo a satisfacción N. 5000220974 Factura N. FED 6077 por valor de $7.740.950 de la Secretaria de Suministros y Servicios. Recibo a satisfacción N.5000220976 Factura N. FED 6078 por valor de $996.030 de la Secretaria de Salud
TOTALES		$50.591.660	$ 18.541.390	$0	$8.736.980	$ 23.313.290	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 3 al contratista, por valor de: OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L $8.736.980, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado firmado por el representare legal JOSE DE JESUS RAMIREZ con fecha de 20 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

No presenta.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Listado de asistencia a capacitaciones.
- Informe del Contratista.
- ordenes de servicio
- Fichas técnicas
- Facturas y recibo a satisfacción.

Para constancia, se firma la presente acta el 22/09/2023:



_____

Nombre: LUZ MARINA MARTINEZ ARANGO
SUPERVISOR

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ, identificado con C.C. N° 4.299.300 de Arauca, en mi condición de Representante Legal de FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS. identificada con NIT. 860517395-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

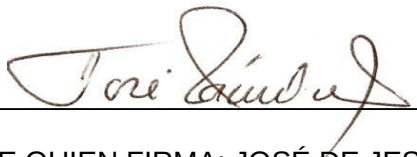
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Medellín, a el 20 día del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Nombre o Razón Social: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS.
NIT 860.517.395-4
Nombre del Representante Legal: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ
C.C. No. 4.299.300 de ARAUCA
Dirección: CALLE 30 N° 71 – 37.
Ciudad: MEDELLÍN

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ
C.C. No. 4.299.300 de Arauca

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860517395	4	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CL 30 71 37	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5575995	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	118228020	9455316462	E	2023/08/24	2023/08/24	BANCO DE BOGOTA	0	$2,444,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEDELLIN (5 Afiliados)																						$7,327,377	$1,172,700			$7,327,377	$403,400			$7,327,377	$293,300			$7,327,377		$510,300		$1,295,744	$64,900		$2,444,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)																						$7,327,377	$1,172,700			$7,327,377	$403,400			$7,327,377	$293,300			$7,327,377		$510,300		$1,295,744	$64,900		$2,444,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																						$7,327,377	$1,172,700			$7,327,377	$403,400			$7,327,377	$293,300			$7,327,377		$510,300		$1,295,744	$64,900		$2,444,600
1	CC	1000727609	AGUILERA MARIN JESUS SANTIAGO									X									25-14	30	$1,295,744	$207,400	EPS002	30	$1,295,744	$162,000	CCF04	30	$1,295,744	$51,900	14-11	30	$1,295,744	6.960%	$90,200	30	$1,295,744	$64,900	No	$576,400
2	CC	1110232964	BEDOYA OCHOA JOSE EUCLIDES									X									231001	30	$1,931,531	$309,100	EPS010	30	$1,931,531	$77,300	CCF04	30	$1,931,531	$77,300	14-11	30	$1,931,531	6.960%	$134,500	30	$0	$0	Si	$598,200
3	CC	15516145	BENJUMEA ZAPATA JOHN MARIO									X									230201	30	$1,377,190	$220,400	EPS010	30	$1,377,190	$55,100	CCF04	30	$1,377,190	$55,100	14-11	30	$1,377,190	6.960%	$95,900	30	$0	$0	Si	$426,500
4	CC	92536262	CORDERO DE LA OSSA JORGE ELIECER									X									230301	30	$1,333,381	$213,400	EPS037	30	$1,333,381	$53,400	CCF04	30	$1,333,381	$53,400	14-11	30	$1,333,381	6.960%	$92,900	30	$0	$0	Si	$413,100
5	CC	1076324850	MORENO RIVAS ALBARO JAVIER									X									230201	30	$1,389,531	$222,400	EPS010	30	$1,389,531	$55,600	CCF04	30	$1,389,531	$55,600	14-11	30	$1,389,531	6.960%	$96,800	30	$0	$0	Si	$430,400
Total			**Afiliados(5)**																			$7,327,377	$1,172,700			$7,327,377	$403,400			$7,327,377	$293,300			$7,327,377		$510,300		$1,295,744	$64,900		$2,444,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860517395	4	FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CL 30 71 37	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5575995	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	118228020	9455316462	E	2023/08/24	2023/08/24	BANCO DE BOGOTA	0	$2,444,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$1,172,700	$0	$0	$1,172,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$309,100	$0	$0	$309,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$207,400	$0	$0	$207,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$213,400	$0	$0	$213,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$442,800	$0	$0	$442,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$510,300	$0	$0	$510,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$510,300	$0	$0	$510,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$293,300	$0	$0	$293,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$293,300	$0	$0	$293,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$403,400	$0	$0	$403,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$188,000	$0	$0	$188,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$53,400	$0	$0	$53,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,000	$0	$0	$162,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$38,900	$0	$0	$38,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$38,900	$0	$0	$38,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				**5**	**$2,444,600**	**$0**	**$0**	**$2,444,600**

FUMIGADORES DE COLOMBIA
FUMICOL SAS
NIT 860.517.395-4
cra 17 42-03
Tel: (601) 2205213
Bogotá - Colombia
facturas@fumicol.co

Factura electrónica de venta
No. FED 6078

Señores	GOBERNACION DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(601) 4099000 - Ext. 000
Dirección	CALLE 42 B NO. 52 - 106 P 1 OFC 111	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/09/2023, 13:00
Expedición	22/09/2023, 13:00
Vencimiento	22/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION DE ANTIOQUIA SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) PROGRAMA AEREO SOCIAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	228,000.00	19 %	43,320.00	271,320.00
2	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) ALMACEN SECCIONAL DE SALUD EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	235,000.00	19 %	44,650.00	279,650.00
3	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) LABORATORIO DEPARTAMENTAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	241,000.00	19 %	45,790.00	286,790.00
4	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) ARCHIVO FACTORES DE RIESGO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	133,000.00	19 %	25,270.00	158,270.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Novecientos noventa y seis mil treinta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2023-10-22 por $ 996,030.00

Total Bruto	837,000.00
IVA 19% Compras Ventas	159,030.00
Total a Pagar	**996,030.00**

Observaciones:
EL COMPRADOR COMO PROPIETARIO, SU REPRESENTANTE LEGAL, SU DELEGADO O SU DEPENDIENTE LABORAL, ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALEMNTE EL SERVICIO DESCRITO EN ESTE TITULO VALOR, ESTA FACTURA SE ASIMILA EB SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, CAUSA INTERES DE MORA A LA MAXIMA TASA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO.
POR FAVOR REALIZAR EL PAGO EN CHEQUE, EEFECTIVO O TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN LA CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL No. 083072256 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE FUMIIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045160252 aprobado en 20230228 prefijo FED desde el número 5001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 9,66
CUFE: 7248485d8984ed542337bcceff4e25103ade7162c1c67e799ed09095c043f7fa9c10f3b47b37050780b8a8f7f686ae91

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.09.2023

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000220976

FACTURA: FED 6078	**Nro ACTA:** 3	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200016327	**NIT:** 8605173954	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
Nro CONTRATO: 4600015600	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 12.05.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500060077 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-OF2648	1001714	SERVICIO DE FUMIGACION SALUD	837000	UN	1,000	19%	1,1900	996.030,000

V/R TOTAL NETO	837.000,000
V/R TOTAL IVA	159.030,000
V/R TOTAL	996.030,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

V.Bo.	Estampillas
V.Bo.	Contribución Especial
V.Bo.	Retención de IVA
V.Bo.	Retención en la Fuente
V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
V.Bo.	Retención Empleados 1070
V.Bo.	Retención Industria y Comercio
V.Bo.	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: María Camila Chavarriaga Vaneg

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Martinez Arango , Luz Marina Luz Marina Martinez A.

FUMIGADORES DE COLOMBIA
FUMICOL SAS
NIT 860.517.395-4
cra 17 42-03
Tel: (601) 2205213
Bogotá - Colombia
facturas@fumicol.co

Factura electrónica de venta
No. FED 6077

Señores	GOBERNACION DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(601) 4099000 - Ext. 000
Dirección	CALLE 42 B NO. 52 - 106 P 1 OFC 111	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/09/2023, 12:51
Expedición	22/09/2023, 12:52
Vencimiento	22/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y SEDES EXTERNAS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS CONTRATO NO. 4600015600 DE 2023 SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) CENTRO ADMINISTRATIVO CAD LOS DIAS 4 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	3,750,000.00	19 %	712,500.00	4,462,500.00
2	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) ASAMBLEA DEPARTAMENTAL LOS DIAS 7 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	418,000.00	19 %	79,420.00	497,420.00
3	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) ARCHIVO HISTORICO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	270,000.00	19 %	51,300.00	321,300.00
4	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION)ANTIGUA IMPRENTA DEPARTAMENTAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	295,000.00	19 %	56,050.00	351,050.00
5	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) GERENCIA SEGURIDAD VIAL SAN JERONIMO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	119,000.00	19 %	22,610.00	141,610.00
6	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) CARCEL DE YARUMITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	288,000.00	19 %	54,720.00	342,720.00
7	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) CASA FISCAL EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	326,000.00	19 %	61,940.00	387,940.00
8	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) CENTRO DE ATE4NCION A LA CIUDADANIA ABURRA SUR EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	185,000.00	19 %	35,150.00	220,150.00
9	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) CENTRO DE ATENCION A LA CIUDADANIA PLAZA DE LA LIBERTAD EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	110,000.00	19 %	20,900.00	130,900.00
10	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) BODEGA SAN ANTONIO DE PRADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1.00	230,000.00	19 %	43,700.00	273,700.00
11	SERVICIOS DE DESINSECTACION CONTROL DE PLAGAS (DESINSECTACION Y DESRATIZACION) INGENIO VEGACHI	1.00	514,000.00	19 %	97,660.00	611,660.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023					

Total items: 11

Valor en Letras:
Siete millones setecientos cuarenta mil novecientos cincuenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2023-10-22 por $ 7,740,950.00

Total Bruto	6,505,000.00
IVA 19% Compras Ventas	1,235,950.00
Total a Pagar	**7,740,950.00**

Observaciones:
EL COMPRADOR COMO PROPIETARIO, SU REPRESENTANTE LEGAL, SU DELEGADO O SU DEPENDIENTE LABORAL, ACEPTA Y DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALEMNTE EL SERVICIO DESCRITO EN ESTE TITULO VALOR, ESTA FACTURA SE ASIMILA EB SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, CAUSA INTERES DE MORA A LA MAXIMA TASA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR EL PAGO DESPUES DEL VENCIMIENTO.
POR FAVOR REALIZAR EL PAGO EN CHEQUE, EEFECTIVO O TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN LA CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL No. 083072256 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE FUMIIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045160252 aprobado en 20230228 prefijo FED desde el número 5001 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 9,66
CUFE: 06d9b29247ae1889101d29585ddf0c3d69d2c6402003723658acb83abb47e5e7c5b69f64a68308cf52fb0b19d477d28a

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.09.2023

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000220974

FACTURA: FED 6077	**Nro ACTA:** 3	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016327	**NIT:** 8605173954	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
Nro CONTRATO: 4600015600	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 12.05.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500060076 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1010	1001714	SERVICIO DE FUMIGACION SUMINISTROS	2705854	UN	1,000	19%	1,1900	3.219.966,260
	2		0-1010	1001714	SERVICIO DE FUMIGACION SUMINISTROS	1989854	UN	1,000	19%	1,1900	2.367.926,260
	3		0-1010	1001714	SERVICIO DE FUMIGACION SUMINISTROS	1809292	UN	1,000	19%	1,1900	2.153.057,480
										V/R TOTAL NETO	6.505.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

V.Bo.	Estampillas
V.Bo.	Contribución Especial
V.Bo.	Retención de IVA
V.Bo.	Retención en la Fuente
V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
V.Bo.	Retención Empleados 1070
V.Bo.	Retención Industria y Comercio
V.Bo.	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Gobernación de Antioquia RECIBO A SATISFACCION	Fecha Elaboración: 21.09.2023 Página: 2 de 2

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000220974

V/R TOTAL IVA	1.235.950,000
V/R TOTAL	7.740.950,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: María Camila Chavarriaga Vaneg

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Martinez Arango , Luz Marina

K-Othrine® SC 50

 Foto referencial	**Tipo:** insecticida en Suspensión Concentrada **Grupo Químico**: Piretroide **Ingrediente activo:** Deltametrina CAS 52918-63-5 **Concentración:** 5% Uso en Salud Pública Registro N° RGSP 0049-97 CATEGORIA TOXICOLOGICA III MODERADAMENTE TOXICO

1. INFORMACION GENERAL

K-Othrine® SC50 es un insecticida en formulación Suspensión Concentrada de Deltametrina, conforme a la especificación WHOPES. La Deltametrina original de Bayer es uno de los piretroides biológicamente más activos que además de su óptima actividad insecticida ofrece una gran seguridad a seres humanos, animales domésticos y en general gran protección al medio ambiente. **K-Othrine® SC50** es de amplio espectro de acción contra insectos rastreros y voladores, dando excelentes resultados.

Su formulación ofrece gran poder residual lo que permite controlar los insectos por grandes periodos de tiempo. **K-Othrine® SC50** se mezcla con en agua y se aplica con pulverizadores de prensión tipo Hudson XPert o similares, bombas manuales de presión constante y/o motomochilas. Igualmente se puede realizar aplicaciones residuales dentro y fuera de las instalaciones para el control de insectos rastreros o plagas urbanas.

2. INGREDIENTE ACTIVO

DELTAMETRINA

Nombre IUPAC: S-α-ciano-3-fenoxibencil-(1R,3R)-3-(2,2-Dibromovinil) 2-2 dimetilciclopropano carboxilato
Gramos de Ingrediente activo/litro: 50g
Concentración de i.a.: 5%

Ingredientes aditivos: c.s.p. 100%

3. MODO Y MECANISMO DE ACCION

Contacto e ingestión. Actúa sobre el sistema nervioso central de los insectos, interfiriendo la conducción normal de los impulsos nerviosos. Inicialmente produce en los insectos una fase de intensa agitación, seguida de parálisis general y posteriormente la muerte de estos.

4. RECOMENDACIONES DE USO

Este producto puede ser usado de acuerdo con las recomendaciones que se relacionan a continuación.

Tratamiento Residual para el Control de vectores en Salud Pública

K-Othrine® SC 50 es un insecticida de acción residual para el control de los vectores de la enfermedad de Chagas. La dosis letal suficiente para atacar por contacto a los triatomineos que reposan dentro y alrededor de las viviendas, ubicadas en áreas con alto riesgo a Chagas, es de 25 mg de Deltametrina, grado técnico, por metro cuadrado de superficie.

1. Preparación de la dilución: En el tanque del pulverizador (Aspersora tipo Hudson X-pert) con ayuda de medidor, depositar 100 ml de **K-Othrine® SC50**, completándose posteriormente con agua limpia un volumen de 8L exactos, con objeto de que la preparación quede a una concentración de 0,625% de Deltametrina grado técnico. Cerrar herméticamente la tapa del tanque, agitando varias veces la aspersora para homogenizar la solución acuosa.

2. Aplicación: En la aspersora se debe asegurar una presión media de 50 psi. La distancia desde la boquilla a la superficie a asperjar siempre debe ser 45 cm. La boquilla se recomienda de abanico o cono lleno, se distribuyen en lo posible franjas de rociado sobre las superficies en forma vertical. El ancho de cada franja es de 75 centímetros y debe traslaparse en 5 centímetros con la siguiente. Se debe tener en cuenta los hábitos de los triatomineos para determinar la altura de aplicación, la cual puede ser de más de tres metros. En un segundo el operario desplazará la varilla 48,4 cm. Este movimiento debe ser uniforme a lo largo de todas las franjas.

3. Gasto de insecticida: Cuantitativamente la proporción de aplicación es aproximadamente de 40 ml de dilución por metro cuadrado o sea 8 litros de la suspensión por 200 metros cuadrados de superficie.

OTRAS RECOMENDACIONES DE USO

K-Othrine® SC50, puede ser aplicado en perímetros de instalaciones formando una barrera protectora impidiendo el acceso de los insectos del ambiente. Puede ser aplicado en viviendas, hoteles, restaurantes, aeropuertos, industria alimentaria y no alimentaria, en general todo tipo de instalaciones de salud pública, según las siguientes recomendaciones.

Para el control de insectos rastreros diluir 4 – 6 ml de **K-Othrine® SC50** por litro de agua para un cubrimiento de 16 m^2; en tratamientos residuales en interiores, para obtener una dosis de 12,5 mg de Deltametrina/m^2.

Plaga	Dosis	Cubrimiento
Insectos Rastreros y Voladores	4 - 6 ml / L de Agua	16 m^2
Vectores Malaria y Chagas (Programas de Salud Pública)	100 ml / 8 L de Agua	200 m^2

5. TIEMPO DE RE-INGRESO

El tiempo de reingreso depende de algunas variables como son: área tratada, método de aplicación, ventilación y dosis. En términos generales se recomienda el reingreso al área en un periodo de tiempo de hasta 2 horas.

El tiempo de reingreso puede ser menor siempre y cuando se verifique previamente que la superficie esté seca. Personas y animales pueden ingresar después que el área este completamente seca.

6. BENEFICIOS

- **K-Othrine® SC50** brinda alta residualidad gracias a su formulación fotoestable, por lo tanto, permite disminuir el número de aplicaciones.
- **K-Othrine® SC50** se absorbe fácilmente en la cutícula de los insectos dando un mayor poder insecticida.
- Ofrece amplio espectro de acción controlando insectos volares y rastreros en general como: moscas, mosquitos, zancudos, hormigas, cucarachas y vectores de enfermedades tropicales.

- ❖ Control de plagas en exterior e interior.

- ❖ Bajo olor, No mancha.

7. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Después de aplicar el producto báñese con abundante agua y jabón, lave la ropa contaminada.
- Utilizar protección respiratoria (respirador o máscara), protección ocular y ropa protectora adecuada cuando manipule ó use el producto.
- Verificar el buen estado del equipo de aplicación. Calibrar previo a la aplicación.
- No soplar con la boca las boquillas obstruidas; utilizar un cepillo para destaparlas.
- Lave el equipo en el sitio de la aplicación y deseche esta agua de enjuague en el área tratada.
- No permita ni personas ni animales en el área tratada antes de cumplir el tiempo de re-ingreso.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado. No reenvase el producto.
- No almacenar en casas de habitación. Almacene el producto en sitios seguros retirados de alimentos y medicinas de consumo humano y animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco, seco y ventilado).
- Transpórtelo solamente con productos agroquímicos, NO con productos de consumo humano y animal.

8. INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta adjunta.
- En caso de contacto con los ojos, lave con abundante agua por mínimo 15 minutos, cubra el ojo afectado y lleve al paciente al médico.
- En caso de contacto con la piel, retire la ropa y bañe al paciente con abundante agua y jabón y lleve al médico.
- En caso de intoxicación por inhalación, retire la víctima de la zona de contaminación, lleve al aire libre y mantenga al paciente acostado de medio lado y vigile que éste respire.

GUIA PARA EL MÉDICO

- Medidas de descontaminación general, si ha sido ingerido, practicar lavado gástrico, terminando con carbón activado y sulfato sódico.

- No hay un antídoto específico, por lo tanto, cualquier tratamiento debe ser sintomático.
- En caso de ingestión, no inducir el vómito. Administrar 200 ml de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua, terminando con carbón activado y sulfato sódico.
- Si hay convulsiones usar Diazepam IV, contar con asistencia respiratoria.
- Si hay ardor y comezón en piel aplicar una mezcla de: 50% de crema con vitamina E, y 50% de Xilocaina.
- Contraindicaciones: altas dosis de atropina compuestos adrenérgicos (ej. adrenalina, epinefrina), excepto si se requiere RCP.

9. MEDIDIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- En caso de derrame, recoger con materiales absorbentes (aserrín o tierra seca), guardarlo en bolsa plástica y/o caneca y deseche acorde con la entidad local competente.
- Lave el equipo en el sitio de la aplicación y deseche esta agua en el área tratada.
- Toxico para peces, NO contaminar lagos, ríos, estanques ni arroyos con desechos o envases vacíos.
- Respetar las franjas de seguridad en relación con cuerpos de agua, carreteras troncales, núcleos de población humana y animal, o cualquiera otra área que requiera protección especial, 10 metros (terrestre).
- Tóxico a aves.
- Altamente tóxico a abejas. No aplicar en presencia de abejas ó polinizadores ó cerca de enjambres. Preferible aplicar temprano en la mañana o al final de la tarde.

DESTRUCCIÓN DE ENVASES

NINGUN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGAR TRES VECES ESTE ENVASE, VERTER LA SOLUCION EN EL AREA TRATADA; LUEGO INUTILIZAR EL ENVASE

TRITURANDOLO O PERFORANDOLO Y DEPOSITAR EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

LLEVAR EL ENVASE AL CENTRO DE ACOPIO MAS CERCANO DEL PROGRAMA CAMPO LIMPIO, LUEGO DE REALIZAR EL TRIPLE LAVADO.

Para más información de los programas de recolección de envases, consultar en la dirección campolimpiocolombia@andi.com.co

EN CASO DE INTOXICACION, DERRAME O INCENDIO COMUNICARSE CON CISPROQUIM: Línea 01 8000 916012 O EN BOGOTA AL Tel. (1) 288 60 12. ATENCION 24 HORAS.

LINEA BAYER CROPSCIENCE DE SERVICIO AL CLIENTE: 01 8000 111212.

10. PRESENTACIÓN

Frasco de 1 litro.

11. INFORMACION DE CONTACTO

Línea Servicio al cliente: 018000111212
E-mail: ciencias.ambientales@bayer.com
Website: www.environmentalscience.bayer.co

PLAGA'S
TIENDA ECOLOGICA

GEL CUCARACHICIDA Y HORMIGUICIDA
REFERENCIA K4



PLAGA CONTROLADA: **CUCARACHAS Y HORMIGAS.**

FABRICANTE: Larssen Ltda.

MÉTODO DE CONTROL: Elimina ✓ Ahuyenta _____ Captura vivos ___

CARACTERISTICAS

- Ingrediente activo Fipronil al 0.5%. Moderadamente tóxico – Grado III.
- Presentación: Jeringa de 10 gramos.
- Mantener y guardar en su envase original en lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterías, separados del piso.
- Mantener fuera del alcance de los niños y alejado de animales domésticos. NO ALMACENAR junto a alimentos y medicina de uso animal o humano, semillas y cualquier otro producto que entre en contacto directo con humanos y animales.
- Método de limpieza: Cubrir con tierra, arena o aserrín y humedecer el material, luego barrer y recoger con pala colocándolo en un recipiente bien cerrado e identificado para su posterior eliminación segura.

FORMAS DE USO:

- Aplique gotas de K4, con separación de 15cm, en lugares donde se detecten el problema, bisagras y marcos de puertas, grietas, bordes de tomas eléctricas, debajo de las mesas, uniones de paredes y guarda escobas, también puede aplicar debajo y detrás de hornos, calentadores, estufas, neveras, computadores, y demás electrodomésticos.
- Reaplique los puntos en caso de ser consumidos en su totalidad.

DISPOSICIÓN FINAL:

- Métodos de eliminación de envases. Enviarlos en recipientes sellados e identificados a botadero autorizado para este tipo de productos, o reciclaje conforme a la normativa vigente.
- No reutilizar la jeringa.
- NINGÚN EMPAQUE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE USARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO

REGISTRO INVIMA: 2011046801

FICHA TECNICA

RASTOP®

Bloque Parafinado

Rodenticida anticoagulante de segunda generación
Registro sanitario uso en Salud Pública: RGSP 323-2012

Registro INVIMA 2016V-0005094
Concepto Toxicológico: EP 14419-2011
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA Ltda.

COMPOSICION GARANTIZADA:
Tipo: Rodenticida
Ingrediente Activo: Bromadiolona
Grupo Químico : Hidroxicumarinas
Concentración: 0,005%
Categoría Toxicológica: Cat. I
FORMULA:
Cada kilo de producto contiene:
Bromadiolona: ..... 0,05 g
Benzoato de denatonium ..... 0,01 g
Excipientes c.s.p. .....1 Kg

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:
Rastop® es un efectivo rodenticida monodósico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo, el cual presenta un excelente grado de control y un alto grado de seguridad para animales domésticos.
Rastop® es efectivo en una sola dosis, mata todo tipo de ratas y ratones, urbanos y silvestres al consumir su dosis letal en una sola ingesta, incluso aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
Rastop® mata a los roedores en pocos días, sin producir rechazos en la colonia ya que posee una fórmula muy apetecida, debido a su atractivo olor, sabor y textura siendo por ello el raticida de mejor y más rápida aceptación entre los roedores.

Rastop se encuentra formulado en boques y mini bloques; es un efectivo y potente inhibidor de la síntesis de protrombina, generando el control de los roedores que lo consumen en un período de 2 a 3 días posterior al consumo; posee, además, la sustancia benzoato de denatonium, amargante que evita la ingesta humana accidental y de animales no objeto de control.

BENEFICIOS:

- Rastop® bloques mata ratas y ratones (rata de alcantarilla, rata de techo, ratón doméstico) al consumir su dosis letal en una sola ingesta.

- Mata aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
- No provoca rechazos en la colonia.
- Rastop® bloques, posee excelente palatabilidad, debido a su atractivo olor, sabor y textura.
- No presenta grandes peligros ni riesgos de toxicidad aguda para humanos y animales.
- Ideal para usar en cebaderos, en programas de Manejo integrado de plagas.
- Rastop® bloques, viene listo para usar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rastop® bloques, actúa por ingestión, ideal para emplear en la implementación de programas de control de roedores en agroindustrias, zonas turísticas, industrias de alimentos, explotaciones pecuarias, áreas urbanas y salud pública.
En control de ratón doméstico, el cebo debe ubicarse cuidadosamente en zonas protegidas, ya que esta especie no se alimenta en espacios abiertos.
En ratas de alcantarilla y de tejado consumen mayor cantidad de alimento, para un efectivo control coloque Rastop® bloques cada 5 a 10 metros, obteniendo con esto una excelente cobertura.

Se debe reponer los cebos consumidos en forma continua, hasta que cese el consumo.
Luego retire los restos de cebo y recoja los roedores muertos, enterrándolos para evitar olores y problemas sanitarios.
Siempre se debe manipular el raticida con guantes, para evitar su contaminación con olores extraños.
En caso de actividad frecuente de roedores, se recomienda un cebamiento permanente, disponiendo raticida a medida que se necesite.

DOSIS DE APLICACIÓN:

FORMULACION	USO	LUGAR	DOSIS
Rastop® bloques	En áreas perimetrales de hoteles, hospitales, restaurantes, fábricas de alimentos, mataderos, frigoríficos, molinos, planteles avícolas, porcícolas, lecherías, establos y zonas abiertas de casas, edificios, lugares públicos, caños y cultivos, entre otros.	De uso en cebaderos en interiores y exteriores; a campo abierto, en madrigueras, anillos de control, en zonas como desagües, alcantarillas, canaletas y subterráneos. También a orillas de canales y acequias.	**Para ratas**: 1 - 2 cada 5 a 10 m; 1 a 2 bloques por madriguera. **Para ratones**: 1 bloque cada 2 a 4 m (*)

(*) A campo abierto y cultivos se calcula dosis de 1 a 2 kg por hectárea.

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Conserve el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez empleado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta completa y visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo con o cerca de alimentos o medicamentos.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Producto con riesgo leve de irritante ocular; de ser ingerido, genera problemas de coagulación, inhibición de la formación de la vitamina K, originando alteración en los tiempos de protombina
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, por ingestión, se pueden presentar síntomas de intoxicación; puede presentarse hemorragia nasal o en las encías, hemorragia gastrointestinal, hipoprotrombinemia, dolores abdominales, por varios días después de ocurrida la ingestión; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
Realizar monitoreo de tiempo de protrombina, hasta 72 horas.

Primeros Auxilios:

- Si el afectado está inconsciente, no administrar medicamentos ni nada por boca y mantenga al afectado abrigado y en reposo.
- En caso de ingestión, NO provocar el vómito y trasladar inmediatamente a la persona con el envase o etiqueta a un centro médico.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

ANTÍDOTO:

Administrar vitamina K1 oral o inyectable, según indicación médica.

- Tiempo de reingreso: NO aplica.
- Presentaciones: caja x 100 gr, caja x 250 gr, caja x 500 gr, caja x 3 kg, Caja x 10 kg
- NO reutilizar los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado y Distribuido por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá - Siberia Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2. Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
Cota - Cundinamarca - Colombia
www.anasac.co

www.anasac-casayjardin.co

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Almirante Pastene 300. Providencia.
Casilla 336 V. Correo 21. Santiago. Chile.
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

- El presente documento, anula versiones anteriores.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO ASISTENCIA

Código: FO-M1-P7-001
Versión: 02
Fecha de aprobación: Febrero 7 del 2022

FECHA: 26/07/2023 | HORA: 2:30-4:30 PM | LUGAR EVENTO: Piso 1 Capacitación

ASUNTO: Control de Plagas | RESPONSABLE EVENTO: FUMICOL S.A.S.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Mauricio Muñoz	70660243	[illegible]	Gobernación	3225319143		
Yesica Cipriano	1032278198	Aseo	Gobernación	3110403[illegible]		
Andrea Valencia	1039458292	Aseo y cafe	Gobernación	3225989118		Andrea Valencia
nallyb silberto lopez	71662515	Electricista	Gobernación	3136901691		nallyb lopez
Luz Elena Zapata	43737526	Aseo y Cafet	Gobernación	3161862131		Luz Elena Zapata
Hendy Yodira Rpz	43711052	Aseo y Cafetería	Gobernación	3205959450		Hendy Yodira Rpz
Wilson Alvarez	98581326	Aseo	Gobernación	98581326		Wilson A
Monica Gallego V.	3284917	Aseo cafet.	Gobernación	3178905516		Monica Gallego.
Audrea Arango	43619922	Aseo Cafe	Gobernación	3113193784		Audrea Arango
Naydith Cabrales	1067888778	Aseo	Gobernación	3128026178		Nayd D.
Jennifer [illegible]	43978555	Aseo	Gobernación	3008806805		Jennifer [illegible]
Ly Elena Ruiz	43661760	Aseo	Gobernación	3207925036		Ly Elena Ruiz
Ugly Tapias	1045906316	Aseo	Gobernacion	3135508669		Ugly Tapias
Sandra Milena Calle	43928413	Aseo	Gobernacion	3044916081		Sandra Calle.
Angie Quintana	1007506651	Aseo	Gobernacion	3008108465		Angie Quintana
Hilda Mari valle Rivas	21911877	Aseo y cafetin	Gobernación	3117242324		Hilda M valle Rivas
Astrid Eliana	43779766	aseo	Gobernación	3148505101		Astrid Eliana
Sandra Milena Muñoz	32184295	Aseo Cafeteria	Gobernación	3024027448		
Monica Milena D	43744511	Aseo	Gobernacion	3157374673		Monica D
Wilbaf. Alvarez Oporto	1017147709	Cafeteria	Gobernación	311-7402574		Wilbaf. Alvarez
Deivi Luis O	1036604478	Mantenimiento	Gobernacion	3007409710		Deivi Luis O
Lenenya Sanchez B.	1128258411	Aseo - Cafetin	Gobernación	3012770558		Lenenya Sanchez B.
Deivo Vasquez	71718164	planero	Gobernacion	3104267667		Deivo

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administracion Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o academicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Codigo FO-M1-P7-001 Versión: 02 Fecha de aprobación: Febrero 7 del 2022

FECHA: 26/07/2023	HORA: 2:30-4:30 PM	LUGAR EVENTO: Piso 4 Capacitación
ASUNTO: Control de Plagas		RESPONSABLE EVENTO: Fumicol S.A.S.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Noreidi Zapata	1.0016[illegible]	Aseo y cafetería	Gobernación	3016285[illegible]	Zapatapulgarin2012@hotmail.com	
Angela Morales Rasco	1006[illegible]	Aseo y Cafete	Gobernación	3219880057	angela321586@gmail.com	Angela Morales
Naydith Cabrales	1067889[illegible]	Op. Aseo	Gobernación	3128026178		
Edwin Flarc	1534[illegible]	Aseo	Gobernación			
Gabriel A. Gallo	1548[illegible]	Aseo	Asealbo	3128292[illegible]		
Alvaro Restrepo	7191[illegible]	TIPO 1	CHVT	3022508[illegible]		
Juliana Acosta Diaz	1042[illegible]	Aseo y Caf	Gobernación	3122895[illegible]	Juliana1045@gmail.com	
Catalina Espinosa E	1152[illegible]	Op. Aseo	Gobernacion			Catalina E
Yasmin Quintero G	43117073	Aux. Asco y Caf.	Gobernacion	3007787051		Yasmin Quintero G
Jonatan Correa A.	1537[illegible]	Electricista	Gobernacion	3045807791		Jonatan Correa
Maria yamile Menesas	43482629	Aseo y Cafeteria	Gobernación	3022952368	mayamenesesle@gmail.com	yamile m
Angela Ma Garcia G.	43578383	ASE y CAF.	Gobernación	3014069[illegible]		Angela G.
William Restrepo	71690373	Mtto/ASEAR	Gobernacion	3002470657	warestre@gmail.com	
Lilian yonadis cano	215[illegible]	Aseo	Gobernacion	3[illegible]	lilianyonadis@gmail.com	Lilian
Angela Cano	43[illegible]	Aseo	Gobernacion	3011[illegible]	Angelamaricanomenesesle@gmail.com	Angela
Ruth Stella Jimenez	4379[illegible]	Aseo	Gobernación	3[illegible]	estelacarles Sebastian@m	Stella Jimenez
Luz Mirian Marin S	4360[illegible]	Aseo	Gobernacion	3[illegible]	luzmarinas	Luz marinas
Juliet Restrepo	1.017130446	Aseo	Gobernación	3225634247	Yolietthana9@gmail.com	Juliet R.
Gloria Janeth Vivas		SG	gobernacion.	3022450893	gvivez76@Hotmail.com	Gloria
Maricey Mercado	6412612	Aseo	Gobernacion	3143468703		
Francisco [illegible]	1139[illegible]	Aseo	Gobernacion	3005[illegible]		
Jannetth Garcia G	43116925	Aseo y Caf	Gobernacion	3215591915	Jannethgarcia32@gmail.com	
Adriana Moreno Z.	43729796	Aseo y cap.	Gobernacion	3013833776	adriamoza@hotmail.com	Adriana Moreno Zapata

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	LISTADO ASISTENCIA	Código: FO-M1-P7-001 Versión: 02 Fecha de aprobación: Febrero 7 del 2022

FECHA: 26/07/2023	HORA: 2:30 - 4:30 PM	LUGAR EVENTO: Piso 4 Capacitación
ASUNTO: Control de plagas		RESPONSABLE EVENTO: Fumico S.A.S.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Hilda M valle Rivas	21.911877	Aseo y cafetin	Gobernación	3117242324		Hilda M valle
Jina Marcela Acevedo M	1140874841	Aseo	Gobernación	3016763120		Jina Acevedo
Sigifredo Sánchez	98564[illegible]	Mantan.	Gober. A.			
James mejia	98764[illegible]	mantenimiento	Gobernacion	3225c6578		James mejia
Jonatan Correa A.	15370532	Electricista	Gobernacion	3045807799		Jonatan Garcia
Monica Pilgarin Duq	437[illegible]511	Aseo	Gobernación	3157374673		Monica PD.
Zayra Hernandez	37863113	Aseo y cafeteria	Gobernacion	3024529505		Zayra H
Lilian yonadis ortiz P	215[illegible]	Aseo	Gobernación	3137664968		Lilian Ortiz
Angie Quintana T	1007[illegible]	ASEO	Gobernacion	3002103465	AngieQuintana2509@gmail.com	Angie Quintana
Maricela Zapata O	1[illegible]1363[illegible]	Limpieza	Gobernación	3012001081	Maricela3730@hotmail.com	
Arley BETANCUR villa	4816353[illegible]	ELECTRICO	Gobernacion	3104529458		Arley B
Miriam Pajaro V	4166[illegible]98	ASEO cafet.	Gobernación	3043255939		miriam pajaro V
Marcela Alvarez P.	1037[illegible]1	ASEO	Gobernacion	3106559111		Marcela A.
Medellin Hurtado O.	71.227[illegible]	MANTENIMIENTO	Gobernación	312-858-3650		
Edilma Toro R	42411849	Aseo y caf	Gobernación	3508510203		Edilma toro
ADRIANA M. GOMEZ [illegible]	43546463	Aseo y caf.	Gobernación	3113522310		
Sandra Milena Muñoz C.	32184255	Aseo Cafeteria	Gobernacion	3024027446		
[illegible] Gomez V.	71[illegible]27	ASEA	Gobernacion	3048[illegible]401		
Francisco J. Arroyo M.	9870990	Aseo	Gobernacion	3011680643		Fco A. Arroyo
Miryam Monsalvo	42686055	Aseo	Gobernacion	3039704883		Miryam Monsalvo
Sandra Cleuta	43660993	HSEQ	Gob.			Sandra. C
Maria Yolima Chavarria	43887878	Serv Generales	Gobernacion	3044199759		M Yolima Ch
Luis H Tam..	71[illegible]4	mantem.	Gobernac.	71[illegible]4		Luis

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidio el régimen general de la protección de datos personales

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO ASISTENCIA

Codigo: FO-M1-P7-001
Versión: 02
Fecha de aprobación: Febrero 7 del 2022

FECHA: 26/07/2023 HORA: 2:30-4:30 PM LUGAR EVENTO: Piso 4 - Capacitación

ASUNTO: Control de Plagas RESPONSABLE EVENTO: Fumicol S.A.S.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	MUNICIPIO SEDE TRABAJO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Beatriz Elena G	43650830	operaria	Gobernacion	3194162155		Beatriz Elena
Monica Velasquez	43825002	Asea y Caf.	Gobernación	3042021546	Monicavelasquez2206@hotmail.com	Monica Velasquez
Olga Rodriguez	43757866	Aseo y Cafe	gobenacion	3017389528		Olga R.
Dora M. Sanchez	43287504	aseo y cafe	gobernación	3126554417	doramariaSanchez870.com	Dora Sanchez
[illegible]	[illegible]	[illegible]	"	3137433375		[illegible]
Jose Bedoya	1.162324[illegible]	supervisor		3105774420	josebedoya@fumicol.co	Jose Bedoya
Jhon Mario Benjumea	15516145	T.C Plagas		3006598158	J.mario92@gmail.com	[illegible]
Sandra Sanchez	53167206	Administradora	Fumicol	3172487505	sandra.sanchez@fumicol.co	Sandra Sanchez

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Control MIP por Áreas CAD**	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
Lunes 4 sept. 2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
13	1301 sala de reuniones Comité		Falto
13	1302- Centro de Producciones TeleAntioquia	~~[illegible]~~	
13	1303 Coordinación de medios audiovisuales	Katherine Zapata Ros	
13	1304 Despacho de Telecomunicaciones	Daniela R.	
13	1305- Oficina de Comunicaciones	[illegible]	
13	1306- Dirección de Control Interno Disciplinario	Oana M. Marin C.	
13	1307-Sala de Audiencias		Falto
13	Cuartos de aseo Central y Occidental	Adriana Cardona	
13	Baños de hombres y mujeres central y occidental	~~[illegible]~~	
13	Cafetin	Liliana Flórez	
13	Cuarto técnico - ascensores	N/A	
13	Tanques de agua	N/A	
13	Helipuerto	N/A	
13	Bodegas	N/A	
13	Zonas comunes	Daniel Ruiz	

Control				Aplicadores
	Producto	Gel RY	R-Othrine Sc 50	Jose Bedoya Albeiro Molero Jorge Cadavid Santiago Marin Sandra Sanchez
	Cantidad	30 gramos	60 cc	
	Tratamiento	Gel	Insecticida	

REVISÓ:	Nombre:	Luz Marina Molina	Cargo:	Prof. esp.	Firma:	Luz Marina Molina
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo:	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	Jose Bedoya	Cargo:	supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
4/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
12	1200-Despacho del Gobernador		
12	1201-Asesores del Despacho	N/A Daniel	
12	1202- Despacho Secretatía General	Daniel Ruiz	
12	1203- Despacho	Daniel Ruiz	
12	1204- Despacho	Daniel Ruiz	
12	1205 - Salon Consejo de Gobierno	Juan Pablo	
12	1206- Asesores del Gobernador	N/A Daniel	
12	1207- Asesores del Gobernador	N/A Daniel	
12	1208 - Salón Pedro Justo Berrio	Juan Pablo	
12	1209- Secretario Privado	Helga Blum	
12	1210- Secretaria Privada	Helga Blum	
12	Cafetin Central		
12	Cuarto de aseo y cafetin Oriental	Monica G.	
12	Cuarto de aseo y cafetin Occidental	Flor Ch	
12	Baños hombres y mujeres Oriental	Monica G.	
12	Baños hombres y mujeres Occidental		
12	zonas comunes	Monica G.	
12	Cuarto tecnico	N/A	
12	Bodega	N/A	

Control			Aplicadores
	Producto	Gel K4	Jose Bedoya Alvaro moreno Jose valdes Santiago molina Sandra sanchez
	Cantidad	30 gramos	
	Tratamiento	Por Gel	

REVISÓ:	Nombre:	Luz Marina Restrepo	Cargo:	Prof. esp.	Firma:	Luz Marina Restrepo
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo:	Asco	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	Jose Bedoya	Cargo:	Supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Control MIP por Áreas CAD**	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
4/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
11	1101-Despacho Dirección Administrativa de Planeación	Lina Gómez Z.	
11	1102-Asesor Despacho- Dirección Administrativa de Planeación	DAN. B. Ruiz	
11	1103- Asesor	Daniel Ruiz	
11	1104- Oficina Juridica	Daniel Ruiz	
11	1105- Gerencia de Municipios	Jorge Espinal	
11	Mecanismo Departamental Viabilización de Proyectos	LOPEZ LOPEZ	
11	1106- Jovenes con Futuro Secretaria Juventud	- OLGA LUCIA OSORIO	
11	1107 - Centro de Documentación y Archivo	-	
11	1108 - Direccion de Sistemas de Información y Catastro		
11	1109- Gerencia de ~~Parques y Ciudadelas Educativas~~ PERSONAS MAYORES	MARIA ISABEL.	
11	1110 - Despacho Gerencia de Negritudes	Carmen Helena Ramirez P.	
11	1111 - Dirección de Monitoreo, Evaluación y Bancos de Proyectos		
11	1112 - Dirección de Finanzas y Gestión de Recursos		
11	1113 - Sisben		
11	1114 - Dirección de Sistemas de Indicadores		
11	1115 - Dirección de Planeación Estratégica Integral Territorial y del Desarrollo	Mary Isabel Valencia Arcelo	
11	Cuarto de aseo y cafetin Oriental	Sandra Calle	
11	Cuarto de aseo y cafetin Occidental		
11	Baños hombres y mujeres Oriental	- Sandra Calle	
11	Baños hombres y mujeres Occidental	Andrea Patricia	
11	zonas comunes		
11	Cuarto tecnico	N/A	
11	Bodega	N/A	

Control			Aplicadores	
	Producto	Gel KH		Jose Cardozo Jose Bedoya Sandra Sanchez Santiago Ochoa Alba Moreno
	Cantidad	40 gramos		
	Tratamiento	Por Gel		

REVISÓ:	Nombre:	Luz Mila Martinez	Cargo:	Prof. esp	Firma:	Luz Mila Martinez
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo:	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	JOSÉ Bedoya	Cargo:	Supervisor	Firma:	Jose B

Gerencia de contrato:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
4/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
10	Secretaria de Participaciòn Ciudadana	Yelda Greco	
10	Direcciòn Operativa Planeaciòn y Gestiòn	N/A	
10	Despachpo Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud		
10	Coordinaciòn Buen Comienzo	Giovanni Perez	
10	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud		
10	Direcciòn de Organismos Comunales		
10	Despacho Gerencia Indigena		
10	Gerencia MANA		
10	Archivo Subsecretaria Juridica	Franc T	
10	Direcciòn Participaciòn Ciudadana		
10	Archivo		
10	Direcciòn de Procesos y Reclamaciones	N/A	
10	Direcciòn de Asesoria Juridica Contractual	Sandra Yamile Lozano	
10	Direcciòn de Asesoria Legal y de Control	Astrid C.	
10	Subsecretaria Prevenciòn del Daño Antijuridico	Franc T	
10	Subsecretaria Servicios Administrativos	Juliana Noreña	
10	Departamento DAGRAN		
10	Direcciòn Manejo de Desatres		
10	Direcciòn Conocimiento Reduccìòn del Riesgo		
10	Direcciòn Operativa Planeaciòn y Gestiòn		
10	Cuarto de aseo Oriental	Monica Gallego	
10	Cafetin Oriental	Olga R	
10	Baños publicos hombres Oriental	Olga R	
10	Baños publicos mujeres Oriental	Olga R.	
10	Cuarto de aseo Occidental	Lida Maria C	
10	Cafetin Occidental	Lida Maria C	
10	Baños publicos hombres Occidental	Lida Maria C	
10	Baños publicos mujeres Occidental	Lida Maria C.	
10	zonas comunes	Daniel Ruiz	
10	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	N/A	
10	Snacks piso 10	Daniel Ruiz	
10			

10						
10						
10						
Control	Producto	Gel K4		Aplicadores	jose bedoya santiago molina jose cordero sandra sanchez alvaro moreno	
	Cantidad	40 gramos				
	Tratamiento	Control insectos por Gel				
REVISÓ:	Nombre:	Luz Marina Molina	Cargo	Prof sup.	Firma:	Luz Marina Molina
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	Jose Bedoya	Cargo	supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
11/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
9	Seres Infraestructura	Claudi Alvarez.	
9	Secretaria Infraestructura	Claudi Alvar.	
9	Subsecretaria Proyectos Estrategicos		
9	Direcciòn Gestiòn Social y Ambiental	MELISSA ESPADA	
9	Dirección Administrativa y Financiera		
9	Dirección Desarrollo Fisico		
9	Dirección Operativa concesiones APP		
9	Subsecretaria Operativa		
9	Dirección de Proyectos Especiales		
9	Direcciòn Operativa Gestiòn Predial		
9	Dirección de Asuntos Legales	Angela Toro	
9	Direcciòn Instrumentos de Financiaciòn	MELISSA ESPADA	
9	Direcciòn Estructuraciòn de Proyectos		
9	Direcciòn Operativa PMO		
9	Subsecretaria Planeaciòn Infraestructura Fisica		
9	Direcciòn Agua y Saneamiento		
9	Direcciòn Operativa Planeaciòn y Gestiòn		
9	Direcciòn Electrificaciòn		
9	Gerencia Servicios Publicos		
9	Auditorio	Daniel Ruiz	
9	Cuarto de aseo Oriental	LUISA F. ALVAREZ	
9	Cafetin Oriental	LUISA F. ALVAREZ.	
9	Baños publicos hombres Oriental	LUISA F. ALVAREZ.	
9	Baños publicos mujeres Oriental	LUISA F. ALVAREZ.	
9	Cuarto de aseo Occidental	Angela Garcer	
9	Cafetin Occidental	Alejandra Mora	
9	Baños publicos hombres Occidental	Alejandra Mora	
9	Baños publicos mujeres Occidental	Alejandra Mora	
9	zonas comunes	Alejandra Mora	
9	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado		
9	Snacks piso 9	Daniel Ruiz	

Control	Producto	Gel K4			Aplicadores	José Bedoya	
	Cantidad	40 Gramos				Jorge Cordero	
	Tratamiento	Control insectos rastreros x Gel				Alvaro Moreno	
						Santiago Mejia	
						Cristian Sanchez	
REVISÓ:	Nombre:	Luz Ximena Medina	Cargo	Prof. esp.	Firma:	Luz Ximena Medina.	
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz	
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	José Bedoya	Cargo	Supervisor.	Firma:	José B	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Control MIP por Áreas CAD**	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
5/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
8	Secretaria de Salud	- E.N.V.	
8	Subsecretaria Salud Publica	- E.N.V.	
8	Subsecretaria Planeación para la Atención en Salud	- Diana Ochoa	
8	Gerencia COVID	N/A	
8	Dirección Asuntos Legales		
8	Dirección Administrativa y Financiera		
8	Dirección Aseguramiento		
8	Dirección Calidad y Redes de Servicios		
8	Subsecretaria Prestacción y Desarrollo de Servicios de Salud		
8	Dirección Salud Ambiental	Daniel Vargas H.	
8	Dirección Salud Colectiva		
8	Cuarto de aseo Oriental		
8	Cafetin Oriental		
8	Baños publicos hombres Oriental		
8	Baños publicos mujeres Oriental		
8	Cuarto de aseo Occidental	- Rosalba M.	
8	Cafetin Occidental	- Rosalba M.	
8	Baños publicos hombres Occidental	- Rosalba M.	
8	Baños publicos mujeres Occidental	- Rosalba M.	
8	zonas comunes	- Rosalba M.	
8	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	- N/A.	
8	Snacks piso 8	- Juz Dany Flores	

Control			Aplicadores	
	Producto	Gel K4		Jose Bedoya Jorge Cotero Santiago marin Alvaro moreno
	Cantidad	60 gramos		
	Tratamiento	Control insectos rastreros x gel		

REVISÓ:	Nombre:	Jose Maria Molina	Cargo:	Prof. esp.	Firma:	
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel felipe ruiz	Cargo:	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	José bedoya	Cargo:	supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
5/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
7	Información		
7	Centro de Copiado		
7	701- Despacho Contralor, Subcontralor, Asesores de Despacho		
7	702- Auditorio, Sala de Audiencias		
7	703- Atención al Ciudadano		
7	704- Comunicaciones		
7	705- Juridica		
7	706- Control Social		
7	707- Dirección Administrativa y Financiera		
7	708 - Proyectos Especiales		
7	709 - Subdirección Financiera		
7	710 - Control Interno Disciplinario		
7	711 - Subdirección Operativa		
7	712 - Informatica		
7	713 - Subdirección Administrativa		
7	714 - Responsabilidad Fiscal		
7	715 - Planeación		
7	716 - Indagación Preliminar		
7	717 - Control Interno		
7	718 - Auditoria Integrada		
7	719 - Auditoria Delegada		
7	720 - Tesoreria		
7	721 - Compras		
7	722 - Transporte		
7	723 - Almacen		
7	724 - Nomina		
7	725 - Consultorio Medico		
7	726 - Asepucoga	N/A.	
7	Cuarto de aseo Oriental		
7	Cafetin Oriental		
7	Baños publicos hombres Oriental		
7	Baños publicos mujeres Oriental		
7	Cuarto de aseo Occidental		

7	Cafetin Occidental		-Eliceria Gutiez			
7	Baños publicos hombres Occidental		- Juan.C			
7	Baños publicos mujeres Occidental		- Juan.C.			
7	zonas comunes		- Juan.C.			
7	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado					
7	Bodega					
7	Snacks piso 7					
Control	Producto	Gel K4		Aplicadores	Jorge roldero Santiago y maria Jose Bedoya Alvaro moreno	
	Cantidad	40 gramos				
	Tratamiento	Insectos rastreros x gel				
REVISÓ:	Nombre:	Yor Marina Martinez	Cargo	P.S.F. esp.	Firma:	Yor Marina Martinez
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	Jose Bedoya	Cargo	Supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
5/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
6	Secretaria de las Mujeres	- Alexandra J.	
6	Seres Desarrollo Economico	-	
6	Dirección Transversalización	Daniel Ruiz	
6	Dirección Operativa Planeación y Gestión	Daniel Ruiz	
6 2	Dirección Desarrollo Humano Piso 2	N/A	
6	Dirección Operativa		
6	Secretaria Desarrollo Economico	Edelb Zapata	
6	Apoyo Administrativo	-	
6	Apoyo Juridico	Daniel Ruiz	
6	Cuarto electrico	- N/A	
6	Sistema de extracción de incendio	- N/A	
6	Cintoteca	- N/A	
6	Centro de computo	-	
6	Secretaria de las TIC'S		
6	Dirección Fomento y Desarrollo Minero	-	
6	Secretaria de Minas	-	
6	Dirección Fiscalización Minera	-	
6	Dirección Titulación Minera	-	
6	Dirección Operativa Planeación y Gestión	Daniel Ruiz	
6	Gerencia Auditoria Interna	-	
6	Dirección Operativa X	N/A	
6	Dirección Operativa X	N/A	
6	Dirección Operativa X	N/A	
6	Secretaria Inclusión Social	- Mary Luz Ramirez	
6	Dirección Desarrollo e Innovación	Edelb Zapata	
6	Dirección Internacionalización	- Edelb Zapata	
6	Dirección Emprendimiento	Edelb Zapata	
6	Subsecretaria Desarrollo Organizacional		
6	Dirección Planeación y Proyectos	Edelb Zapata	
6	Gerencia Protección Animal		
6	Dirección Operativa X	N/A	
6	Dirección Operativa Credito Productivo	N/A	
6	Dirección Sostenibilidad	-	
6	Dirección Recursos Naturales	-	

6	Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad	[redacted]
6	Baños publicos hombres Oriental	Miliam P
6	Baños publicos mujeres Oriental	Miliam P
6	Cuarto de aseo Oriental	Miliam P.
6	Cafetin Oriental	Johaai M.
6	Cuarto de aseo Occidental	Monica PD
6	Cafetin Occidental	Nelly C.
6	Baños publicos hombres Occidental	Monica PD
6	Baños publicos mujeres Occidental	Monica PD
6	zonas comunes	Nelly Correa
6	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	N/A
6	Snacks piso 6	N/A
6	Archivo	Daniel Ruiz

Control	Producto	Gel K4	Aplicadores	Jorge Castro Jose Bejaga Alvaro Moreno Santiago Mora
	Cantidad	40 gramos		
	Tratamiento	Control insectos rastreros x gel		

REVISO:	Nombre:	Luz Marina Ubaque	Cargo	Prof. esp.	Firma:	Luz Marina Ubaque
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	Jose Bejaga	Cargo	Supervisor	Firma:	Jose B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Control MIP por Áreas CAD**	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
6/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
5	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	Gloria Pelaez	
5	Direcciòn Operativa, Administraciòn y Gestiòn	- N/A	
5	Direcciòn Comercializacion	-	
5	Direcciòn Planificaciòn Agropecuaria	-	
5	Direcciòn Ciencia y Tecnologia	Deicy Mazo	
5	Aula Multiple	-	- Cutto
5	Direcciòn Desarrollo Rural	-	
5	Sala de reuniones		(atto. Creunion)
5	Direcciòn Infraestructura Tecnologica	Daniel Ruiz	
5	Direcciòn de Educaciòn Terciaria		
5	Direcciòn Gestiòn de la Calidad		
5	Subsecretaria de Calidad		
5	Direcciòn Proyectos, Estudios e Investigaciòn	-	
5	Gerencia Discapacidad	-Yamil G	
5	Subsecretaria Planeaciòn Educativa	-Vivian G.	
5	Direcciòn Operativa Plan de Alimentaciòn Escolar	- N/A.	
5	Direcciòn Permanencia Escolar	-	
5	Direcciòn Infraestructura	Lina Herron G.	
5	Baños publicos hombres Oriental	Maria Elena	
5	Baños publicos mujeres Oriental	Maria Elena	
5	Cuarto de aseo Oriental	Maria Elena	
5	Cafetin Oriental	- Maria Elena.	
5	Cuarto de aseo Occidental	- Gloria G.	
5	Cafetin Occidental	- Gloria Vera	
5	Baños publicos hombres Occidental	- Gloria R	
5	Baños publicos mujeres Occidental	- Gloria R	
5	zonas comunes	Gloria G	
5	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	N/A	
5	Snacks piso 5	Daniel Ruiz	
5	Archivo	Daniel Ruiz	

Control					Aplicadores	
	Producto	Gel K4				Alvaro moreno Jose Bedoya Santiago marin Sanchez Sanchez Jose Cordero
	Cantidad	40 gramos				
	Tratamiento	Control insectos rasteros x gel				
REVISÓ:	Nombre:	Luz Mirna Muñoz L	Cargo	Prof. esp.	Firma:	Luz Mirna Muñoz L
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	JOSE BEDOYA	Cargo	Supervisor	Firma:	JOSE. B

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
6/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
4	Archivo de Juridica	Andrea fl.	
4	Secretaria Educaciòn de Antioquia	Andrea fl.	
4	Subsecretaria de Calidad Educativa 5 Piso	N/A.	
4	Equipo Juridico de Contratación		
4	Dirección Asuntos Legales Educaciòn		
4	Taquillas Acreditaciòn	Jenifer Medina ff.	
4	Comunicaciones	Gloria Cortes	
4	Auditorio Gobernadores	Sabado	Cerrado
4	Coordinaciòn Auditorio	Sabado	Cerrado
4	Cocineta Auditorio	Janeth C.	
4	Baños publicos hombres Auditorio	Janeth C	
4	Baños publicos mujeres Auditorio	Janeth C.	
4	Cuarto de aseo Auditorio	Angel	
4	Sala de maquinas		
4	Archivo y Dotaciòn	Hector GGC	
4	Dirección Administrativa y Financiera		
4	Archivo de Juridica		
4	Subsecretaria Administrativa Educaciòn		
4	Dirección Talento Humano Educaiòn	Daniel Ruiz	
4	Dirección de Nomina Y prestaciones Sociales	Alejandro Camargo	
4	Archivo inactivo	N/A.	
4	Baños publicos hombres Oriental	Claudia G	
4	Baños publicos mujeres Oriental	Claudia G	
4	Cuarto de aseo Oriental	Claudia G.	
4	Cafetin Oriental	Marta Cano	
4	Cuarto de aseo Occidental	Rubialba M O	
4	Cafetin Occidental	Paula Grisales	
4	Baños publicos hombres Occidental	Rubialba M O	
4	Baños publicos mujeres Occidental	Rubialba M O.	
4	zonas comunes	Marta Cano	
4	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	N/A.	

4	Snacks piso 4		Daniel Ruiz				
4	Archivo		Daniel Ruiz				
Control	Producto	Gel K4			Aplicadores	Jorge cadena Jorge Bedoya Alvaro moreno Santiago mejia Sandra sanchez	
	Cantidad	40 gramos					
	Tratamiento	Control insectos rastreros x gel					
REVISÓ:	Nombre:	Luz Maria Urbina	Cargo	Prof. esp.	Firma:	Luz Maria Urbina T.	
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Asco	Firma:	Daniel Ruiz	
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	José Bedoya	Cargo	Supervisor	Firma:	JOSE B	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Control MIP por Áreas CAD**	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
6/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
3	Secretaria Seguridad y Justicia (Despacho)	-	
3	DO Administrativo y FDO de Seguridad	-	
3	Gerencia de Municipios	- BIBIANA A	
3	Protecciòn Dignatarios	-	
3	Direcciòn DOJA	-	
3	Direcciòn Planeaciòn	-	
3	Sala Analitica	-	
3	Oficina de Alcaldes	- BBIANA A	
3	Pensiones de Antioquia	N/A	
3	Secretaria Gobierno Paz y No Violencia	- BIBIANA A	
3	Direcciòn Paz y No Violencia	- ANGELICA SANCHEZ	
3	Archivo	- Alex Ramirez	
3	Direcciòn Operativa Planeaciòn y Gestiòn	- N/A	
3	Direcciòn Derechos Humanos	ANGELICA SANCHEZ	
3	Direcciòn Seguridad Ciudadana Convivencia y Acceso a la Justicia	-	
3	Secretaria de Suministros y Servicios	-	
3	Direcciòn Planeaciòn y Aseguramiento Contractual	Daniel Ruiz	
3	Direcciòn Operativa	Paulina C.	
3	Direcciòn Abastecimiento	Daniel Ruiz	
3	Subsecretaria Cadena de Suministros	-	
3	Direcciòn Bienes y Seguros	- Esteban Gi.	
3	Archivo de Gestiòn	- Diego Ramirez	
3	Baños publicos hombres Oriental	-	
3	Baños publicos mujeres Oriental	-	
3	Cuarto de aseo Oriental	-	
3	Cafetin Oriental	-	
3	Cuarto de aseo Occidental	- Yasmin Quintero	
3	Cafetin Occidental	- Nubia V.S.	
3	Baños publicos hombres Occidental	- Yasmin Quintero	
3	Baños publicos mujeres Occidental	- Yasmin Quintero	
3	zonas comunes	- Nubia V.S.	
3	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	N/A.	
3			

Producto	

Control	Producto	Gel K4			Aplicadores	Jose bedoya
	Cantidad	40 gramos				Jorge cordero
	Tratamiento	Control insectos rasteros x gel				Marco marco
						Santiago ramos
						Sandra sanchez
REVISÓ:	Nombre:	Luz Elena Urbina	Cargo	Prof Sup.	Firma:	Luz Elena Urbina
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Asco	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	JOSE B	Cargo	Supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Control MIP por Áreas CAD**	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
6/09/2023	Fomicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
2	Dirección Atención a la Ciudadania		
2	Secretaria de Talento Humano y Desarrollo Organizacional		
2	Subsecretaria de Talento Humano		
2	Secretaria de las TICS	Andres Lopez	
2	Atención a la Ciudadania		
2	Oratorio	Daniel Ruiz	
2	Bodega de Sacerdote		
2	Oficina de Sacerdote		
2	Capilla	Daniel Ruiz	
2	Dirección de Desarrollo Humano	Margarita Arango	
2	Direción de Prestaciones Sociales		
2	Dirección de Personal		
2	Archivo rodante		
2	Dirección Tecnologia e Información		
2	Dirección Operativa	N/A.	
2	Dirección Territorial		
2	Baños publicos hombres Oriental	Diana Pamplona	
2	Baños publicos mujeres Oriental	Diana Pamplona	
2	Cuarto de aseo Oriental	Diana Pamplona	
2	Cafetin Oriental	Diana Pamplona	
2	Cuarto de aseo Occidental	Angela	
2	Cafetin Occidental	Angela	
2	Baños publicos hombres Occidental	Angela	
2	Baños publicos mujeres Occidental	Angela	
2	zonas comunes	Angela	
2	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado	N/A.	
2			

Control			Aplicadores
	Producto	Col K 4	Jose Cotero Santiago Mejia Alvaro Moreno Jose Bedoya
	Cantidad	40 gramos
	Tratamiento	Control Insectos rastrero x gel

	Tratamiento					
REVISÓ:	Nombre:	Luz Maria Martinez	Cargo	PTE SST	Firma:	Luz Maria Martinez
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	JOSE BEDOYA	Cargo	Supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
7/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
1	Dirección de Pasaportes	Anderson G.	
1	Taquillas	Anderson G.	
1	Oficina de Pasaportes	Diana Moreno.	
1	Baños publicos de hombres		
1	Baños publicos de Mujeres		
1	Entrega de Pasaportes	Daniela B.	
1	Despacho Secretaria de Hacienda		
1	Dirección de Seguridad Interna	ANGELA CASTAÑO	
1	Baños Públicos		
1	Cuarto de aseo		
1	Centro de Monitoreo	Carlos A.	
1	Secretaria de Hacienda	Carlos A. Arque	
1	Seres de Desarrollo Institucional		
1	Archivo rodante		
1	Policia Nacional	N/A	
1	Archivo	Liliana Cortes	
1	Tesoreria		
1	Subsecretaria Financiera		
1	Subsecretaria de Tesoreria		
1	Dirección de Presupuesto		
1	Dirección de Contabilidad		
1	Subsecretaria de Ingresos		
1	Archivo rodante		
1	Taquillas de la 1 a la 15		
1	Archivo Rentas Departamentales		
1	Acceso de Funcionarios		
1	SAP		
1	Baños publicos hombres Oriental	Adriana Pozo Z.	
1	Baños publicos mujeres Oriental	Adriana Pozo Z.	
1	Cuarto de aseo Oriental	Adriana Pozo Z.	
1	Cafetin Oriental		
1	Cuarto de aseo Occidental	Wilson A.	
1	Cafetin Occidental		

1	Baños publicos hombres Occidental			- Wilsen A			
1	Baños publicos mujeres Occidental			- Wilsen A			
1	zonas comunes			- Wilsen A			
1	Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado			N/A			
1							
1							
Control	Producto	Gel K-4			Aplicadores	Jorge ramirez Jose Bedoya Alvaro Moreno Santiago Maria	
	Cantidad	40 gramos					
	Tratamiento	Control insectos rastreros x gel					
REVISÓ:	Nombre:	Ana Maria Muñoz	Cargo	Prof Esp.	Firma:	Ana Maria Muñoz	
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Feliciano	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz	
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	José Bedoya	Cargo	supervisor	Firma:	JOSE B	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
8/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
S	Seguridad Interna	Porfidia Monsalve	
S	Baños publicos de hombres	Daniel Ruiz	
S	Baños publicos de Mujeres	Daniel Ruiz	
S	Zona de Bienestar conductores		
S	Baños publicos de hombres	Daniel Ruiz	
S	Cafetin		
S	Subestaciòn electrica		
S	Centrifuga		
S	Planta de emergencia		
S	Baños publicos de hombres	Daniel Ruiz	
S	Parqueaderos	Daniel Ruiz	
S	Lavadero	Daniel Ruiz	
S	Archivo de Contraloria medicos		
S	Normas Juridicas Direcciòn de gestiòn Documental	- Milena Ruiz	
S	Archivo Rodante	- Milena Ruiz -	
S	Cubo estampillas de Licores	- Sebastian Duque	
S	Gimnasio Departamental	Juan Alejandro G.	
S	Patio Sotano	N/A	negoma
S	Sumimas	- Dayana M.	
S	Director Servicios Generales	Ma Eugenia C.	
S	Direcciòn Servicios Generales	Ma Eugenia C.	
S	Archivo de Gestiòn		
S	Archivo Central	Daniel Ruiz	
S	Secretaria	Daniel Moreno	
S	Mercurio	- David Tamayo Q.	
S	Unidad de Correspondencia y Archivo		
S	Correspondencia y Mensajeria Direcciòn Documental	- NAYIBE A.	
S	Archivo Rodante	- Elizabeth Idarraga	
S	Bodega electrica de mantenimineto	- Jonatan G.	
S	Personal de mantenimiento	- Daniel - Jonatan G.	
S	Almacèn General		
S	Baños publicos hombres Occidental	Daniel Ruiz	
S	Policias	Jonathan G.	
S	Recepcion Gobernacion	- SOFIA IDARRA	
S		Jonathan G.	

S	Baños publicos mujeres Ocidental	Jesica Ospina	
S	Cuarto de aseo Occidental	Jesica Ospina	
S	Cafetin Occidental	Zayra H.	
S	Bodega		
S	Bodega	Sonia P.	
S	Bodega		
S	Cuarto de aseo Occidental	Zayra H.	
S	Baños publicos hombres Occidental	Zayra H.	
S	Baños publicos mujeres Occidental	Zayra H.	
S	zonas comunes	Zayra H.	
S	Centro de Atención a la Ciudadania	Yuraidis P.H.	
S	Cordeca		
S	Baños publicos hombres Exteriores	Daniel Ruiz	
S	Baños publicos mujeres Exteriores	Daniel Ruiz	
S	Impuesto de Vehiculos	Michell C.	
S	Gerencia de Seguridad Vial	Rebeca C.	
S	Archivo	Yuraidis P.H.	
S	Oficina de Seguridad Vial	Daniel Ruiz	
S	Banco	Lizeth Bachiller	
S			

Control	Producto	Gel K4	Aplicadores	Jorge cordero Alvaro moreno Jose Bedoya Santiago marin
	Cantidad	40 gramos		
	Tratamiento	Control insectos rastreros x gel		

REVISO:	Nombre:	Luz Mirna Urbina	Cargo	Prof Imp.	Firma:	Luz Mirna Urbina
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Ruiz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Ruiz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	JOSE Bedoya	Cargo	Supervisor	Firma:	JOSE B

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Control MIP por Áreas CAD	Código: FO-M7-P1-054 Versión: 2 Fecha de Aprobación: 05/07/2023

Fecha	Nombre De Empresa Contratista
4/09/2023	Fumicol SAS

Piso	Área o dependencia	Firma	Observaciones y comentarios
4	403		
4	404 401 Archivo		
4	406 402		
4	407	N/A	no existe.
4	Baños		
3	301		
3	302		
3	303		
3	304	N/A	
3	305		
3	306		
3	307		
3	308		
3	309		
3	310		
3	311		
3	312		
3	313		
3	314		
3	315		
3	316		
3	317		
3	Baños hombres y mujeres		
3	Cafetin		
3	zonas comunes		
2	Recepción		
2	201		
2	202		
2	203		
2	204		
2	205		
2	206		

2	207	Juan E. Rondon
2	208	Laura Vanesa Fonseca
2	209	NO LPO
2	210	Maria Bentell
2	211	Alejandra Lora
2	212	Alejandra Lora
2	213	Alto
2	214	DIANA RINCON
2	215	Si
2	216	Wendy Perea.
2	217	
2	218	
2	219	
1	Policia	
1	Archivo de Policia	
1	Baños	
1	Cuarto de aseo	
1	Recepción	
1	Porteria	
1	Radicacion	

Control	Producto	Gel K4	Aplicadores	Jorge ramirez Santiago marin Alvaro moreno Jose Bedoya
	Cantidad	60 gramos		
	Tratamiento	Control insectos rastreros		

REVISÓ:	Nombre:	Liz Mina Martinez	Cargo	Profesional	Firma:	Liz Mina Martinez
ACOMPAÑANTE:	Nombre:	Daniel Felipe Muñoz	Cargo	Aseo	Firma:	Daniel Muñoz
RESPONSABLE POR PARTE DEL CONTRATISTA:	Nombre:	Jose Bedoya	Cargo	Supervisor	Firma:	Jose Bedoya

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35262

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Almacén Seccional de Salud
Dirección: Cl 20 # 65G-57
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

14/09/23 15:05 - 16:04

CONTRATO

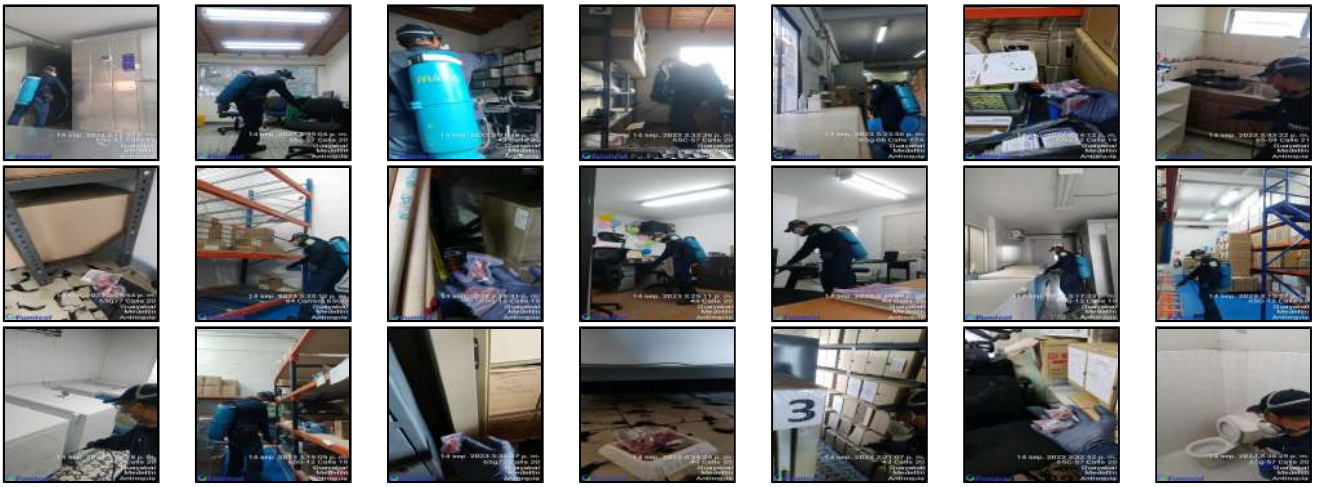
Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desratización							
RASTOP (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	10 g/punto	60 g		230120 31/01/2026
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5gr/L	30 g		AYE2II625L 30/09/2024

INCIDENCIAS:

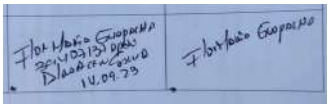
Se realiza la desinsectación en todas las áreas autorizadas y permitidas por el cliente con el método de aspersión manual focalizada, utilizando una cipermetrina concentrada se coloca cebo rodenticida en puntos estratégicos sin ninguna novedad a la hora de realizar el servicio



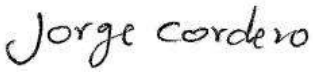
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35262

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Flor María Guapacha

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35262

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35262

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 09 / 2023

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Tomacorrientes sin tapas (espacio abierto lo cuál genera condiciones favorables para la presencia y proliferación de insectos rastreros).

Pendiente

Creada por: Cristian Mauricio Sánchez Barona
30/05/2023




Medida correctora: Instalación de tomacorrientes

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 30/06/2023

Cárcamos sin malla y sifón sin rejilla lo cuál favorece la salida de roedores de Alcantarilla

Pendiente

Creada por: Cristian Mauricio Sánchez Barona
30/05/2023




Medida correctora: Instalación de barrera física (malla)

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 30/06/2023

Se evidencia puerta principal sin burlete, lo cuál favorece el ingreso de roedores a la parte Interna de las instalaciones.

Pendiente

Creada por: Cristian Mauricio Sánchez Barona
30/05/2023




Medida correctora: Colocar burletes en puerta principal

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 30/06/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35262

Control de plagas
Fecha de ejecución: 14 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35242

Control de plagas
Fecha de ejecución: 11 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Antigua Imprenta Departamental
Dirección: Cra 48 # 58-11
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

11/09/23 12:00 - 13:00

CONTRATO

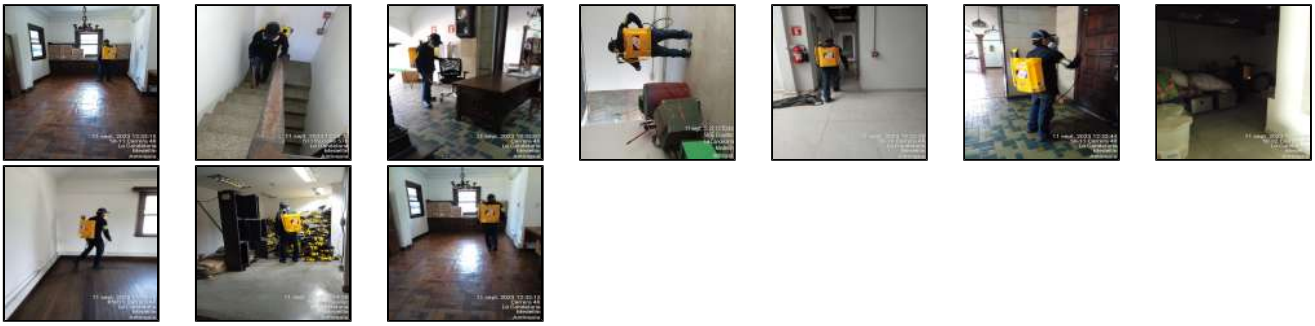
Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desratización							
RASTOP (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	10 g/punto	60 g	exteriores, bodegas	230120 30/11/2025
Desinsectación							
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	36 cc	exteriores, patio, pasillos, bodegas, baños	LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

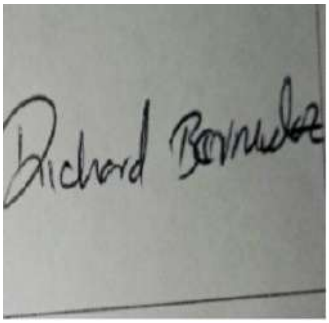
Se realizó desinsectación en la totalidad de las áreas con método de aspersión manual focalizada, donde se presenta actividad de mosquitos en la parte externa, realizando aplicación de cebos para el control y prevención de roedores, no se obtuvo otro tipo de novedad a la hora de realizar el servicio



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35242

Control de plagas
Fecha de ejecución: 11 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Richard Bermúdez



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35242

Control de plagas
Fecha de ejecución: 11 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraesctructuras: grietas y huecos

Pendiente

Creada por: Jeisson Velandia Quiros
29/05/2023



Medida correctora: Tapar huecos para evitar focos de plagas como roedores y palomas al interior de la edificación.

Nivel de Prioridad: ALTA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35252

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Archivo Factores de Riesgo
Dirección: Cl 10Sur # 50E-31
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

12/09/23 15:00 - 16:30

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desratización							
RASTOP (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	10 g/punto	30 g		230120 30/11/2025
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5gr/L	10 g		AYE2II625L 30/09/2024

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación en todas las áreas de la bodega con la aplicación de una cipermetrina concentrada en forma de aspersión manual focalizada y se coloca cebo rodenticida en puntos estratégicos, durante el proceso se evidencia cucarachas americanas muertas.









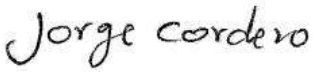

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35252

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Ricardo Muñoz

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35252

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraestructuras: grietas y oquedades en la cuál se evidencia presencia de hormiguero activo.

Pendiente

Creada por: Cristian Mauricio Sánchez Barona
29/05/2023





Medida correctora: Tapar huecos y oquedades

Nivel de Prioridad: ALTA **Fecha de Cierre Propuesta:** 30/06/2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35207

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Asamblea Departamental
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35207

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	0.5-1.0g/m²	30 g	Piso 2 Of 219, Piso 3 Of 311, Piso 2 recepcion, Piso 1 baños, Piso 1 porteria, Piso 3 Of 310, Piso 2 Of 212, Piso 3 Of 312, Piso 2 Of 211, Piso 1 policia, Piso 1 archivo de policia, Piso 2 Of 206, Piso 4 Of 406, Piso 3 Of 313, Piso 2 Of 215, Piso 2 Of 210, Piso 3 Of 314, Piso 2 Of 207, Piso 4 baños, Piso 2 Of 208, Piso 3 Of 307, Piso 1 cuartos de aseo, Piso 3 Of 306, Piso 2 Of 204, Piso 4 Of 403, Piso 3 Of 304, Piso 1 recepcion, Piso 3 Of 317, Piso 1 radicacion, Piso 4 Of 407, Piso 3 Of 303, Piso 3 Of 302, Piso 2 Of 213, Piso 4 Of 404, Piso 3 Of 305, Piso 2 Of 201, Piso 2 Of 202, Piso 2 Of 209, Piso 2 Of 217, Piso 3 Of 308, Piso 3 Of 301, zonas comunes, Piso 2 Of 205, Piso 3 Of 315, Piso 3 Of 309, Piso 2 Of 218, Piso 3 Of 316, Piso 2 Of 214, Piso 2 Of 203, Piso 2 Of 216	1141220 31/12/2025

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35207

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	90 cc	Piso 2 Of 219, Piso 3 Of 311, Piso 2 recepcion, Piso 1 baños, Piso 1 porteria, Piso 3 Of 310, Piso 2 Of 212, Piso 3 Of 312, Piso 2 Of 211, Piso 1 policia, Piso 1 archivo de policia, Piso 2 Of 206, Piso 4 Of 406, Piso 3 Of 313, Piso 2 Of 215, Piso 2 Of 210, Piso 3 Of 314, Piso 2 Of 207, Piso 4 baños, Piso 2 Of 208, Piso 3 Of 307, Piso 1 cuartos de aseo, Piso 3 Of 306, Piso 2 Of 204, Piso 4 Of 403, Piso 3 Of 304, Piso 1 recepcion, Piso 3 Of 317, Piso 1 radicacion, Piso 4 Of 407, Piso 3 Of 303, Piso 3 Of 302, Piso 2 Of 213, Piso 4 Of 404, Piso 3 Of 305, Piso 2 Of 201, Piso 2 Of 202, Piso 2 Of 209, Piso 2 Of 217, Piso 3 Of 308, Piso 3 Of 301, zonas comunes, Piso 2 Of 205, Piso 3 Of 315, Piso 3 Of 309, Piso 2 Of 218, Piso 3 Of 316, Piso 2 Of 214, Piso 2 Of 203, Piso 2 Of 216	LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.

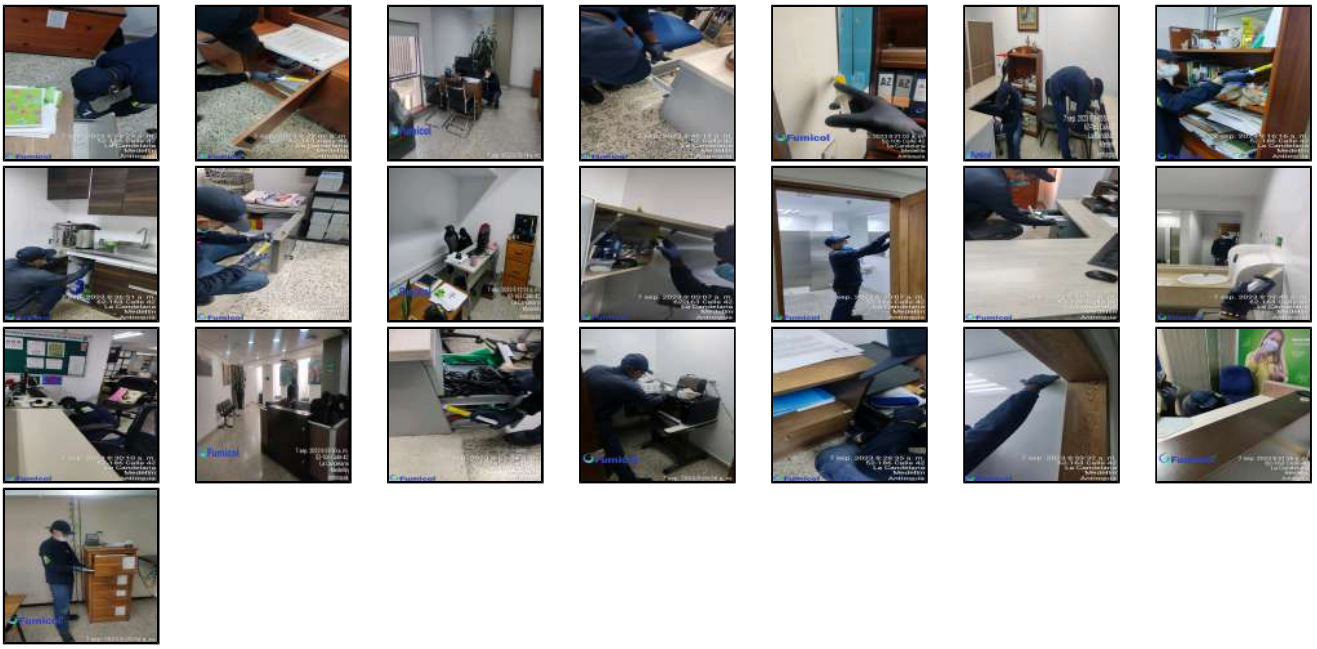


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35207

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

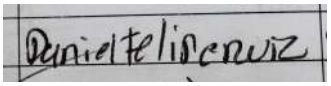
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35207

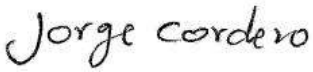
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



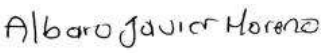
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Daniel Felipe Ruiz



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35207

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35282

Control de plagas
Fecha de ejecución: 18 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Bodega San Antonio de Prado – Rural
Dirección: Km 4 Vía Heliconia Rural 10-30
Municipio: San Antonio de Prado
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

18/09/23 11:25 - 12:15

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desratización							
RASTOP (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	10 g/punto	50 g	exteriores, bodegas	230120 31/01/2026
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5gr/L	30 g	cafeteria., oficina, baños, exteriores, bodegas	AYE2II625L 30/09/2024

INCIDENCIAS:

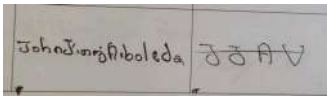
Se realiza la desinsectación en todas las áreas de la sede aplicando producto químico mediante la aspersión manual focalizada una cipermetrina concentrada y se coloca cebo rodenticida en puntos estratégicos



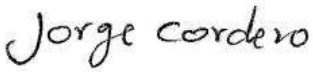
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35282

Control de plagas
Fecha de ejecución: 18 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: John Jimy Arboleda

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35282

Control de plagas
Fecha de ejecución: 18 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraestructuras: bodegas antiguas llenas de materiales en desuso con grietas y humedades en paredes.

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
31/05/2023





















Medida correctora: dejar espacios para ingreso de personal para el control de plagas

Nivel de Prioridad: BAJA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35282

Control de plagas
Fecha de ejecución: 18 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 7
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	Snacks piso 7, Baños publicos hombres Occidental, 726 - Asepucoga, 720 - Tesoreria, Baños publicos mujeres Oriental, 714 - Responsabilidad Fiscal, 702- Auditorio Sala de Audiencias, Cafetin Oriental, zonas comunes, Bodega, Baños publicos mujeres Occidental, 715 - Planeación, 711 - Subdirección Operativa, Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado, 724 - Nomina, Cuarto de aseo Oriental, 717 - Control Interno, 707- Dirección Administrativa y Financiera, 725 - Consultorio Medico, Información, Cafetin Occidental, 708 - Proyectos Especiales, 706- Control Social, 710 - Control Interno Disciplinario, 709 - Subdirección Financiera, 723 - Almacen, 704- Comunicaciones, 713 - Subdirección Administrativa, 721 - Compras, 701- Despacho Contralor Subcontralor Asesores de Despacho, 722 - Transporte, 712 - Informatica, 718 - Auditoria Integrada, 719 - Auditoria Delegada, Baños publicos hombres Oriental, Cuarto de aseo Occidental, 703- Atención al Ciudadano, Centro de Copiado, 716 - Indagación Prelimina, 705- Juridica	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	Snacks piso 7, Baños publicos hombres Occidental, 726 - Asepucoga, 720 - Tesoreria, Baños publicos mujeres Oriental, 714 - Responsabilidad Fiscal, 702- Auditorio Sala de Audiencias, Cafetin Oriental, zonas comunes, Bodega, Baños publicos mujeres Occidental, 715 - Planeación, 711 - Subdirección Operativa, Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado, 724 - Nomina, Cuarto de aseo Oriental, 717 - Control Interno, 707- Dirección Administrativa y Financiera, 725 - Consultorio Medico, Información, Cafetin Occidental, 708 - Proyectos Especiales, 706- Control Social, 710 - Control Interno Disciplinario, 709 - Subdirección Financiera, 723 - Almacen, 704- Comunicaciones, 713 - Subdirección Administrativa, 721 - Compras, 701- Despacho Contralor Subcontralor Asesores de Despacho, 722 - Transporte, 712 - Informatica, 718 - Auditoria Integrada, 719 - Auditoria Delegada, Baños publicos hombres Oriental, Cuarto de aseo Occidental, 703- Atención al Ciudadano, Centro de Copiado, 716 - Indagación Prelimina, 705- Juridica	LB00018419 31/03/2025

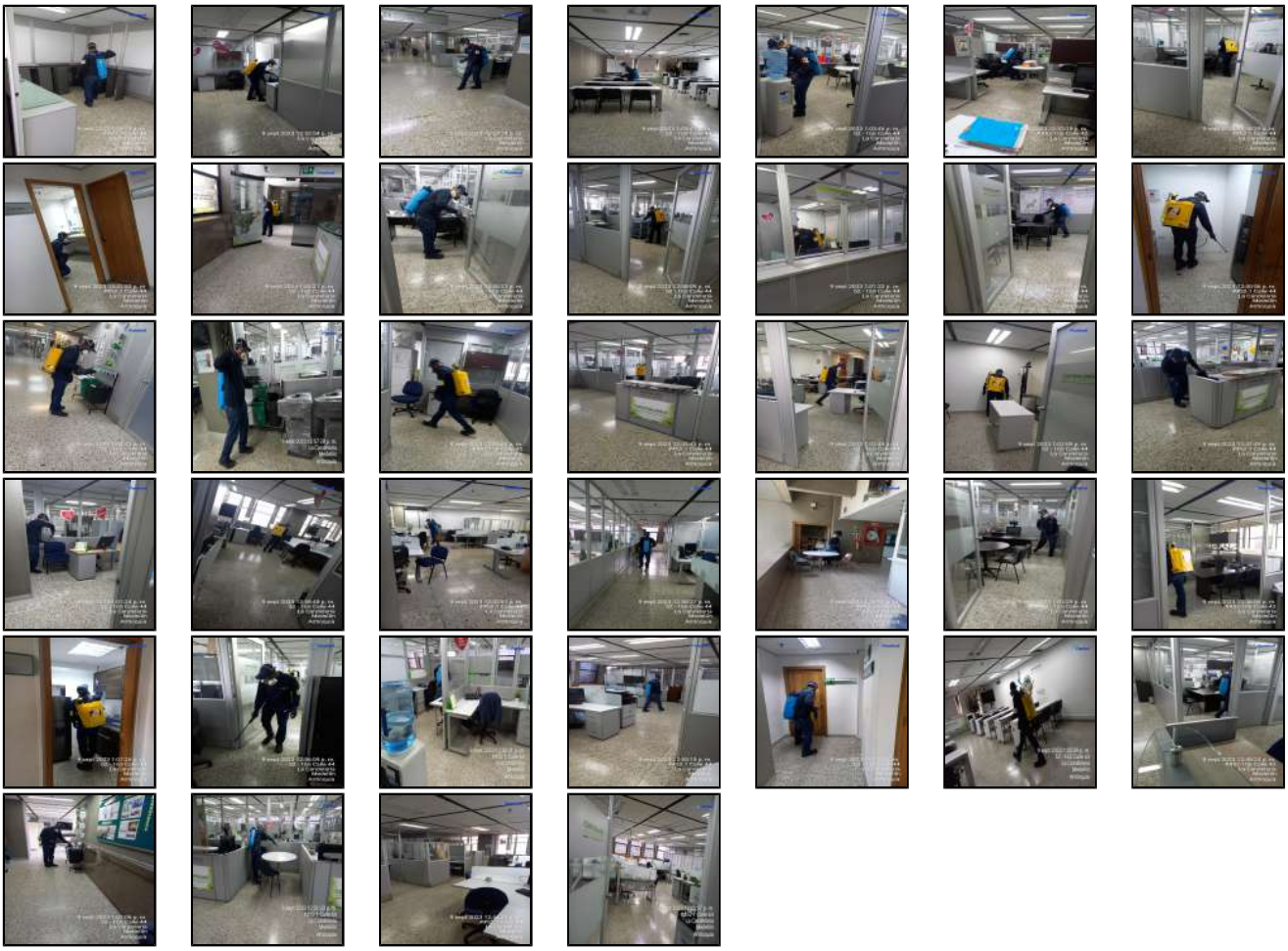
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



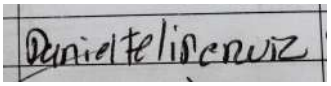
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



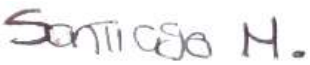
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



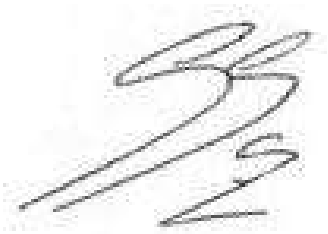
Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



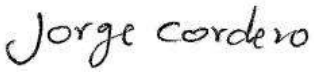
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

Programas de limpieza en nevera

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
11/07/2023





Medida correctora: Definir un plan de limpieza efectivo para nevera

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

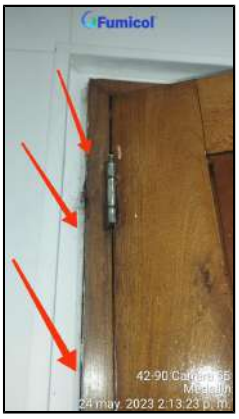
Diseño incorrecto de infraestructuras: puertas con espacio abierto en puertas de las cafeterías y bodegas de aseo

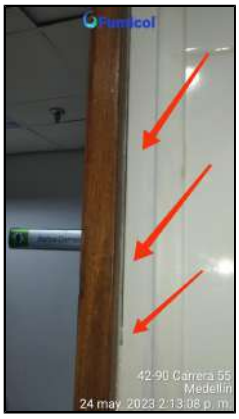
Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023













Medida correctora: Se recomienda sellamiento

Nivel de Prioridad: ALTA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas de contraloría

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023









Medida correctora: Se recomienda siempre mantener bien selladas los alimentos para evitar focos de plagas.

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35140

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 8
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	60 g	811- Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, Bodega, 809-Gerencia de Salud Publica, 808-Archivos TES, Cafetin Oriental, 810- Dirección de Gestión Integral de Recursos, Recepcion de Documentos (Archivo), 805-Oficina de Tutelas, Cafetin Occidental, Baños hombres y mujeres Occidental, Cuarto de aseo Occidental, 802-Despacho Subsecretaria de Protección Social, zonas comunes, Cuarto tecnico, 803-Oficina de Atención a la Ciudadanía, 806- Dirección de Factores de Riesgo, 804- Dirección de Asuntos Legales, 801-Despacho Secretario de Salud, Cuarto de aseo Oriental, Baños hombres y mujeres Oriental, 807-Dirección de Calidad y Red de Servicios	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	60 cc	811- Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, Bodega, 810-Dirección de Gestión Integral de Recursos, Cafetin Oriental, Recepcion de Documentos (Archivo), Baños hombres y mujeres Occidental, Cuarto de aseo Oriental, Cafetin Occidental, Baños hombres y mujeres Oriental, Cuarto de aseo Occidental, zonas comunes, Cuarto tecnico	LB00018419 31/03/2025

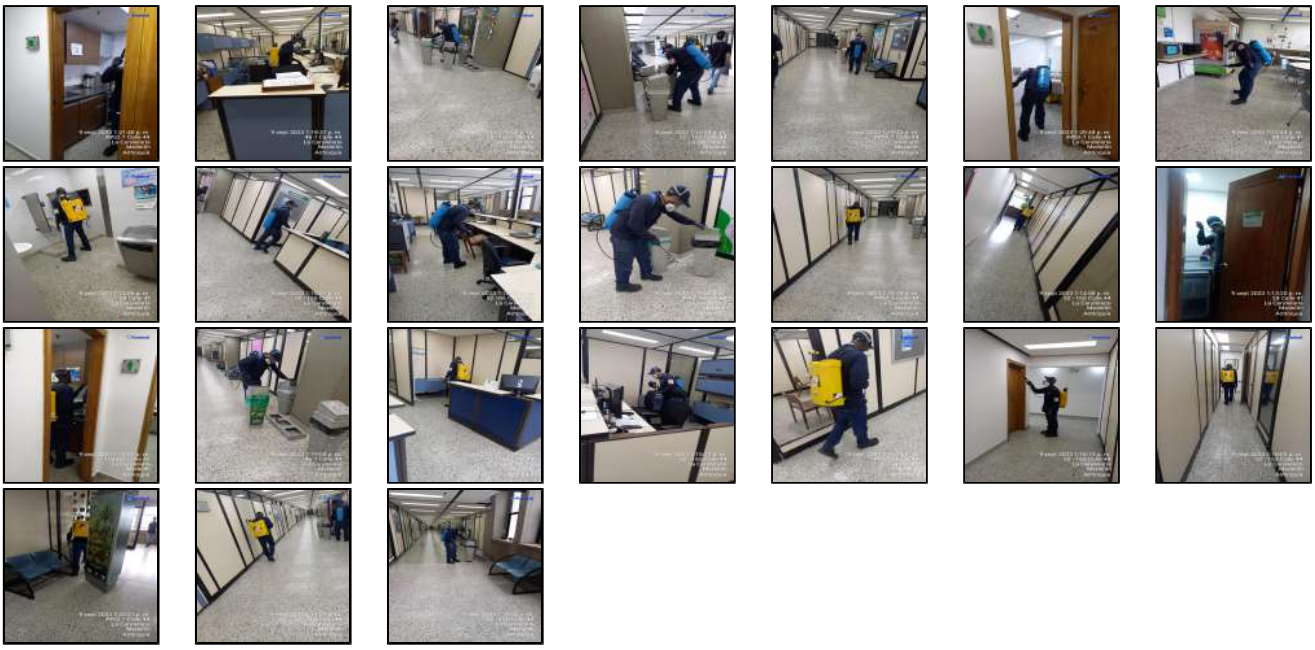
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

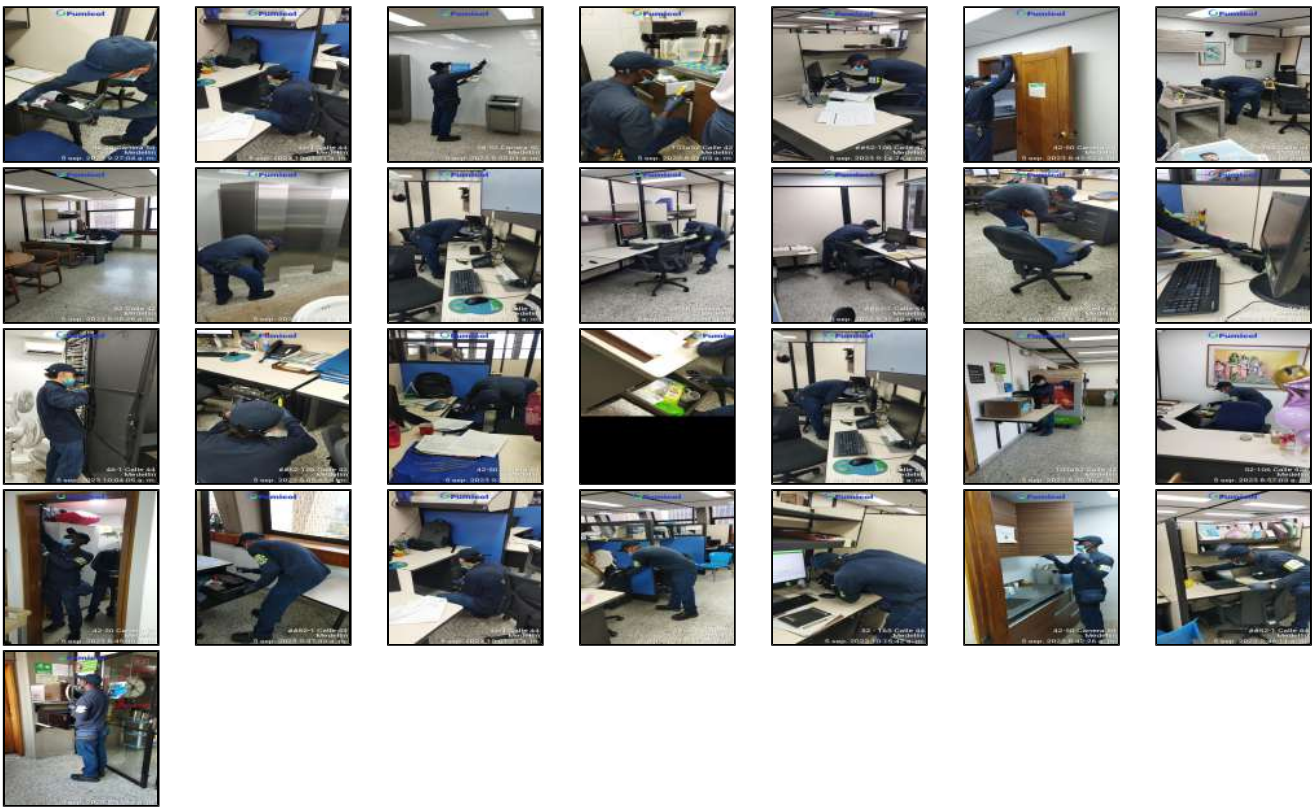
Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza desinsectación en algunas áreas ya que este piso se encontraba la mayoría de oficinas cerradas.



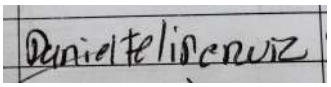
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

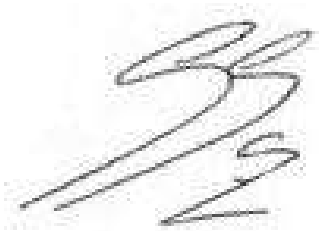
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



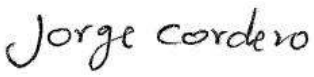
Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: en las dos cafeterías piso 8 y cuarto de aseo

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023













Medida correctora: Se recomienda sellar estos espacios abiertos en puertas, techo y cuarto de aseo.

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas de riesgos y salud grupo agua.

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023









Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida.

Nivel de Prioridad: ALTA

Residuos sólidos expuestos

Pendiente

Creada por: John Mario Benjumea Zapata
24/05/2023



Medida correctora: Disposición correcta en contenedores

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35145

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35076

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Cárcel Yarumito
Dirección: Cll 20 # 50A-19
Municipio: 55410 Itagui
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

12/09/23 09:00 - 11:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desratización							
RASTOP (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	10 g/punto	50 g	bodegas, Shut	230120 30/11/2025
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual ambiental localizada	2.5gr/L	30 g	bodegas, cafeterías bloque A, habitaciones, zonas comunes, Cafeterías bloqueC, oficinas, Cocinas principal bloque A, Shut, Cafeterías bloqueB, Cocina bloque B, Capilla, Enfermería, Cancha, zonas verdes, gimnasio, Baños	AYE2II625L 30/09/2024

INCIDENCIAS:

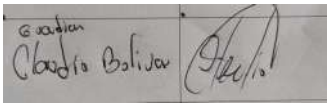
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35076

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores. Se instala rodenticida anticoagulante de dosis única para el control de roedores, en bloques parafinados que se aplican en lugares estratégicos está indicado en el control de: Rata negra o de techo (Rattus ratus) Rata noruega o de alcantarilla (Rattus novergicus) Ratón doméstico (Mus musculus).









Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Claudio Bolivar

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35076

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

Programas de limpieza en cafeterías

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
19/05/2023



Medida correctora: Definir un plan de limpieza efectivo

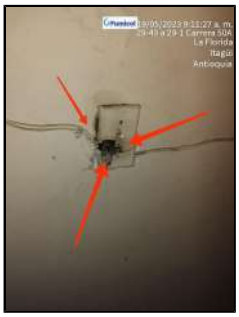
Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraestructuras: tomacorrientes con espacios

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
19/05/2023





Medida correctora: se recomienda arreglar toma corrientes

Nivel de Prioridad: MEDIA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35076

Control de plagas
Fecha de ejecución: 12 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Falta de idoneidad en la recepción, producción, almacenamiento o rotación de mercancías

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
19/05/2023





Medida correctora: Introducir cambios en el proceso de recepción de mercancías para minimizar el riesgo de infestación o anidamientos de plagas

Nivel de Prioridad: MEDIA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35130

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 13
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35130

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	30 g	Baños de hombres y mujeres central y occidental, Zonas comunes, Baños, Cafetin, cafeterías, 1303 Coordinación de medios audiovisuales, 1305-Oficina de Comunicaciones, 1306- Dirección de Control Interno Disciplinario, 1307-Sala de Audiencias, Bodegas, Cuartos de aseo Central y Occidental, Tanques de agua, 1301 sala de reuniones Comité, 1302-Centro de Producciones TeleAntioquia, 1304 Despacho de Telecomunicaciones, Helipuerto, Cuarto técnico - ascensores	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	60 cc	Baños de hombres y mujeres central y occidental, Zonas comunes, Baños, Cafetin, cafeterías, 1303 Coordinación de medios audiovisuales, 1305-Oficina de Comunicaciones, 1306- Dirección de Control Interno Disciplinario, 1307-Sala de Audiencias, Bodegas, Cuartos de aseo Central y Occidental, 1301 sala de reuniones Comité, Tanques de agua, 1302- Centro de Producciones TeleAntioquia, 1304 Despacho de Telecomunicaciones, Helipuerto, Cuarto técnico - ascensores	LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

Se evidencia pocillos con residuos de alimentos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

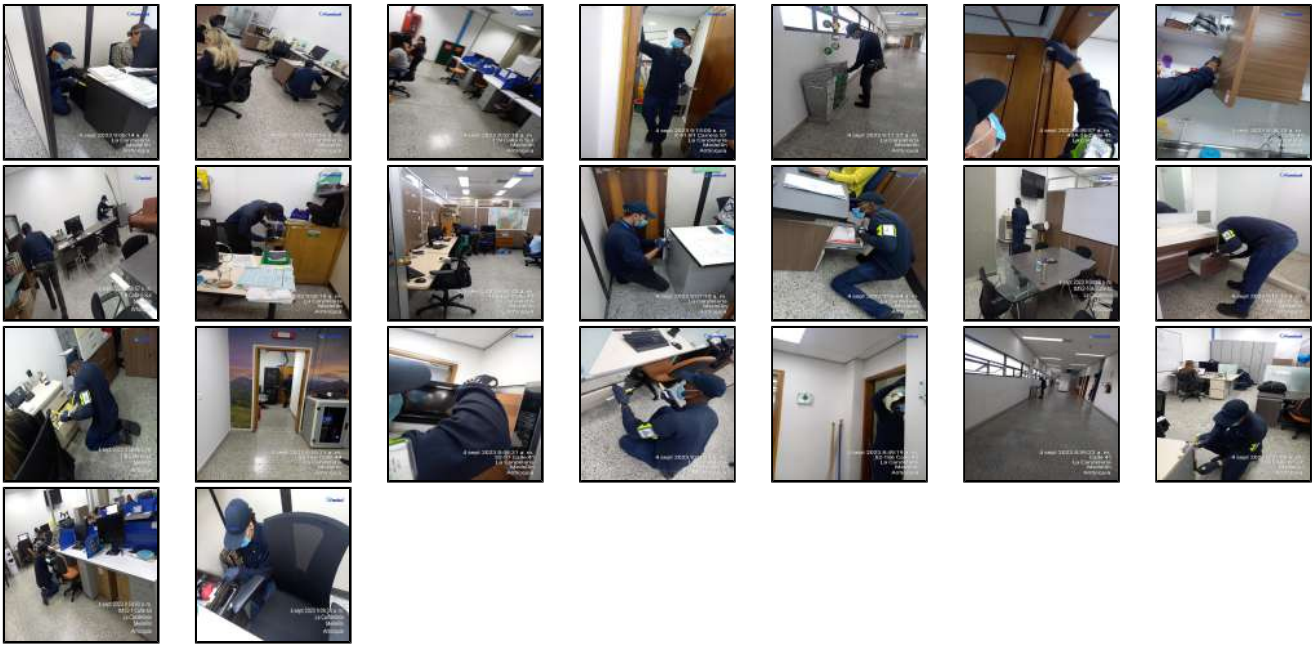
Certificado de Servicio Nº 35130

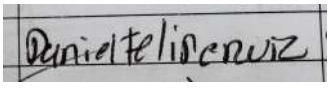
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores. NOTA : OFICINAS CERRDAS.



Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.









Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35130

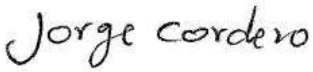
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



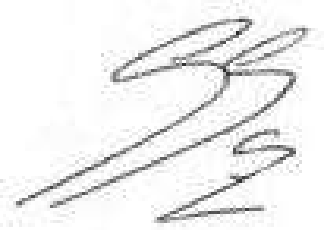
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35130

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: tomacorrientes con espacio abierto

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
23/05/2023





Medida correctora: Reemplazar la tomacorrientes para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35125

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 12
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35125

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	30 g	1207- Asesores del Gobernador, 1201- Asesores del Despacho, 1203- Despacho, Baños hombres y mujeres Oriental, 1206- Asesores del Gobernador, Cuarto de aseo y cafetin Oriental, Baños hombres y mujeres Occidental, 1200- Despacho del Gobernador, Cuarto de aseo y cafetin Occidental, 1204- Despacho, Cuarto tecnico, 1205 - Salon Consejo de Gobierno, 1202- Despacho Secretatía General, 1210- Secretaria Privada, Bodega, 1208 - Salón Pedro Justo Berrio, 1209- Secretario Privado, zonas comunes, Cafetin Central	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	30 cc	Cuarto tecnico, Baños hombres y mujeres Oriental, Cuarto de aseo y cafetin Oriental, Baños hombres y mujeres Occidental, Cuarto de aseo y cafetin Occidental, zonas comunes	LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores. NOTA : OFICINAS CERRADAS.



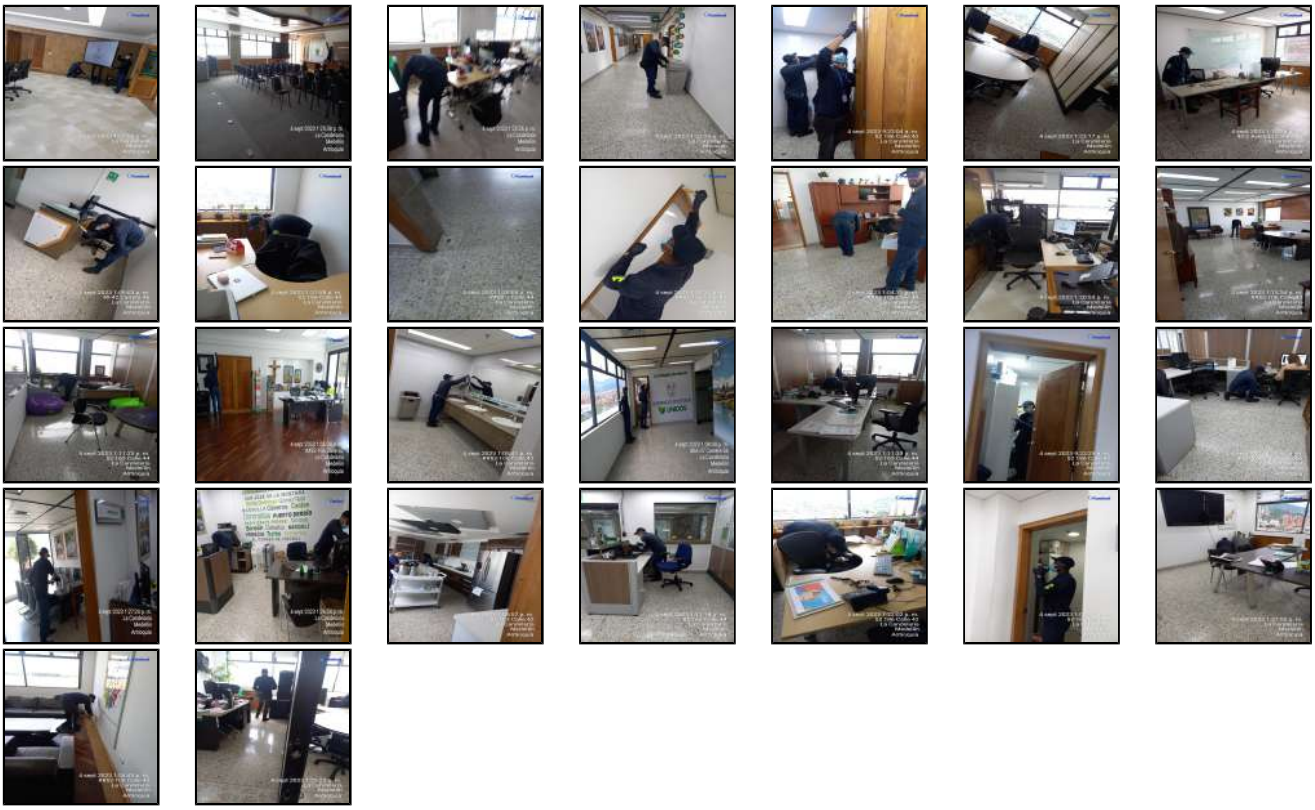


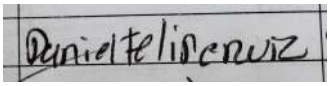

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35125

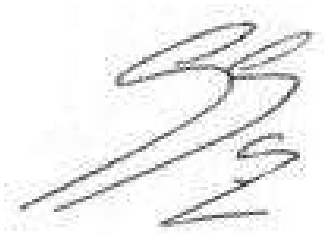
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.









Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

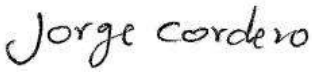
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35125

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35125

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 11
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	1112 - Dirección de Finanzas y Gestión de Recursos, 1104- Oficina Juridica, 1101-Despacho Dirección Administrativa de Planeación, Baños hombres y mujeres Oriental, 1110 - Despacho Gerencia de Negritudes, 1111 - Dirección de Monitoreo Evaluación y Bancos de Proyectos, Bodega, 1106- Jovenes con Futuro, zonas comunes, Baños hombres y mujeres Occidental, Cuarto tecnico, Cuarto de aseo y cafetin Occidental, Mecanismo Departamental Viabilización de Proyectos, 1109- Gerencia de Parques y Ciudadelas Educativas, 1103- Asesor, 1108 - Direccion de Sistemas de Información y Catastro, 1113 - Sisben, Cuarto de aseo y cafetin Oriental, 1105- Gerencia de Municipios, 1107 - Centro de Documentación y Archivo, 1114 - Dirección de Sistemas de Indicadores, 1102- Asesor Despacho- Dirección Administrativa de Planeación, 1115 - Dirección de Planeación Estrategica Integral	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	1112 - Dirección de Finanzas y Gestión de Recursos, 1104- Oficina Juridica, 1101-Despacho Dirección Administrativa de Planeación, Baños hombres y mujeres Oriental, 1110 - Despacho Gerencia de Negritudes, 1111 - Dirección de Monitoreo Evaluación y Bancos de Proyectos, Bodega, 1106- Jovenes con Futuro, zonas comunes, Baños hombres y mujeres Occidental, Cuarto tecnico, Cuarto de aseo y cafetin Occidental, Mecanismo Departamental Viabilización de Proyectos, 1109- Gerencia de Parques y Ciudadelas Educativas, 1103- Asesor, 1108 - Direccion de Sistemas de Información y Catastro, 1113 - Sisben, Cuarto de aseo y cafetin Oriental, 1105- Gerencia de Municipios, 1107 - Centro de Documentación y Archivo, 1114 - Dirección de Sistemas de Indicadores, 1102- Asesor Despacho- Dirección Administrativa de Planeación, 1115 - Dirección de Planeación Estrategica Integral	LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

Se evidencia residuos y alimentos expuestos agua para la hidratación de la plaga.

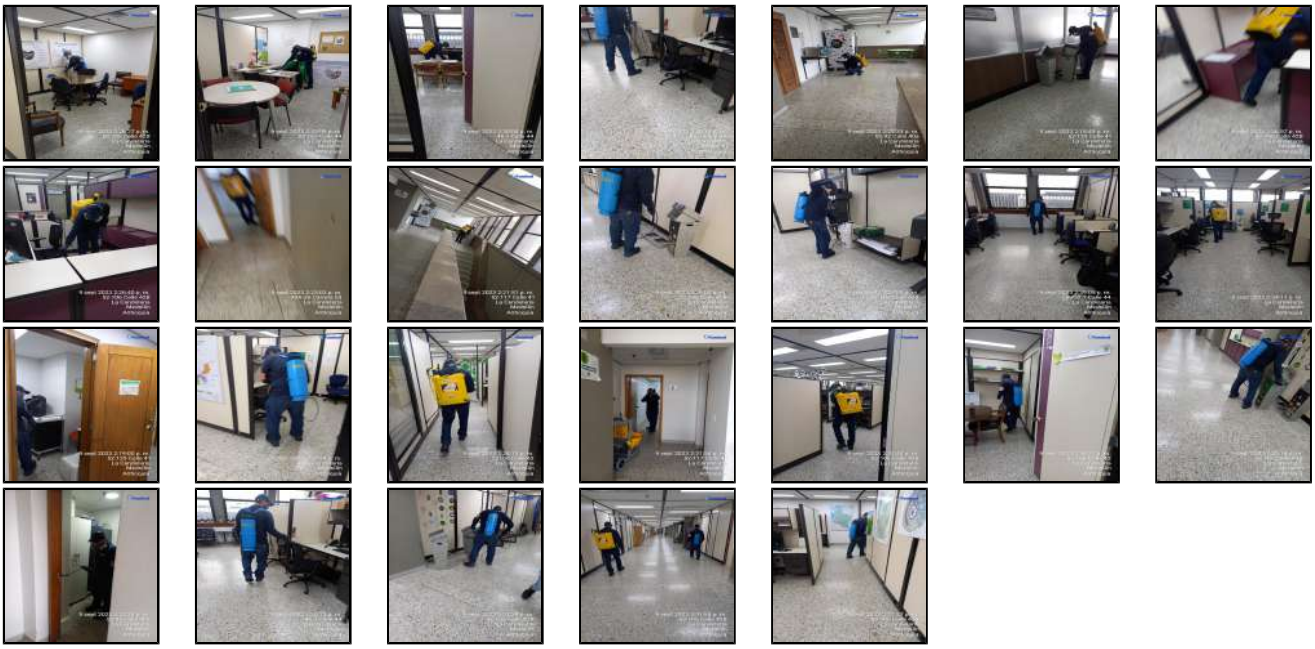


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

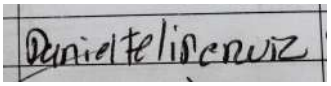
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

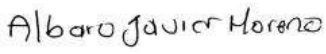
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

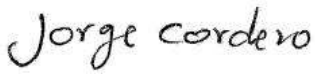


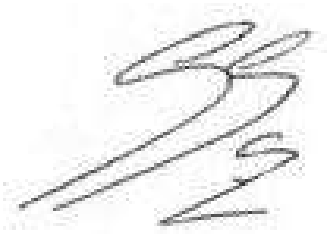
Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35120

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, etc.

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
23/05/2023









Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida. Para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 10
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	1008- Auditorio, 1003- Despacho, Cuarto de aseo y cafetin Oriental, 1005- Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, 1014 - Dirección de Procesos y Reclamaciones, 1011- Subsecretaría Juridica, zonas comunes, Cuarto de aseo y cafetin Occidental, 1012 - Dirección Administrativa y Contractual, 1002- Despacho Gerencia Alianza Antioquia por la Equidad, Baños hombres y mujeres Occidental, 1009- Despacho Director Administrativo Dapard, Baños hombres y mujeres Oriental, 1007- Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANA, Cuarto tecnico, 1016 - Dirección de Gestión Social, 1010- Subsecretaría Logistica, 1006- Gerencia Indigena, 1001-Despacho Secretaria de Participación Ciudadana, Bodega, 1015 - Dirección de organizaciones Comunales, 1004- Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, 1013 - Dirección Asesoría Legal y Contractual	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	1008- Auditorio, 1003- Despacho, Cuarto de aseo y cafetin Oriental, 1005- Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, 1014 - Dirección de Procesos y Reclamaciones, 1011- Subsecretaría Juridica, zonas comunes, Cuarto de aseo y cafetin Occidental, 1012 - Dirección Administrativa y Contractual, 1002- Despacho Gerencia Alianza Antioquia por la Equidad, Baños hombres y mujeres Occidental, 1009- Despacho Director Administrativo Dapard, Baños hombres y mujeres Oriental, 1007- Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANA, Cuarto tecnico, 1016 - Dirección de Gestión Social, 1010- Subsecretaría Logistica, 1006- Gerencia Indigena, 1001-Despacho Secretaria de Participación Ciudadana, Bodega, 1015 - Dirección de organizaciones Comunales, 1004- Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, 1013 - Dirección Asesoría Legal y Contractual	LB00018419 31/03/2025

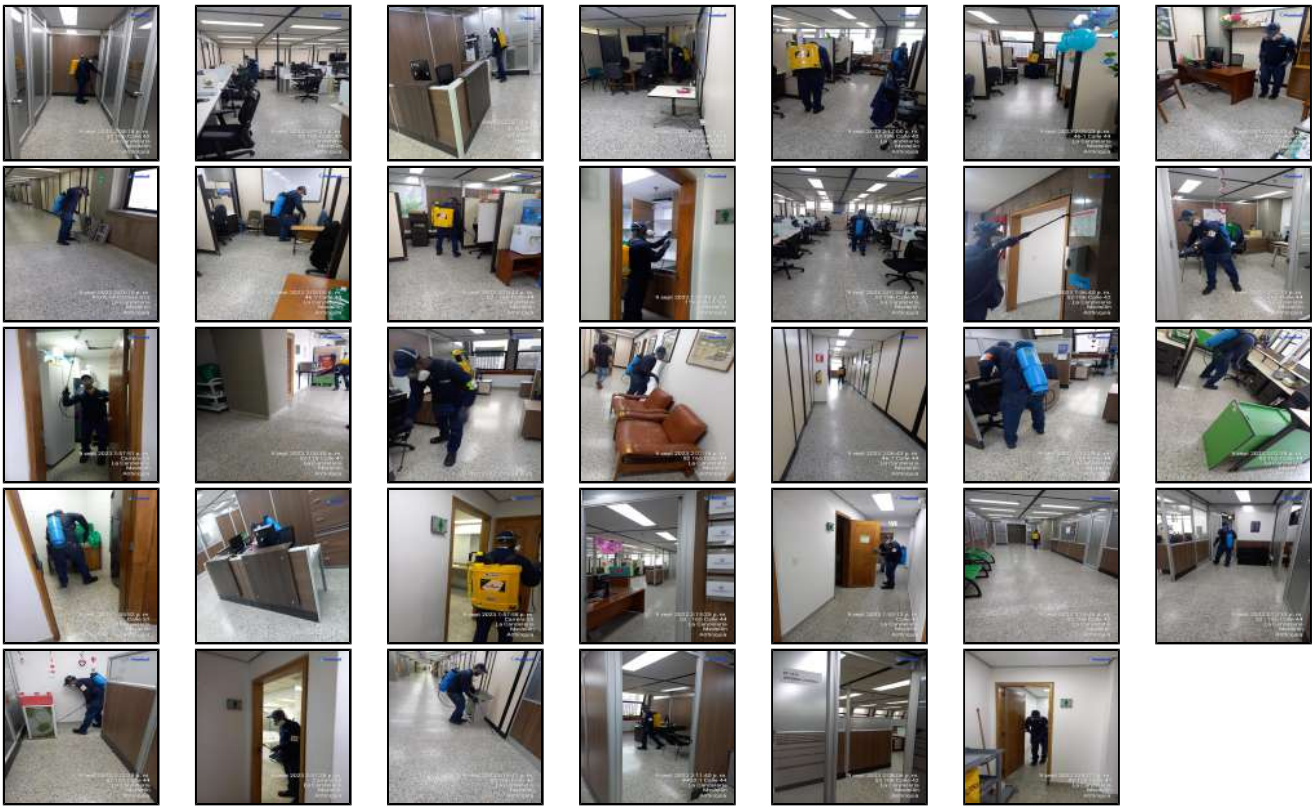
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.

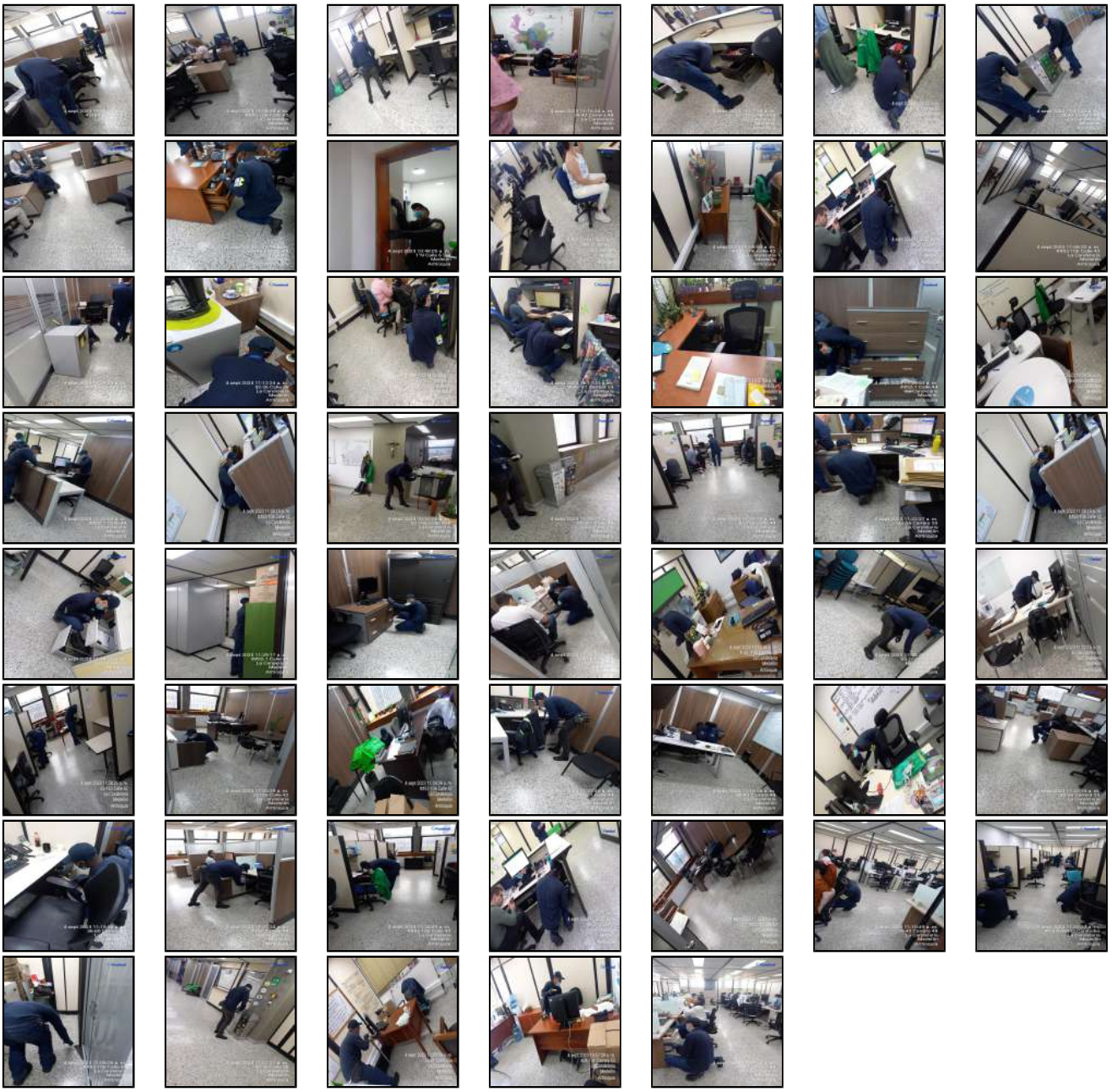


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

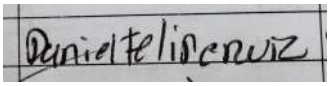
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



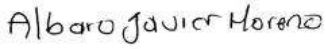
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RIUZ



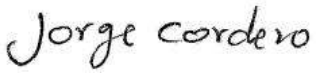
Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



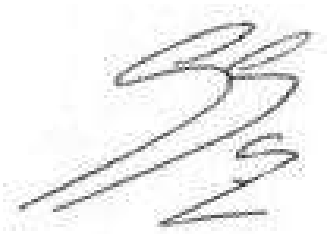
Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

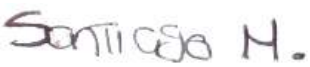


Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

Mala gestión de las basuras y otros residuos

Pendiente

Creada por: Jesus Santiago Aguilera Marin
02/08/2023







Medida correctora: Mejorar el plan de alimentos en oficinas

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraesctructuras: grietas en puerta de cuarto de aseo oriental

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
23/05/2023













Medida correctora: Se recomienda arreglar puertas

Nivel de Prioridad: ALTA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Alimento expuesto sin empaques

Pendiente

Creada por: John Mario Benjumea Zapata
23/05/2023



Medida correctora: No tener alimentos expuestos

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida en oficinas gerencia de infancia y juventud

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
23/05/2023






Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida oficina, se evidencia cucarachas oficinas del Dagran

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
23/05/2023









Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para no tener focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35115

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 9
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	Gerencia Servicios Publicos, Baños publicos hombres Oriental, Secretaria Infraestructura, Snacks piso 9, Dirección de Proyectos Especiales, Direcciòn Operativa Planeaciòn y Gestiòn, Dirección de Asuntos Legales, Direcciòn Estructuraciòn de Proyectos, Dirección Administrativa y Financiera, Direcciòn Operativa PMO, Subsecretaria Proyectos Estrategicos, Subsecretaria Planeaciòn Infraestructura Fisica, Dirección Operativa concesiones APP, Direcciòn Agua y Saneamiento, Direcciòn Gestiòn Social y Ambiental, Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado, Baños publicos hombres Occidental, Baños publicos mujeres Oriental, zonas comunes, Direcciòn Operativa Gestiòn Predial, Direcciòn Electrificaciòn, Auditorio, Cafetin Occidental, Baños publicos mujeres Occidental, Subsecretaria Operativa, Seres Infraestructura, Cuarto de aseo Oriental, Dirección Desarrollo Fisico, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Oriental, Direcciòn Instrumentos de Financiaciòn	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	Gerencia Servicios Publicos, Baños publicos hombres Oriental, Secretaria Infraestructura, Snacks piso 9, Dirección de Proyectos Especiales, Direcciòn Operativa Planeaciòn y Gestiòn, Dirección de Asuntos Legales, Direcciòn Estructuraciòn de Proyectos, Dirección Administrativa y Financiera, Direcciòn Operativa PMO, Subsecretaria Proyectos Estrategicos, Subsecretaria Planeaciòn Infraestructura Fisica, Dirección Operativa concesiones APP, Direcciòn Agua y Saneamiento, Direcciòn Gestiòn Social y Ambiental, Cuarto tecnico unidades manejadoras aire acondicionado, Baños publicos hombres Occidental, Baños publicos mujeres Oriental, zonas comunes, Direcciòn Operativa Gestiòn Predial, Direcciòn Electrificaciòn, Auditorio, Cafetin Occidental, Baños publicos mujeres Occidental, Subsecretaria Operativa, Seres Infraestructura, Cuarto de aseo Oriental, Dirección Desarrollo Fisico, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Oriental, Direcciòn Instrumentos de Financiaciòn	LB00018419 31/03/2025

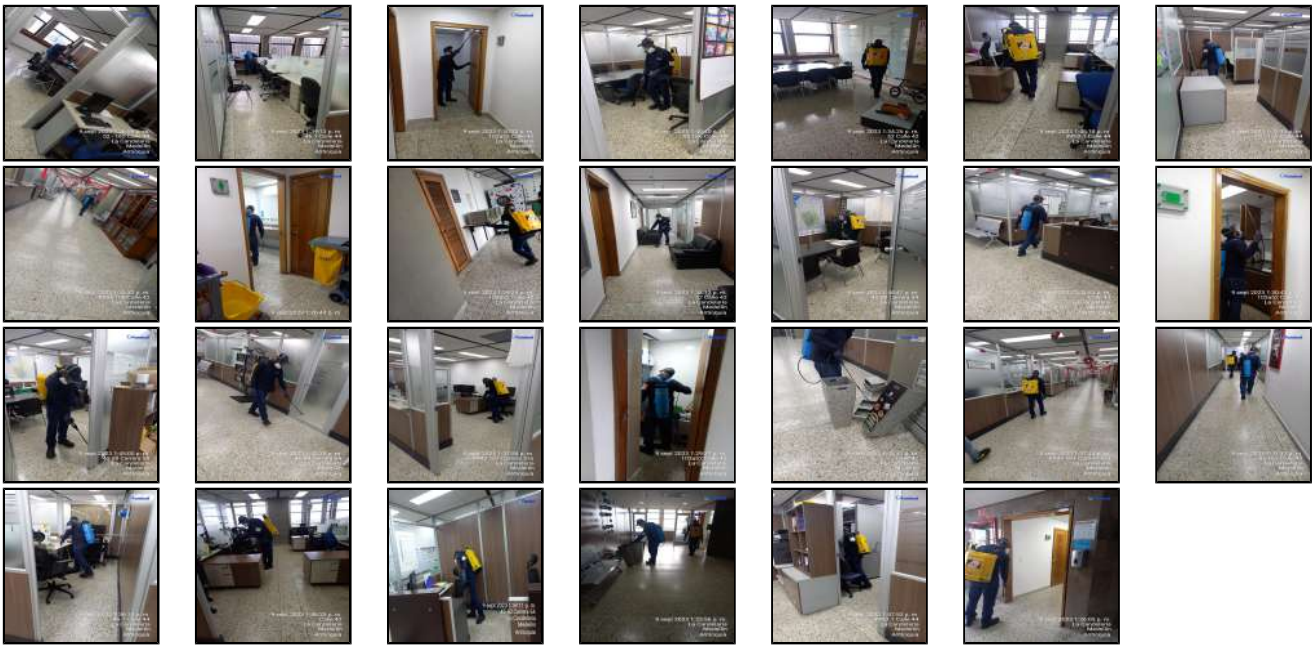
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



Se evidencia presencia de plagas en marcos, gabinetes y muchos residuos de alimentos.

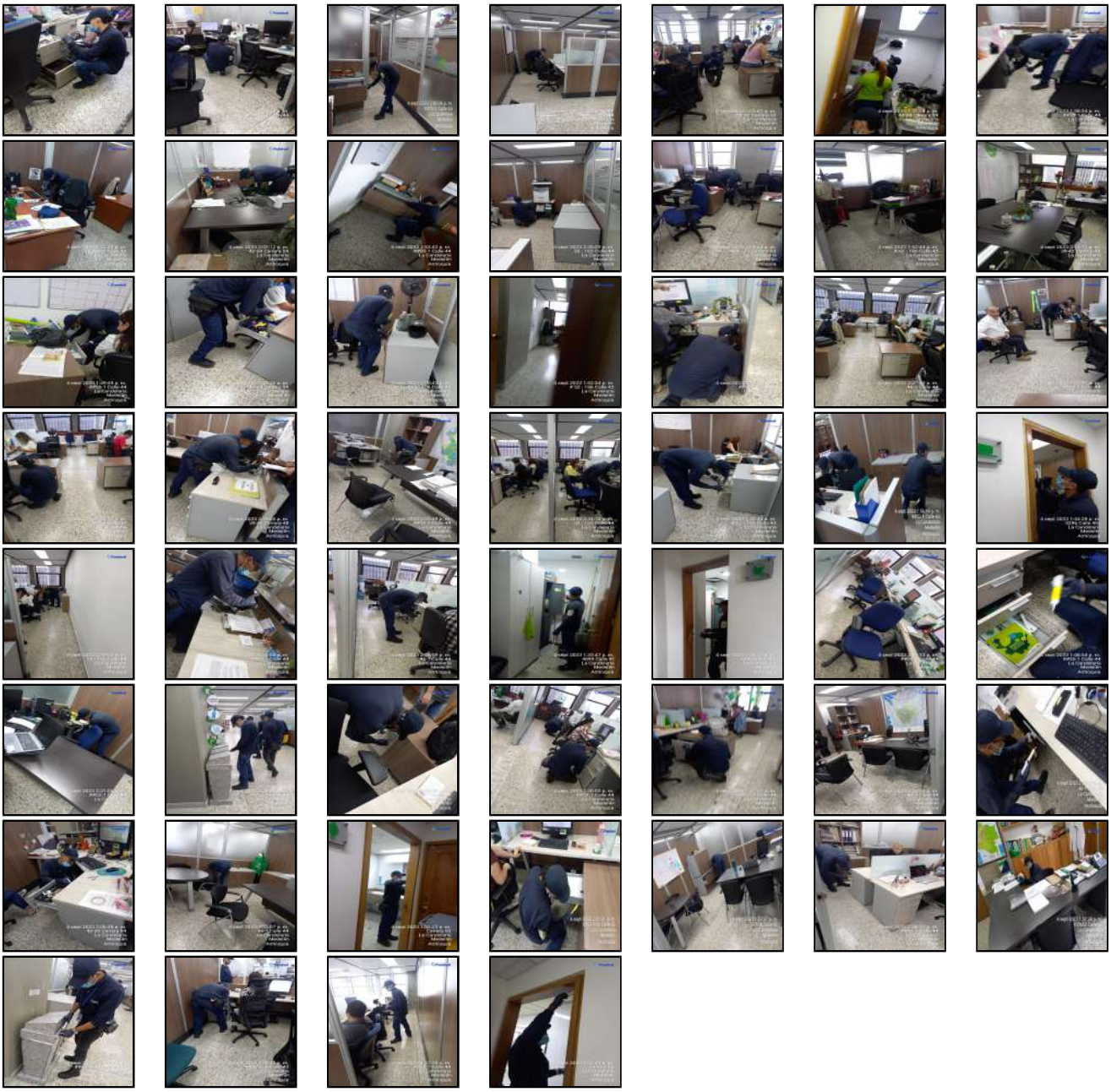


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

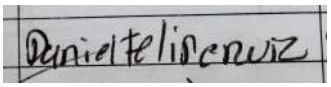
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

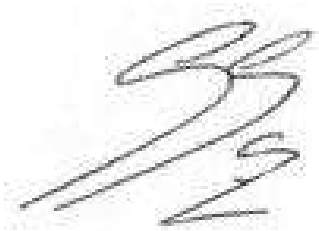
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



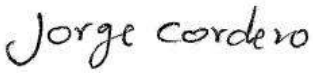
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: grietas abiertas en puertas y techo en las dos cafeterías piso 9

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023





















Medida correctora: Se recomienda sellamiento

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, pasillo central piso 9

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023









Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida en oficinas dirección operativa

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023








Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos plagas.

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35150

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 6
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	602- Secretaría de Productividad y Competitividad, Cuarto tecnico, Cuarto de aseo Occidental, 604 - Dirección de Desarrollo del Turismo, 603- Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia -, 601- Dirección de Fortalecimineto Institucional Investigaciones y Comunicaciones, 600- Despacho Secretaria de las Mujeres de Antioquia, 610 - Secretatía de Minas, Baños hombres y mujeres Oriental, Bodega, 605 - Dirección de Deasarrollo Sectorial y Proyectos Productivos, 611 - Dirección de Desarrollo Humano y Socioeconomico, 608 - Dirección de Desarrollo Organizacional, zonas comunes, Cafetin Oriental, 606 - Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación, Cuarto de aseo Oriental, Informatica, Baños hombres y mujeres Occidental, 609 - Gerencia de Control Interno, Cafetin Occidental, 607 - Secretaria de Medio Ambiente	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	602- Secretaría de Productividad y Competitividad, Cuarto tecnico, Cuarto de aseo Occidental, 604 - Dirección de Desarrollo del Turismo, 603- Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia -, 601- Dirección de Fortalecimineto Institucional Investigaciones y Comunicaciones, 600- Despacho Secretaria de las Mujeres de Antioquia, 610 - Secretatía de Minas, Baños hombres y mujeres Oriental, Bodega, 605 - Dirección de Deasarrollo Sectorial y Proyectos Productivos, 611 - Dirección de Desarrollo Humano y Socioeconomico, 608 - Dirección de Desarrollo Organizacional, zonas comunes, Cafetin Oriental, 606 - Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación, Cuarto de aseo Oriental, Informatica, Baños hombres y mujeres Occidental, 609 - Gerencia de Control Interno, Cafetin Occidental, 607 - Secretaria de Medio Ambiente	LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



Se evidencia alimentos expuestos en oficinas.



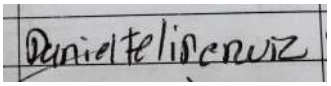
Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



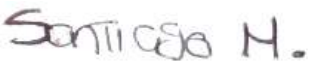
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



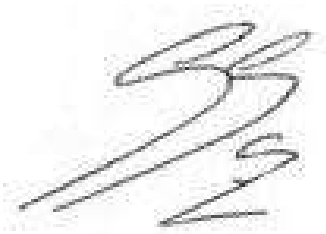
Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



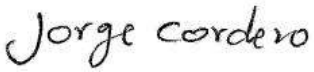
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

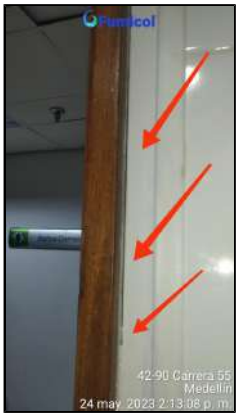
No se proponen medidas correctoras.

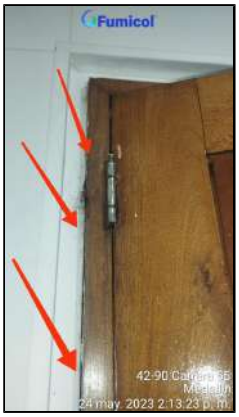
MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Área sin el debido sellado en cafeterías y bodega de aseo

Pendiente

Creada por: John Mario Benjumea Zapata
24/05/2023















Medida correctora: Realizar sellado

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35135

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas todo lo relacionado con minas

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
24/05/2023



Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas.

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 5
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	516 - Dirección de Formación para el Trabajo Dirección de Proyectos Estrategicos, 518 - Dirección de Cobertura, 509 - Desarrollo Rural Subsecretaría de Calidad, Cafetin Occidental, Cafetin Oriental, 515 - Subsecretaría de Planeación, 501- Despacho Secretaria de Agricultura, Cuarto tecnico, 503- Comunicaciones, 510 - Dirección Pedagogica Dirección de Educación Rural, 507 - Unidad de Tierras, 513 - Equipo de Apoyo y Calidad Educativa, 520 - Dirección de Infraestructura Educativa, zonas comunes, Baños hombres y mujeres Occidental, 512 - Dirección Inclusión y Proyectos Especiales, Baños hombres y mujeres Oriental, Cuarto de aseo Occidental, Dirección de Educacion Digital, 508 - URPA, 506 - Aula Multiple, 511 - Subsecretaría Mejora Calidad Educativa, 502- Asesor de Despacho Secretaria de Agricultura, 507 - Unidad de Tierras, Cuarto de aseo Oriental, 505 - Comercialización, Bodega, 514 - Inspección y Vigilancia Educativa	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	518 - Dirección de Cobertura, 516 - Dirección de Formación para el Trabajo Dirección de Proyectos Estrategicos, 509 - Desarrollo Rural Subsecretaría de Calidad, Cafetin Oriental, Cafetin Occidental, 515 - Subsecretaría de Planeación, 501- Despacho Secretaria de Agricultura, Cuarto tecnico, 503- Comunicaciones, 510 - Dirección Pedagogica Dirección de Educación Rural, 507 - Unidad de Tierras, 513 - Equipo de Apoyo y Calidad Educativa, zonas comunes, 520 - Dirección de Infraestructura Educativa, Baños hombres y mujeres Occidental, 512 - Dirección Inclusión y Proyectos Especiales, Baños hombres y mujeres Oriental, Cuarto de aseo Occidental, Dirección de Educacion Digital, 508 - URPA, 506 - Aula Multiple, 511 - Subsecretaría Mejora Calidad Educativa, 502- Asesor de Despacho Secretaria de Agricultura, 507 - Unidad de Tierras, Cuarto de aseo Oriental, 505 - Comercialización, Bodega, 514 - Inspección y Vigilancia Educativa	LB00018419 31/03/2025

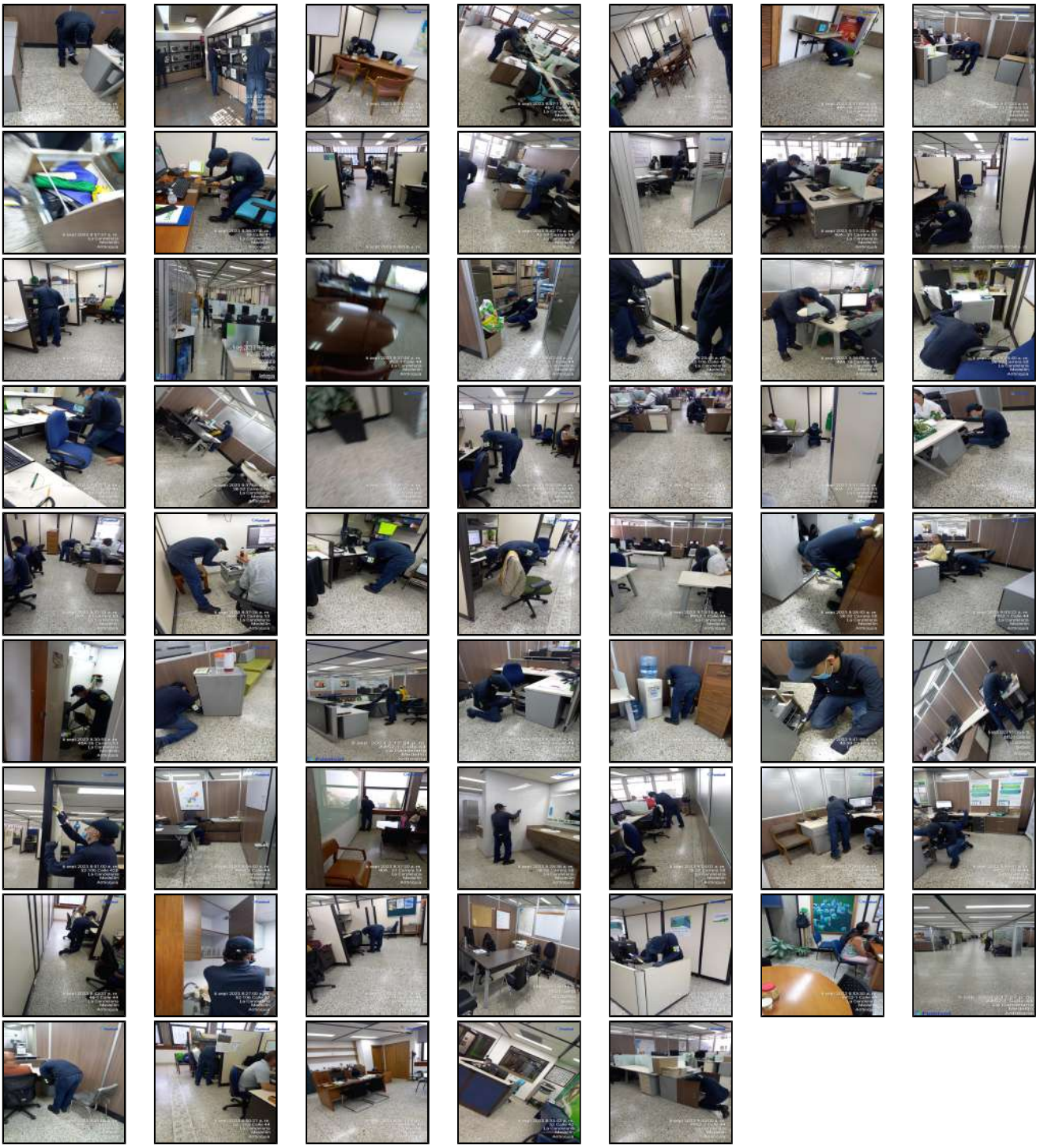
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.

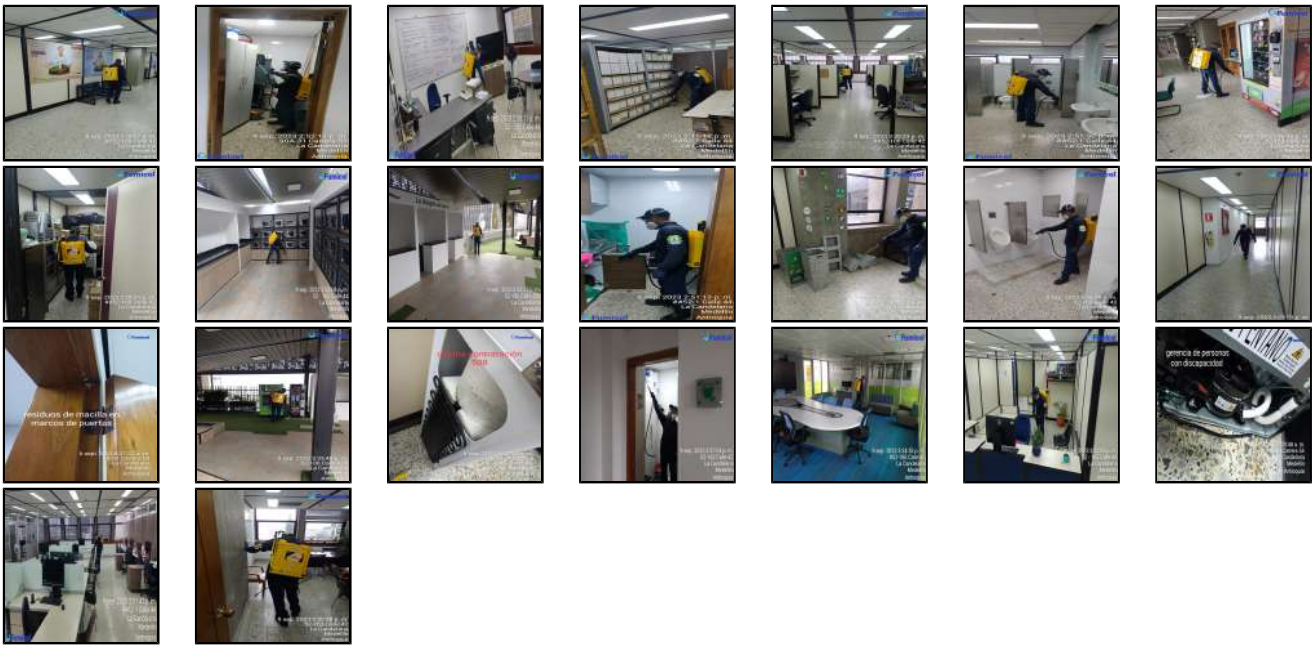


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ

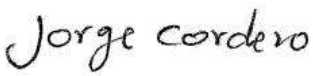
Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

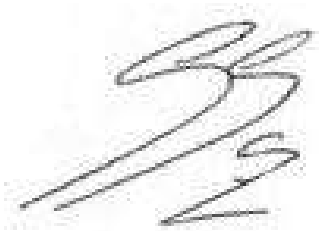
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: espacios abiertos en techo y puertas de cafeterías y cuartos de aseo en las dos costados.

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023













Medida correctora: Se recomienda sellamiento

Nivel de Prioridad: ALTA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas piso 5

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023





Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas.

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35202

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 4
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	403, 408 - Comunicaciones, Cuarto de aseo Oriental, Cafetin de capacitación, Baños hombres y mujeres Occidental, Cafetin Oriental, 402, Taquillas, 411 - Despacho Subsecretaría Administrativa, 404- Despacho Secretario de Educación, 406- Subsecretaria de Innovación, 405- Archivo de Secretaria, Archivos, Cuarto de aseo Occidental, Baños hombres y mujeres Oriental, Aulas de Capacitación, 409 - Dirección Administrativa y Financiera, Cafetin Occidental, Baños de capacitación, Bodega, Cuarto tecnico, 407- Dirección Juridica, zonas comunes, Cuarto de aseo de Capacitación, Auditorio, 410 - Dirección de Talento Humano, 401- Despacho Secretaria de Educación	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	120 cc		LB00018419 31/03/2025

INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en algunas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores. NOTA : ALGUNAS OFICINAS DEL PISO 4 CERRADAS.



Se evidencia alimentos expuestos en algunas oficinas.

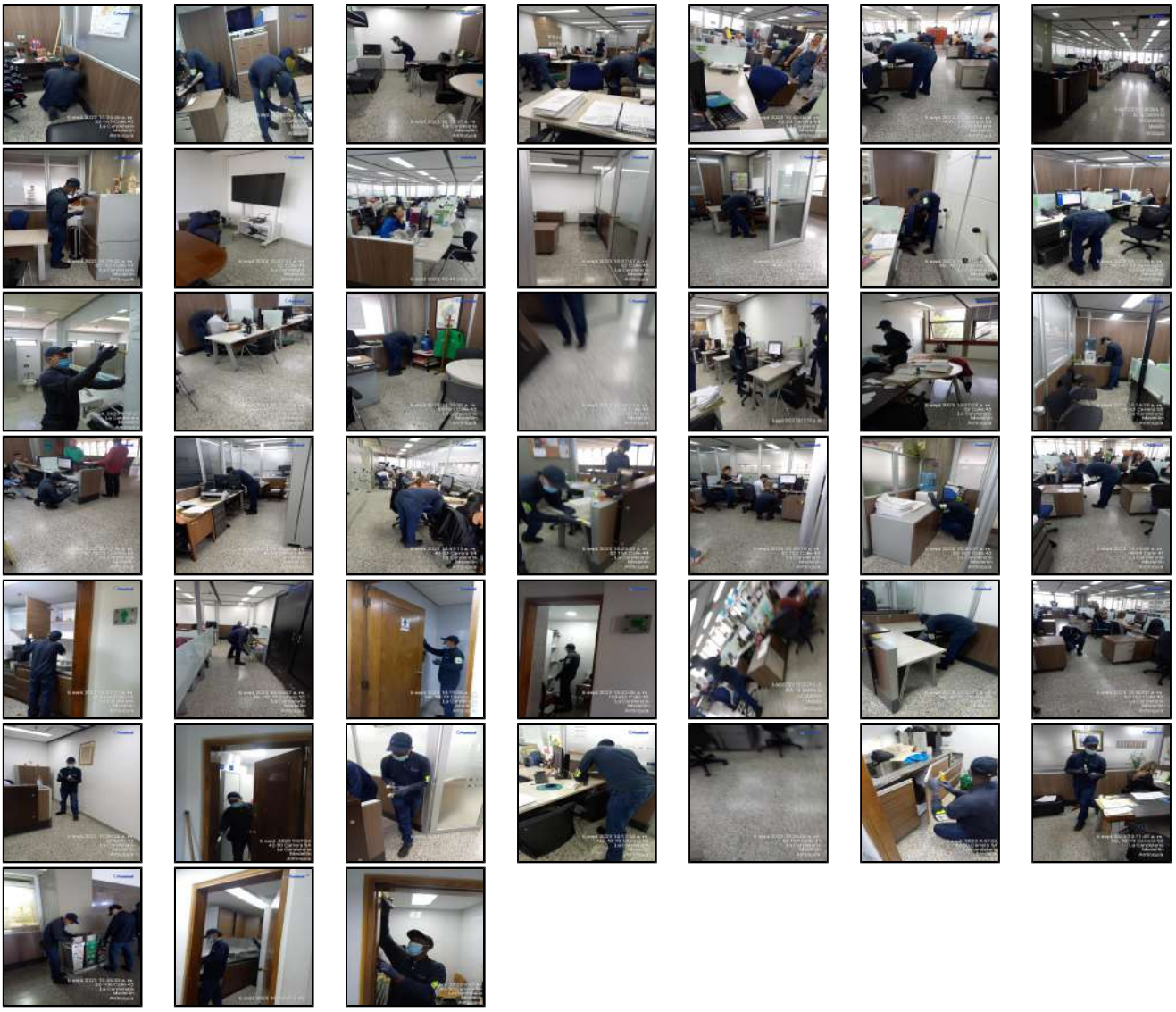


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

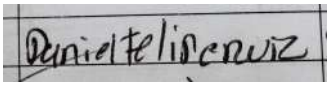
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



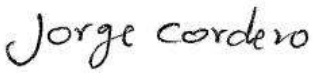
Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



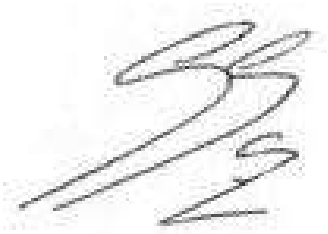
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Albaro Javier Moreno



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

Condiciones ambientales internas: humedad en nevera de oficina dirección de talento humano secretaria de salud

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023





Medida correctora: Solucionar los problema de la humedad

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: espacios abiertos en las tres cafeterías y cuartos de aseo de ambos costados

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023











Medida correctora: Sellamiento

Nivel de Prioridad: ALTA

Conservación inadecuada de infraesctructuras: espacio abierto cerca a cafetería central auditorio

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
11/07/2023





Medida correctora: Tapar hueco

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35197

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficina piso 4 **Pendiente**

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023



Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 3
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	311 - Dirección de Apoyo Institucional, 310 - Programa de Entornos Protectores, Cuarto de aseo Oriental, 302 - Asesoría Juridica, 301- Despacho Secretaria de Gobierno, 308 - Aula Multiple, 313 - Asesoria de Planes Municipales, 312 - Asesoria de Politica Criminal Regional, Cafetin Oriental, Baños hombres y mujeres Oriental, 309 - Oficina de Alcaldes, Bodega, 305 - Comunicaciones, 304 - Asesores de Despacho, 315 - Dirección de Bienes, Cuarto tecnico, 306 - Protección a Dignatarios, zonas comunes, 307 - Seguridad y Convivencia, Baños hombres y mujeres Occidental, 314 - Dirección de Derechos Humanos, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Occidental, 303- Despacho Subsecretaria de Gobierno	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	311 - Dirección de Apoyo Institucional, 310 - Programa de Entornos Protectores, Cuarto de aseo Oriental, 302 - Asesoría Juridica, 301- Despacho Secretaria de Gobierno, 308 - Aula Multiple, 313 - Asesoria de Planes Municipales, 312 - Asesoria de Politica Criminal Regional, Cafetin Oriental, Baños hombres y mujeres Oriental, 309 - Oficina de Alcaldes, Bodega, 305 - Comunicaciones, 304 - Asesores de Despacho, 315 - Dirección de Bienes, Cuarto tecnico, 306 - Protección a Dignatarios, zonas comunes, 307 - Seguridad y Convivencia, Baños hombres y mujeres Occidental, 314 - Dirección de Derechos Humanos, Cafetin Occidental, Cuarto de aseo Occidental, 303- Despacho Subsecretaria de Gobierno	LB00018419 31/03/2025

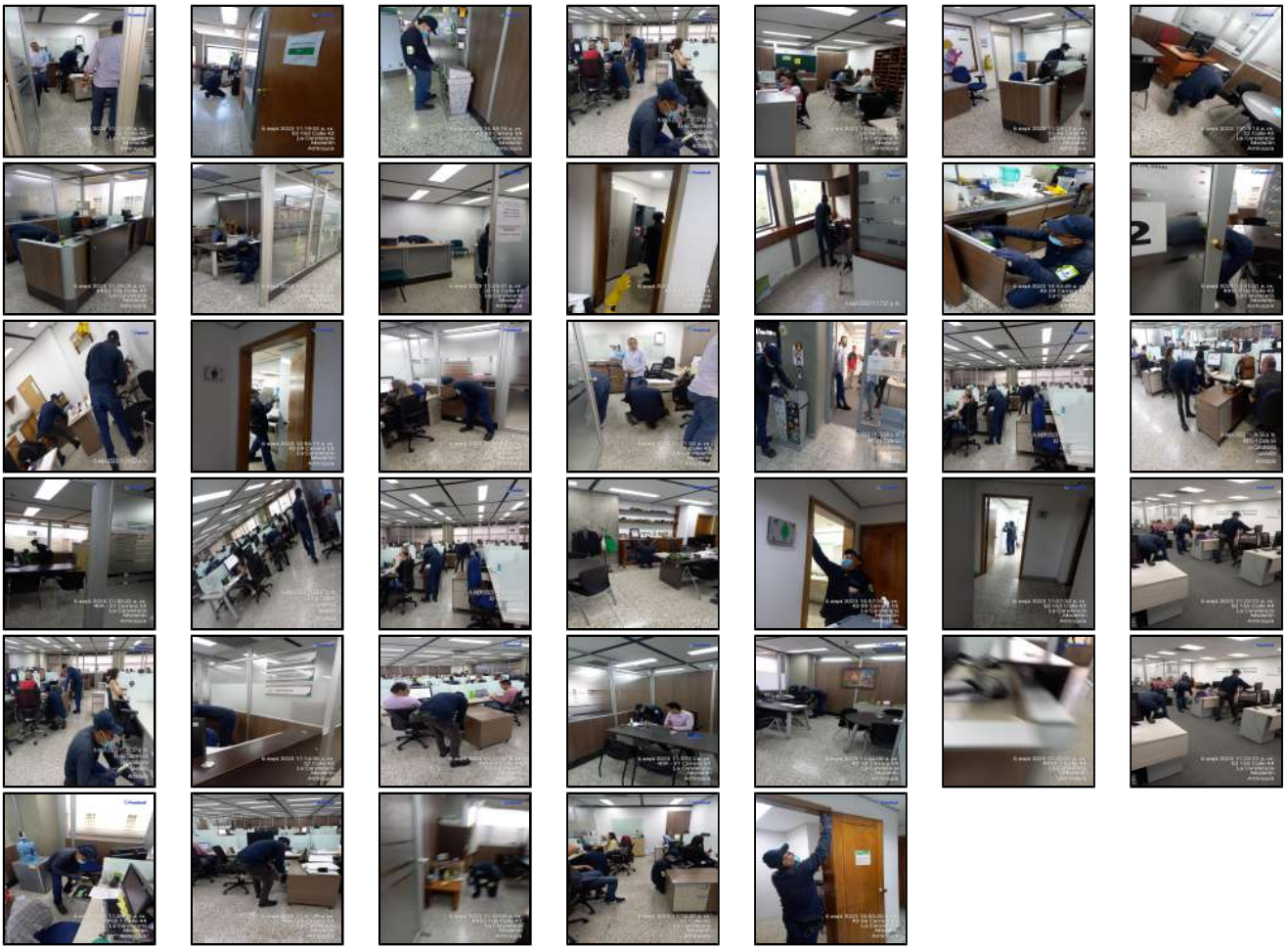
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



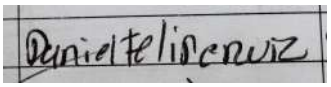
Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

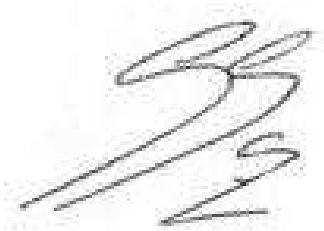
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



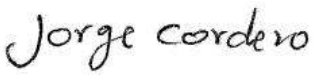
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: espació abierto en cafeterías y cuartos de aseo en ambos costados.

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023





Medida correctora: Se recomienda sellamiento

Nivel de Prioridad: ALTA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas tercer piso

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023





Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35192

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 2
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801			1-2 gotas/m	40 g	zonas comunes, Baños hombres y mujeres Occidental, Capilla, 208 - Dirección de Prestaciones Sociales, Cuarto tecnico, Cuarto de aseo Oriental, 201-Despacho Secretario de Gestion Humana y Desarrollo Organizacional, Bodega, 205 - Consultorios Medicos, 202 - Despacho Gerencia de Atención a la Ciudadanía, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Oriental, 210 - Dirección de Informatica, 206 - Dirección de Desarrollo Humano, 207 - Dirección de Personal, Oratorio, 203 - Personal de Apoyo, Cafetin Occidental, Baños hombres y mujeres Oriental, 209 - Posesiones	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	zonas comunes, Baños hombres y mujeres Occidental, Capilla, 208 - Dirección de Prestaciones Sociales, Cuarto tecnico, Cuarto de aseo Oriental, 201-Despacho Secretario de Gestion Humana y Desarrollo Organizacional, Bodega, 205 - Consultorios Medicos, 202 - Despacho Gerencia de Atención a la Ciudadanía, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Oriental, 210 - Dirección de Informatica, 206 - Dirección de Desarrollo Humano, 207 - Dirección de Personal, Oratorio, 203 - Personal de Apoyo, Cafetin Occidental, Baños hombres y mujeres Oriental, 209 - Posesiones	LB00018419 31/03/2025

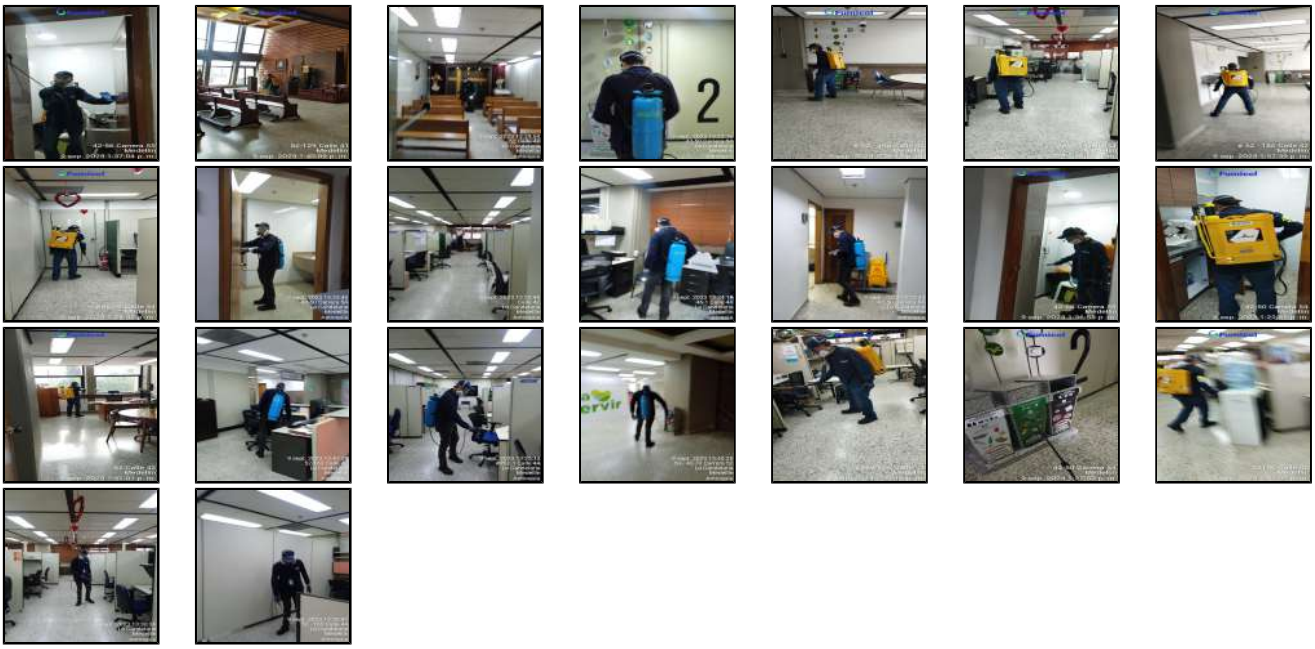
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

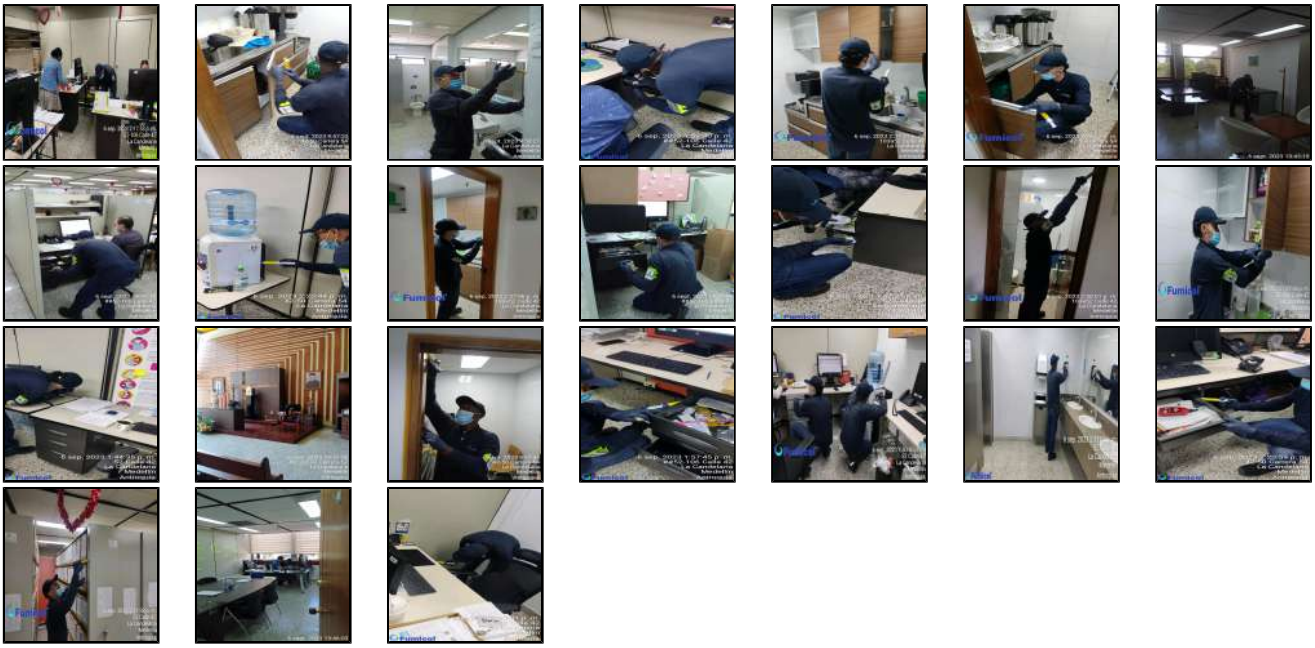
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



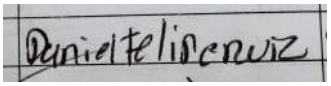
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

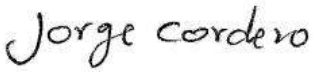
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



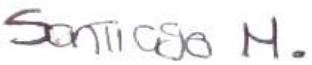
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



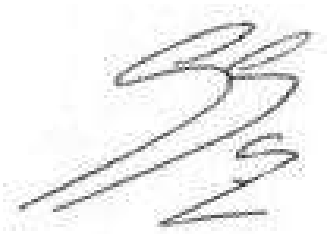
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de instalaciones: equipos no accesibles para su mantenimiento y limpieza

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023







Medida correctora: Realizar las obras necesarias para que todo equipo sea accesible para su mantenimiento

Nivel de Prioridad: ALTA

Diseño incorrecto de infraestructuras: espacios abiertos entre techos, cafeterías y cuánto de aseo

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023









Medida correctora: Se recomienda sellamiento

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35187

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas piso 2 **Pendiente**

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
25/05/2023





Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comidapara evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35222

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Piso 1
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35222

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	Baños hombres y mujeres Oriental, Area de ingreso, 106 Cobro Coativo Impuesto de Vehiculos, 107 Juzgado y Ejecución Fiscal, zonas comunes, PQRS, 101-Despacho Secretario de Hacienda, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Oriental, Baños hombres y mujeres Occidental, Circuito cerrado de TV, Bodega, SAP, Cuarto de aseo Oriental, Oficina de Pasaportes, Cuarto tecnico, Cafetin Occidental, Taquillas, Dirección de Seguridad Interna	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	Baños hombres y mujeres Oriental, Area de ingreso, 106 Cobro Coativo Impuesto de Vehiculos, 107 Juzgado y Ejecución Fiscal, zonas comunes, PQRS, 101-Despacho Secretario de Hacienda, Cuarto de aseo Occidental, Cafetin Oriental, Baños hombres y mujeres Occidental, Circuito cerrado de TV, Bodega, SAP, Cuarto de aseo Oriental, Oficina de Pasaportes, Cuarto tecnico, Cafetin Occidental, Taquillas, Dirección de Seguridad Interna	LB00018419 31/03/2025

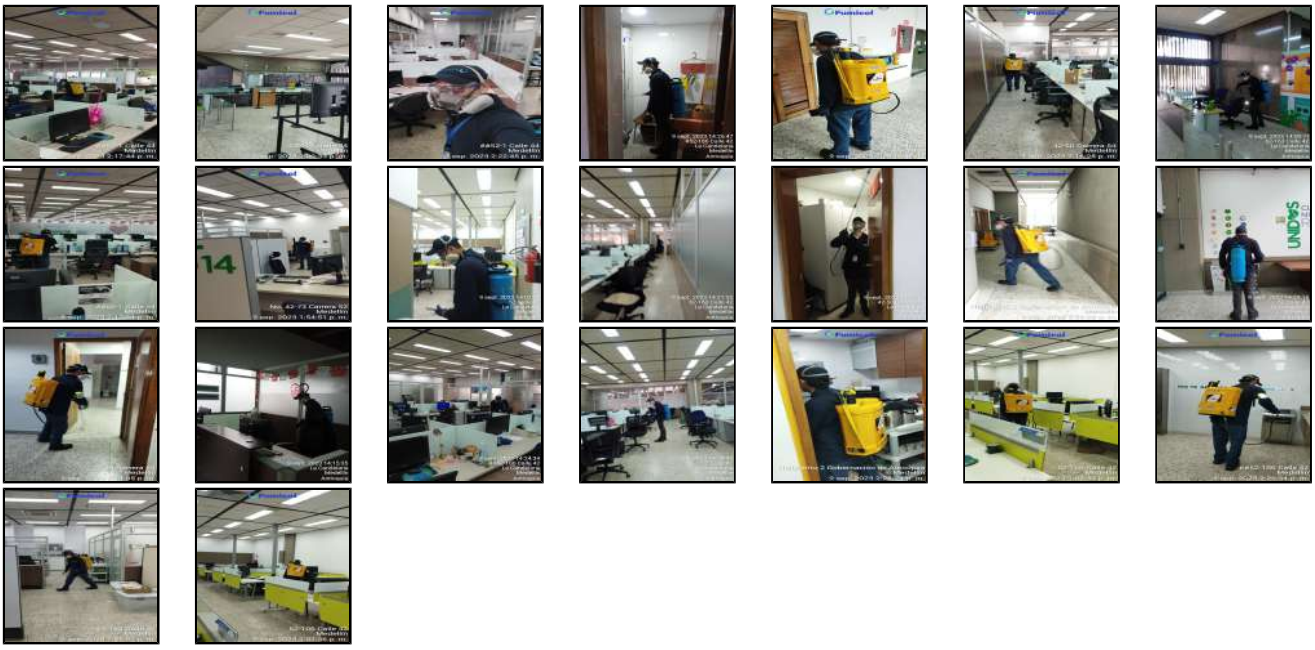
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

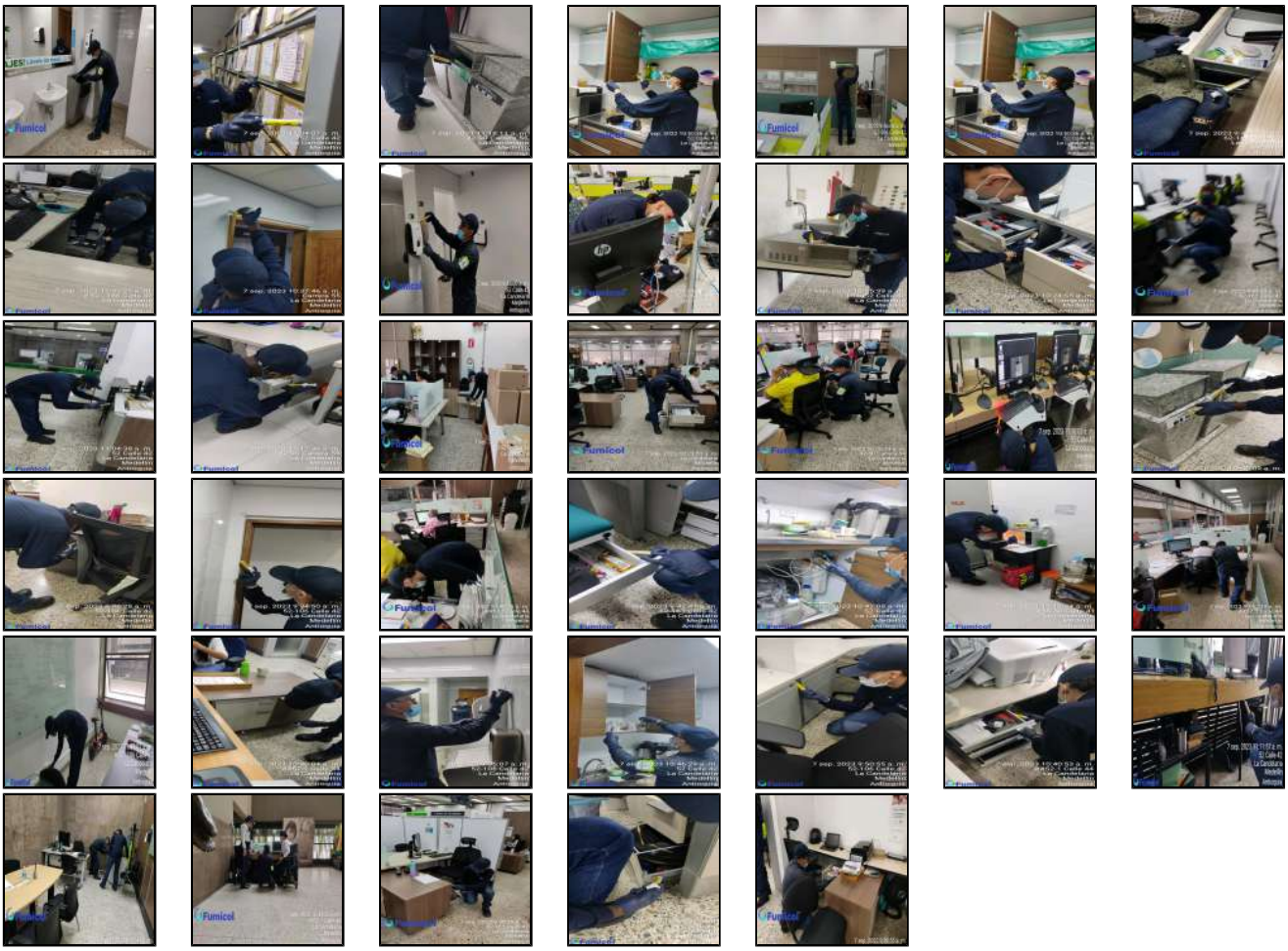
Certificado de Servicio Nº 35222

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



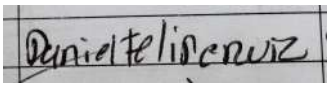
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35222

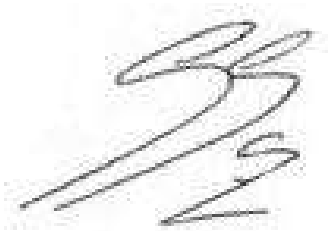
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



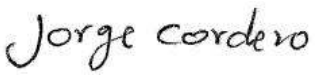
Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



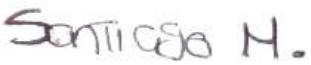
Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35222

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023





Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35222

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraesctructuras: grietas y espacios abiertos en cafetería, cuarto de aseo y techos

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
26/05/2023







Medida correctora: Tapar huecos

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35222

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas piso 1

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
26/05/2023





Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, etc.

Pendiente

Creada por: Jesus Santiago Aguilera Marin
02/08/2023




Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida.

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Sotano Interno
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	40 g	Bodegas de Bienes, 006 - Auditorios, 005- Dirección de Gestión Documental, Archivo sotano, 009 - Dirección de Servicios Generales, Parqueadero del Gobernador, Atención al Pensionado, Salon Funcionarios Servcios Generales (Casa Verde), Cafetin, Cuarto tecnico, Garita sotano, Bodegas de Servcios Generales, Baños conductores, 010 Archivo Central, Subestación de energia, Cuarto de aseo 4 sedes, Salon de reuniones conductores, Baños hombres y mujeres Publicos, zonas comunes, Sumimas, Baños hombres y mujeres Gestión Documental, 003- Archivo de Contraloría, 001- Normas Juridicas Dirección de Gestión Documental, Almacen General, Cuarto de conductores, Bodega Contratista de aseo, Baños Policias, Portería Sotano, 007 - Coordinación Dirección de Servicios Generales, 004- Gimnasio Departamental, Archivo de Educación	01021122 30/11/2026

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	180 cc	Bodegas de Bienes, 006 - Auditorios, 005- Dirección de Gestión Documental, Archivo sotano, 009 - Dirección de Servicios Generales, Parqueadero del Gobernador, Atención al Pensionado, Salon Funcionarios Servcios Generales (Casa Verde), Cafetin, Cuarto tecnico, Garita sotano, Bodegas de Servcios Generales, Baños conductores, 010 Archivo Central, Subestación de energia, Cuarto de aseo 4 sedes, Salon de reuniones conductores, Baños hombres y mujeres Publicos, zonas comunes, Sumimas, Baños hombres y mujeres Gestión Documental, 003- Archivo de Contraloría, 001- Normas Juridicas Dirección de Gestión Documental, Almacen General, Cuarto de conductores, Bodega Contratista de aseo, Baños Policias, 002- Archivo de Personal, Portería Sotano, 007 - Coordinación Dirección de Servicios Generales, 004- Gimnasio Departamental, Archivo de Educación	LB00018419 31/03/2025
RASTOP (Bromadiolona)	RGSP 323-2012		Bloque	10 g/punto	100 g		230120 31/01/2026

INCIDENCIAS:

Se instalan rodenticida anticoagulante de dosis única para el control de roedores, en bloques parafinados que se aplican en lugares estratégicos está indicado en el control de: Rata negra o de techo (Rattus ratus) Rata noruega o de alcantarilla (Rattus novergicus) Ratón doméstico (Mus musculus).



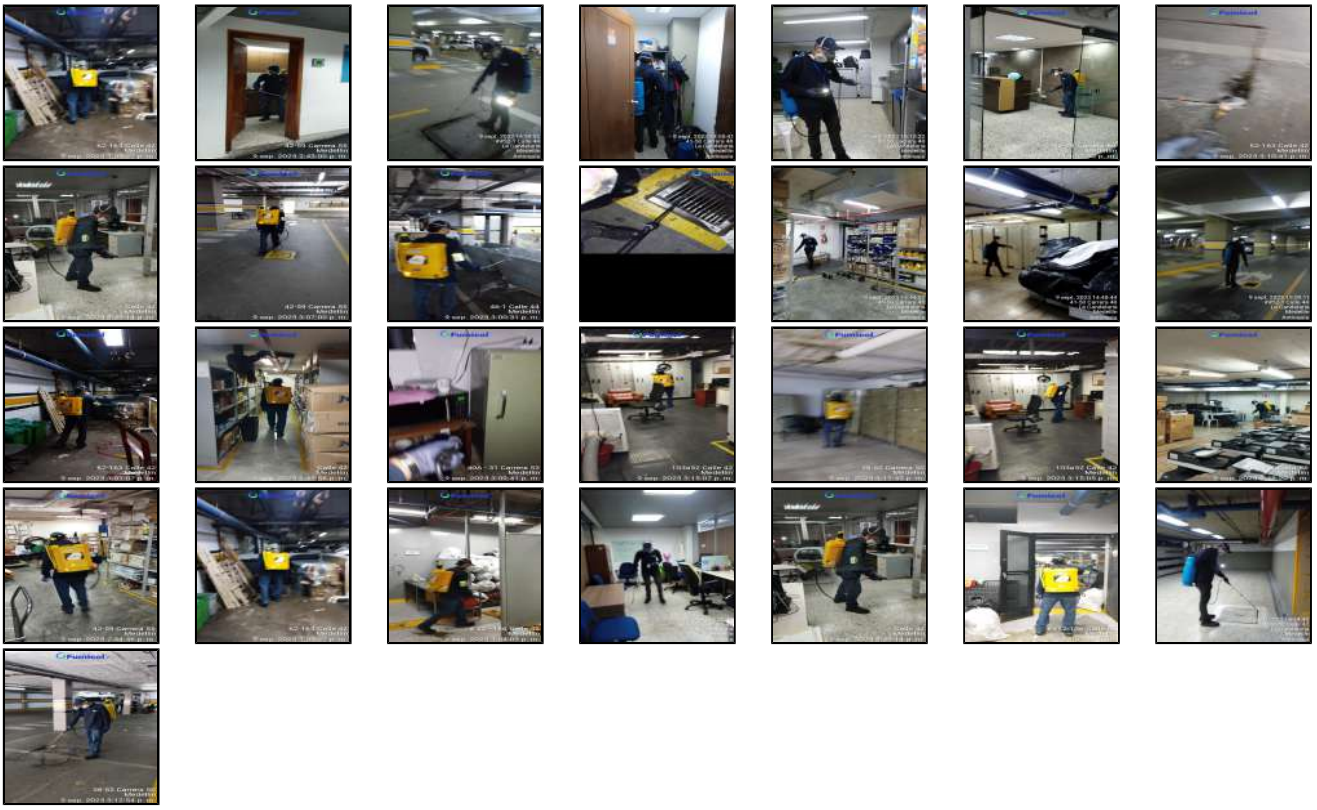


FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores. en zona de residuos de aplica mas afondo para mitigar la presencia de plagas.

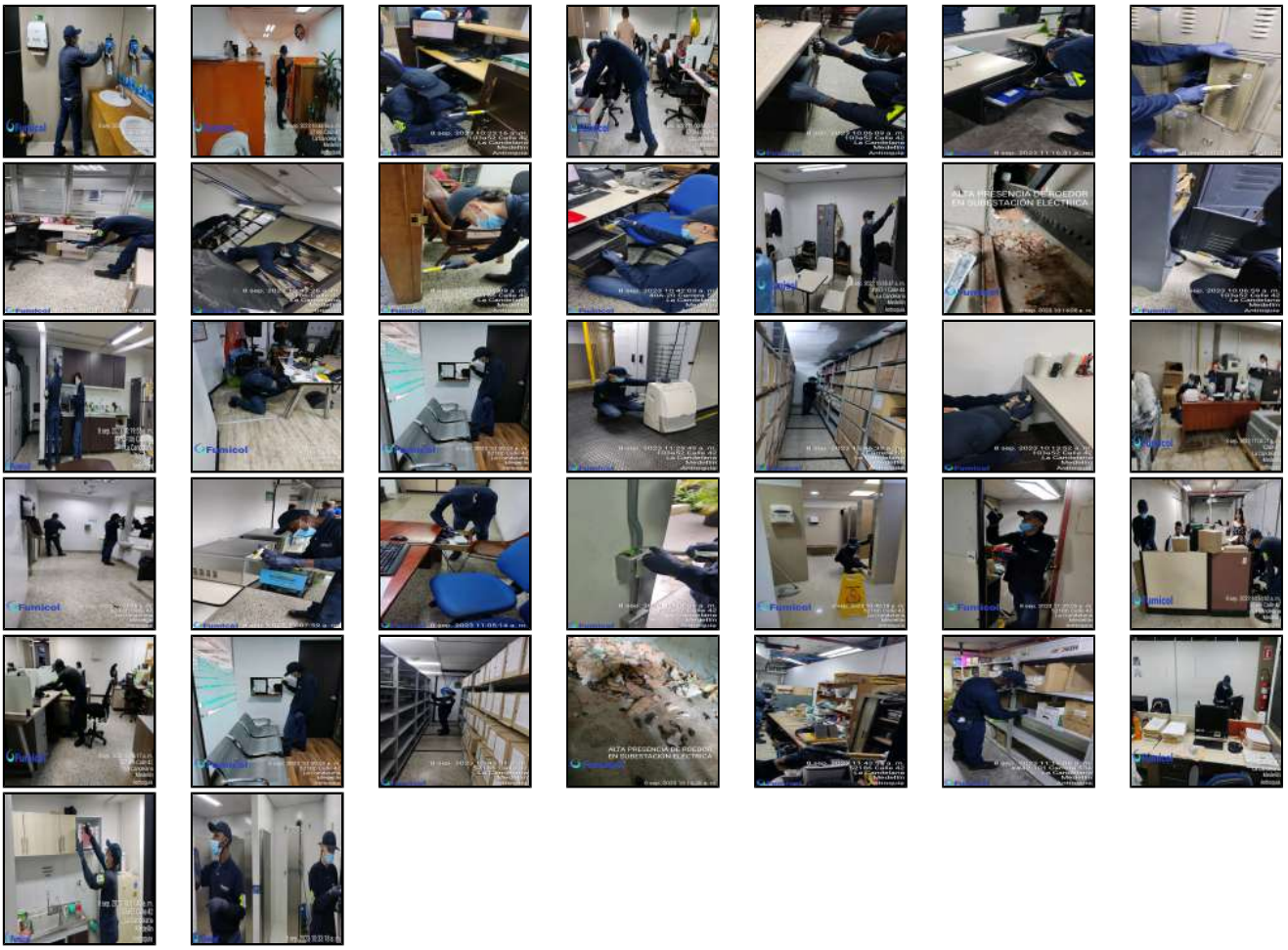


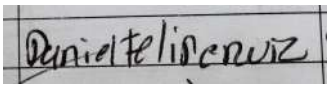
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

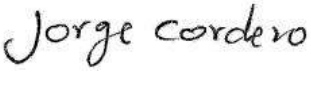
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.









Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

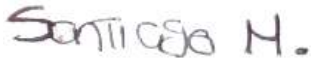
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

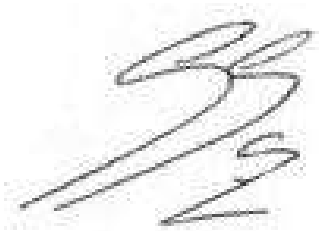
Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

Condiciones ambientales internas: humedad interna archivo

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
26/05/2023



Medida correctora: Solucionar los problemas de humedad

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Se realiza inspección por ingreso de roedor a subestación eléctrica y se evidencia deficiencias por parqueadero y portería principal.

Pendiente

Creada por: Albaro Javier Moreno Rivas
31/08/2023









Medida correctora: sellamientos

Nivel de Prioridad: ALTA

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35217

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficina sótano interno

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
26/05/2023





Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35212

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: CAD Sotano Externo
Dirección: Calle 42B # 52-106
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

04/09/23 08:00 - 09/09/23 17:00

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	1-2 gotas/m	30 g	Baños publicos de Atención al Ciudadano, Atención Venezolanos, Transito Departamental, Atención al Ciudadano, Baños publicos Impuesto de Vehiculos, Impuesto de vehiculos	01021122 30/11/2026
K-Othrine Sc50 (Deltametrina)	RGSP 0049-97		Aspersión manual ambiental localizada	4 - 6 ml / L de Agua	120 cc	Baños publicos de Atención al Ciudadano, Atención Venezolanos, Transito Departamental, Atención al Ciudadano, Baños publicos Impuesto de Vehiculos, Impuesto de vehiculos	LB00018419 31/03/2025

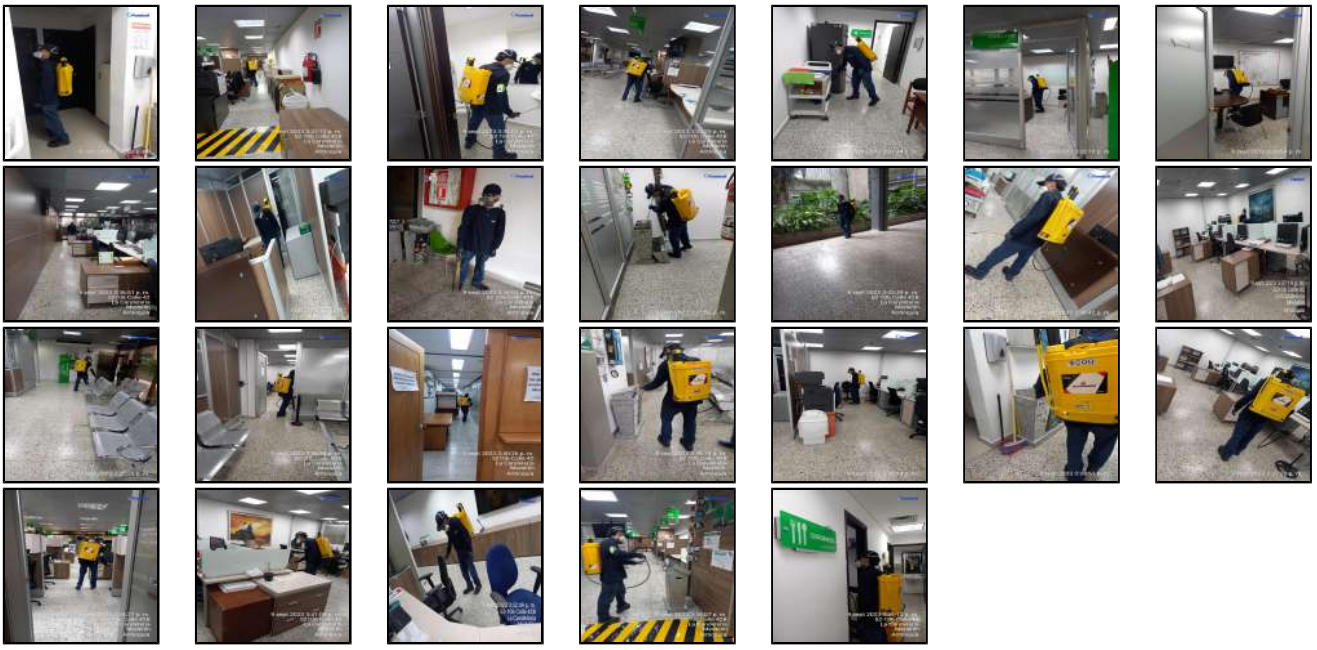
INCIDENCIAS:

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

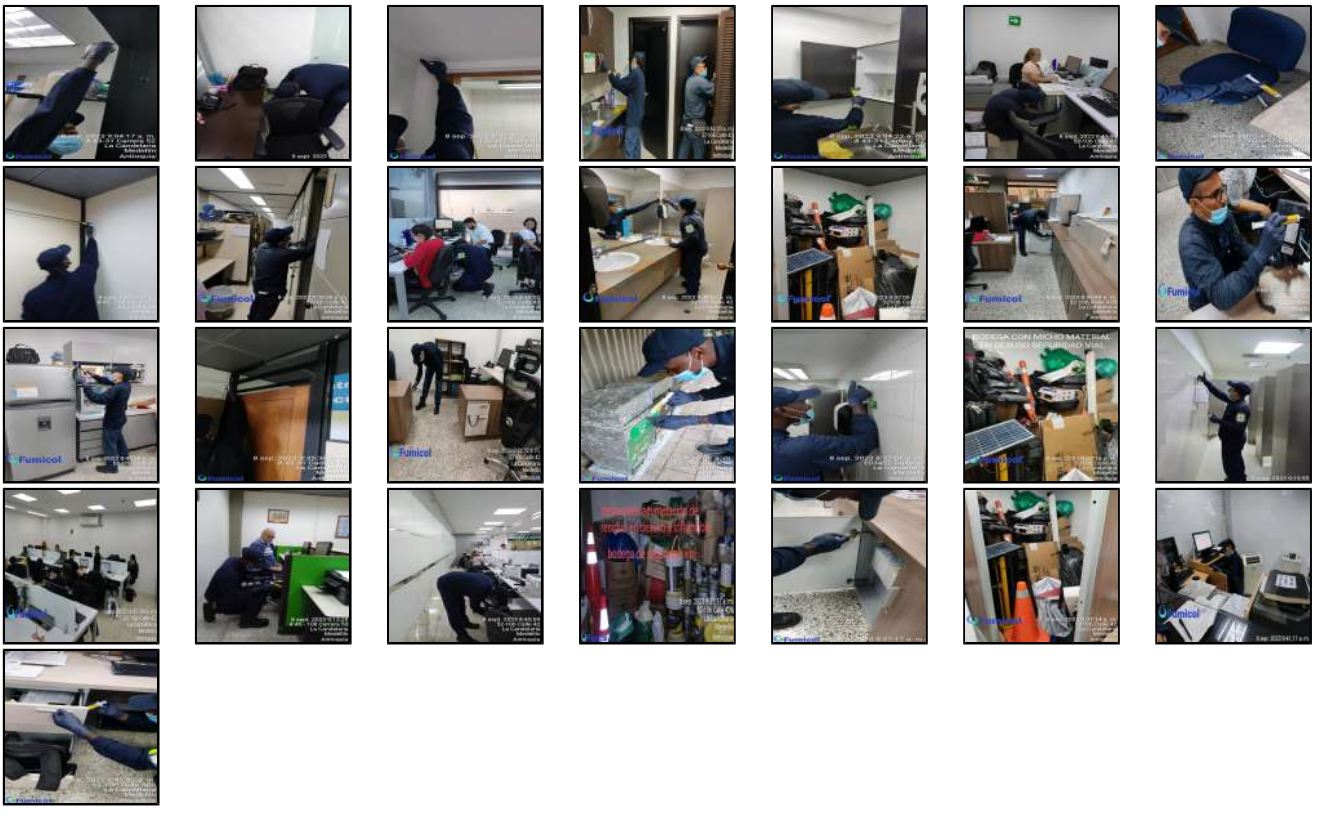
Certificado de Servicio Nº 35212

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Se realiza la desinsectación mediante aspersión focalizada manual y eléctrica en todas las áreas con insecticida residual, en suspensión concentrada, es un insecticida piretroide de amplio espectro para el control insectos plaga como insectos rastreros y voladores.



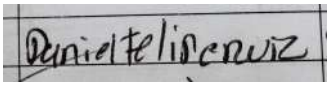
Se realizo servicio de desinsectación a través del punteo de gel cucarachicida para el control de insectos rastreros (cucarachas y hormigas) en tomacorrientes, muebles, neveras, cajones y equipos eléctricos.



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35212

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: DANIEL FELIPE RUIZ



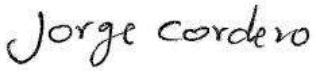
Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609



Nombre y firma del Técnico Aplicador
José Euclides Bedoya Ochoa
C.C.: 1110232964



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

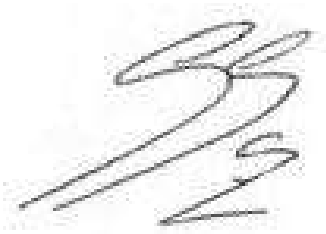


Nombre y firma del Técnico Aplicador
John Mario Benjumea Zapata
C.C.: 15516145

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35212

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023



Albaro Javier Moreno

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Sandra Tatiana Sanchez Ocampo
C.C.: 53.161.206

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Albaro Javier Moreno Rivas
C.C.: 1076324850

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35212

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

Comportamientos y hábitos higiénicos no compatibles de los usuarios: restos de comida, oficinas sótano externo

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
26/05/2023



Medida correctora: Formar a los empleados sobre el riesgo de dejar restos de comida. Para evitar focos de plagas

Nivel de Prioridad: ALTA

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ, identificado con C.C. N° 4.299.300 de Arauca, en mi condición de Representante Legal de FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS. identificada con NIT. 860517395-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

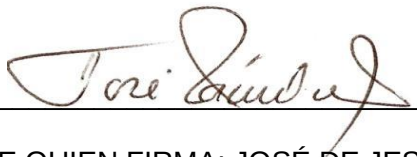
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Medellín, a el 20 día del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Nombre o Razón Social: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS.
NIT 860.517.395-4
Nombre del Representante Legal: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ
C.C. No. 4.299.300 de ARAUCA
Dirección: CALLE 30 N° 71 – 37.
Ciudad: MEDELLÍN

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ
C.C. No. 4.299.300 de Arauca

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35081

Control de plagas
Fecha de ejecución: 15 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Centro de Atención a la Ciudadanía Aburra Sur
Dirección: Cll 75 Sur # 43A-202
Municipio: 55450 Sabaneta
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

15/09/23 10:54 - 11:59

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5gr/L	10 g	cafetería, Escritorios oficinas, oficinas, Baño, Equipos, cuarto eléctrico	AYE2I1625L 30/09/2024
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	0.5-1.0g/m²	0,5 g	cafetería, cuarto eléctrico	1141220 30/12/2025

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación en todas las áreas autorizadas y permitidas por el cliente con el método de aspersión manual focalizada, utilizando una cipermetrina concentrada se colocan puntos de gel en equipos sin ninguna novedad a la hora de realizar el servicio



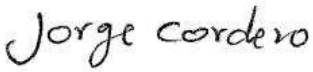
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35081

Control de plagas
Fecha de ejecución: 15 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Andrés Bolivar

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35081

Control de plagas
Fecha de ejecución: 15 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Diseño incorrecto de infraestructuras: tomacorriente con espacio abierto en cafetería

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
19/05/2023





Medida correctora: se recomienda sellamiento en tomacorriente para evitar focos de plagas.

Nivel de Prioridad: MEDIA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35267

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Centro de Atención a la Ciudadanía Plaza de la Libertad
Dirección: Cra 53A # 42A-101
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

09/09/23 12:00 - 12:30

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5gr/L	5 g		AYE2II625L 30/09/2024

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación en todas las áreas mediante la aspersión manual focalizada, con la aplicación de una cipermetrina concentrada sin ninguna novedad durante el servicio

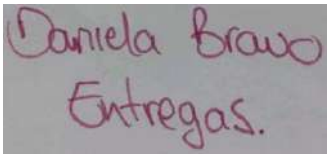




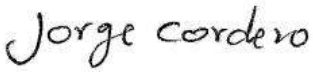
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35267

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Daniela Bravo

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35267

Control de plagas
Fecha de ejecución: 09 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35669

Control de plagas
Fecha de ejecución: 19 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Gerencia Seguridad Vial San Jeronimo
Dirección: Carrera 11 # 18-132
Municipio: 51070 San Jeronimo
Departamento: Antioquia
Tel.: 3185433265

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

1 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación y desratización Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros por medio de los servicios de desratización y desinsectación, en las áreas solicitadas.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El Programa está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos; y control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus).
El servicio está contemplado como de mantenimiento, si después del servicio se evidencia una alta infestación que amerite más servicios, estos serán cotizados aparte.

MÉTODO DE CONTROL: Químico

FECHA Y HORARIO

19/09/23 10:15 - 11:07

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación y desratización							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5gr/L	5 g	oficinas, exteriores, baño	AYE2II625L 30/09/2024
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	0.5-1.0gr/m²	0,5 g	oficinas	1141220 31/12/2025

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación en todas las áreas de la oficina con la aplicación de una cipermetrina concentrada con el método de la aspersión manual focalizada y puntos de gel en equipos, durante el proceso sin ninguna novedad





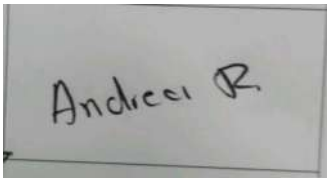




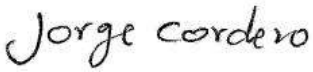

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35669

Control de plagas
Fecha de ejecución: 19 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Andrea Rodríguez Guzmán

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35669

Control de plagas
Fecha de ejecución: 19 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas
No se capturaron especies		

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35287

Control de plagas
Fecha de ejecución: 19 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Ingenio Vegachi
Dirección: Carrera 50 vía hacia Segovia
Municipio: 52830 Vegachi
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

19/09/23 11:20 - 12:30

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F.Caducidad
Desinsectación							
DEMON 40 PM	0009-95		Aspersión manual	2.5-5.0	25 g		AYE3A1708B 01/01/2025

INCIDENCIAS:

Se realiza desinsectación con aspersión manual focalizada con producto químico, para el control de insectos voladores y rastreros. No se coloca cebo por motivos de mascotas









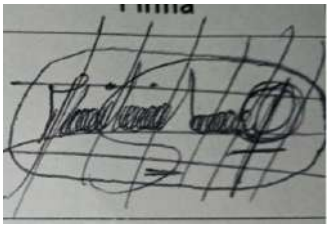




FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35287

Control de plagas
Fecha de ejecución: 19 / 09 / 2023



Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Alejandro quintana



Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865



Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jesus Santiago Aguilera Marin
C.C.: 1000727609

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35287

Control de plagas
Fecha de ejecución: 19 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

Conservación inadecuada de infraesctructuras: grietas, humedad, huecos.

Pendiente

Creada por: José Euclides Bedoya Ochoa
31/05/2023





Medida correctora: mejoramiento

Nivel de Prioridad: BAJA

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35247

Control de plagas
Fecha de ejecución: 11 / 09 / 2023

DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Sede: Laboratorio Departamental
Dirección: Cra 72A # 78B-141
Municipio: 50001 Medellin
Departamento: Antioquia
Tel.: 3838956,

PRESTA EL SERVICIO

Medellin
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
Concepto Sanitario nº No. 10-025-0393

2 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

Desinsectación Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

MÉTODO DE CONTROL: Fisico-Químico

Desratización Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

FECHA Y HORARIO

11/09/23 08:30 - 09:30

CONTRATO

Contrato Nº: 402-2023. **Caduca:** 15/12/2023

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote / F. Caducidad
Desinsectación							
GEL CUCARACHAS K4 X 30 GR (Fipronil)	INVIMA 2011-0946801		Punteo Gel	0.5-1.0g/m²	20 g		01141220 30/11/2026

INCIDENCIAS:

Se realiza la desinsectación en todas las áreas permitidas por el cliente aplicando puntos de gel para el control de insectos rastreros por método de aplicación de gel en equipos, gabinetes, sin ninguna novedad al momento de realizar el servicio.



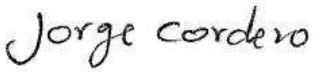
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35247

Control de plagas
Fecha de ejecución: 11 / 09 / 2023







Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Juan Carlos Riko

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Jorge Eliecer Cordero De la Ossa
C.C.: 92536262

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
calle 30 No. 71-37
050030 Medellin · Antioquia
www.fumicol.co
Concepto Sanitario: No. 10-025-0393
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

Certificado de Servicio Nº 35247

Control de plagas
Fecha de ejecución: 11 / 09 / 2023

Informe de seguimiento

DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

Ubicación	Punto de control	Cantidad y especies detectadas

No se capturaron especies

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

Identificación de las especies detectadas: No se ha identificado ninguna especie

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.